



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 26 de noviembre de 1997

NUM. 12

COMISION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D^a ASUNCION APESTEGUIA JAURRIETA

SESION CELEBRADA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1997

ORDEN DEL DIA

- Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan Director de Carreteras de Navarra 1998-2005.
 - Debate y votación de la moción por la que se solicita a la Dirección de Telefónica se replantee su decisión de cerrar la única oficina comercial de atención al público en Pamplona, formulada por la señora Errazti Esnal (Mixto).
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan Director de Carreteras de Navarra 1998-2005.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Apesteguía Jaurrieta, que cede la palabra al señor Platero Alda (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra») para una cuestión de orden (Pág. 7).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 38 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 41 minutos.

Toma la palabra el señor Landa Marco (G.P. «Mixto») para defender la propuesta de devolución. En el turno a favor interviene el señor Nuin Moreno (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra»). En el turno en contra, los señores García Adanero (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»), Platero Alda, Larráyoiz Lezáun (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») y Araiz Flamarique (G.P. «Ezker Abertzailea»). Réplica del señor Landa Marco (Pág. 7).

Se vota la propuesta de devolución y se rechaza por ningún voto a favor, 12 en contra y 4 abstenciones (Pág. 12).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 16 minutos.

La Presidenta anuncia que el debate de la propuesta número 2 queda pospuesto. Intervienen los señores Larráyoiz Lezáun y García Adanero (Pág. 12).

El señor Larráyoiz Lezáun defiende la propuesta número 3. En el turno a favor intervienen los señores García Adanero y Platero Alda. Se vota y se aprueba por 14 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones (Pág. 13).

El señor Larráyoiz Lezáun defiende la propuesta número 4. En el turno a favor intervienen los señores Platero Alda y Araiz Flamarique. En el turno en contra, el señor García Adanero (Pág. 13).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 50 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 52 minutos.

Se vota la propuesta número 4 con una modificación planteada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro y se aprueba por 16 votos a favor (Pág. 15).

El señor Larráyoiz Lezáun defiende la propuesta número 5. En el turno a favor intervienen los señores García Adanero, Platero Alda, Araiz Flamarique y la señora Errazti Eñal (G.P. «Mixto») (Pág. 15).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 3 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 13 minutos.

La Presidenta anuncia que se ha presentado una propuesta *in voce*, la número 16, que sustituye a la propuesta número 5. Interviene el señor García Adanero (Pág. 16).

Se vota la propuesta *in voce* número 16, salvo el último párrafo, y se aprueba por 15 votos a favor. Se vota el último párrafo y se aprueba por 11 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención (Pág. 17).

El señor Larráyoiz Lezáun defiende la propuesta número 6. En el turno a favor interviene el señor Nuin Moreno. Se vota y se aprueba por 16 votos a favor (Pág. 17).

El señor Larráyoiz Lezáun defiende la propuesta número 7. En el turno a favor toma la palabra el señor Araiz Flamarique. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero y Platero Alda. Réplica del señor Larráyoiz Lezáun (Pág. 17).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 29 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 30 minutos.

La Presidenta anuncia que se ha presentado la propuesta *in voce* número 17, que sustituye a la propuesta número 7. Interviene el señor Platero Alda. Se vota la propuesta *in voce* número 17 y se aprueba por 14 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones (Pág. 19).

El señor Larráyoiz Lezáun defiende la propuesta número 8. En el turno a favor intervienen los señores García Adanero, Platero Alda, Araiz Flamarique y Nuin Moreno y la señora Errazti Eñal (Pág. 19).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 43 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 50 minutos.

La Presidenta anuncia que se ha presentado la propuesta *in voce* número 19, que sustituye a la propuesta número 8, que decae. Interviene el señor Araiz Flamarique. Se vota y se aprueba por 16 votos a favor (Pág. 21).

El señor Larráyoiz Lezáun defiende la propuesta número 9. Se vota y se aprueba por 16 votos a favor (Pág. 21).

El señor Larráyoiz Lezáun defiende la propuesta número 10. En el turno a favor intervienen el señor Araiz Flamarique y la señora Errazti Eñal. En el turno en contra, el señor García Adanero. Se vota y se rechaza por 7 votos a favor y 8 en contra (Pág. 22).

El señor Larráyoiz Lezáun defiende la propuesta número 11. En el turno a favor interviene el señor Araiz Flamarique. En el turno en contra, el señor Platero Alda. Réplica del señor Larrá-

- yoza Lezáun. Se vota y se rechaza por 7 votos a favor y 8 en contra (Pág. 23).
- El señor Larráyoza Lezáun defiende la propuesta número 12. En el turno a favor interviene el señor Araiz Flamarique. En el turno en contra, los señores García Adanero y Platero Alda. Réplica del señor Larráyoza Lezáun (Pág. 24).
- Se suspende la sesión a las 19 horas y 19 minutos.
- Se reanuda la sesión a las 19 horas y 24 minutos.
- La Presidenta anuncia que los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Socialistas del Parlamento de Navarra han presentado una propuesta *in voce*, la número 20, que sustituye a la propuesta número 12, que decae. Se vota y se aprueba por 11 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones (Pág. 25).
- El señor Larráyoza Lezáun defiende las propuestas números 13, 14 y 15. En el turno a favor toma la palabra el señor García Adanero quien propone una modificación (Pág. 26).
- Se suspende la sesión a las 19 horas y 31 minutos.
- Se reanuda la sesión a las 19 horas y 32 minutos.
- Se vota la propuesta de resolución número 13 y se rechaza por 6 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención. Se vota la propuesta *in voce* número 21, que sustituye a la propuesta número 14, que decae, y se aprueba. Se vota la propuesta número 15 y se rechaza por 3 votos a favor, 11 en contra y 2 abstenciones (Pág. 27).
- Se suspende la sesión a las 19 horas y 37 minutos.
- Se reanuda la sesión el día 28 de noviembre de 1997 a las 16 horas y 38 minutos.
- Interviene el señor Larráyoza Lezáun por una cuestión de orden (Pág. 27).
- El señor García Adanero defiende la propuesta número 2. En el turno a favor intervienen los señores Platero Alda y Larráyoza Lezáun. En el turno en contra, los señores Vélez Medrano y Nuin Moreno y la señora Errazti Esnal. Se vota y se aprueba por 12 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones (Pág. 27).
- El señor Larráyoza Lezáun defiende las propuestas *in voce* presentadas a la propuesta número 2. En primer lugar, defiende la propuesta *in voce* número 1. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero y Platero Alda. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones (Pág. 30).
- El señor Larráyoza Lezáun defiende la propuesta *in voce* número 2. En el turno en contra interviene el señor García Adanero. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones (Pág. 30).
- El señor Larráyoza Lezáun defiende la propuesta *in voce* número 3. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones (Pág. 31).
- El señor Larráyoza Lezáun defiende la propuesta *in voce* número 4. En el turno a favor toma la palabra la señora Errazti Esnal. En el turno en contra interviene el señor García Adanero. Se vota y se rechaza por 4 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones (Pág. 31).
- El señor Larráyoza Lezáun defiende la propuesta *in voce* número 5. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones (Pág. 31).
- El señor Larráyoza Lezáun defiende la propuesta *in voce* número 6. En el turno en contra interviene el señor García Adanero. Se vota y se rechaza por 5 votos a favor, 9 en contra y 1 abstenciones (Pág. 32).
- El señor Larráyoza Lezáun defiende la propuesta *in voce* número 7. En el turno en contra interviene el señor Nuin Moreno. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor y 12 en contra (Pág. 32).
- El señor Larráyoza Lezáun defiende la propuesta *in voce* número 8 (Pág. 33).
- Se suspende la sesión a las 17 horas y 16 minutos.
- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 22 minutos.
- En el turno en contra interviene el señor Platero Alda. Toman la palabra los señores Vélez Medrano y Platero Alda. Réplica del señor Larráyoza Lezáun. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones (Pág. 33).
- El señor Larráyoza Lezáun defiende la propuesta *in voce* número 9. En el turno en contra interviene el señor García Adanero. Se vota y se rechaza por 5 votos a favor y 8 en contra (Pág. 34).
- El señor Larráyoza Lezáun defiende la propuesta *in voce* número 10. Se vota y se rechaza por 5 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención (Pág. 34).
- El señor Larráyoza Lezáun anuncia que retira la propuesta *in voce* número 11 (Pág. 34).
- El señor Larráyoza Lezáun defiende la propuesta *in voce* número 12. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones (Pág. 34).
- El señor Platero Alda defiende la propuesta *in voce* número 22. En el turno a favor intervienen los señores García Adanero y Nuin Moreno y la señora Errazti Esnal. Se vota y se aprueba por 13 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención (Pág. 35).
- El señor Larráyoza Lezáun defiende la propuesta *in voce* número 13. Se vota y se rechaza por 6 votos a favor y 8 en contra (Pág. 35).
- El señor Larráyoza Lezáun defiende la propuesta *in voce* número 14 (Pág. 36).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 42 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 46 minutos.

En el turno a favor de la propuesta *in voce* número 14 interviene el señor Nuin Moreno. En el turno en contra, los señores García Adanero, Platero Alda y Vélez Medrano. Réplica del señor Larráyo Lezáun. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención (Pág. 36).

El señor Larráyo Lezáun anuncia que la propuesta *in voce* número 15 queda retirada (Pág. 39).

Intervienen los señores Platero Alda y Larráyo Lezáun (Pág. 39).

El señor Larráyo Lezáun defiende la propuesta de resolución número 16. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero y Platero Alda. Réplica del señor Larráyo Lezáun. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones (Pág. 39).

El señor Larráyo Lezáun defiende la propuesta número 17. En el turno a favor interviene la señora Errazti Esnal. Se vota dos veces y se produce un empate (Pág. 40).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 16 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 18 minutos.

Se vota por tercera vez la propuesta número 17 y se rechaza por 7 votos a favor y 8 en contra (Pág. 41).

El señor Larráyo Lezáun defiende la propuesta número 18. En el turno a favor interviene el señor Platero Alda, quien propone la propuesta *in voce* número 23, que sustituya a la propuesta número 18 (Pág. 41).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 20 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 29 minutos.

En el turno a favor de la propuesta *in voce* número 23 interviene el señor García Adanero. Se vota y se aprueba por 15 votos a favor (Pág. 42).

El señor Larráyo Lezáun defiende la propuesta de resolución número 19. En el turno en contra interviene el señor Platero Alda. Se vota y se rechaza por 6 votos a favor y 9 en contra (Pág. 42).

El señor Larráyo Lezáun defiende la propuesta de resolución número 20. En el turno a favor toma la palabra el señor Nuin Moreno. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero, Platero Alda y Vélez Medrano. Réplica del señor Larráyo Lezáun. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención (Pág. 43).

El señor Larráyo Lezáun defiende la propuesta de resolución número 21. En el turno a favor intervienen los señores García Adanero, Platero Alda, Vélez Medrano, Nuin Moreno y la señora Errazti Esnal. Toma la palabra el señor Larráyo

Lezáun. Se vota y se aprueba por 15 votos a favor (Pág. 43).

El señor Vélez Medrano defiende la propuesta número 22. En el turno a favor intervienen el señor Nuin Moreno y la señora Errazti Esnal. En el turno en contra, los señores Basterra Layana (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») y Platero Alda. Interviene la señora Errazti Esnal y, por una cuestión de orden, el señor Basterra Layana. Se vota la propuesta número 22 y se rechaza por 3 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones (Pág. 44).

El señor Vélez Medrano defiende la propuesta número 23. En el turno a favor interviene la señora Errazti Esnal. Se vota y se rechaza por 3 síes, 12 noes y ninguna abstención (Pág. 45).

El señor Vélez Medrano defiende la propuesta número 24. Se vota y se rechaza por 2 síes, 12 noes y 1 abstención (Pág. 46).

La señora Errazti Esnal defiende la propuesta número 25. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero y Larráyo Lezáun. Réplica de la señora Errazti Esnal. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor, 12 contra y ninguna abstención (Pág. 46).

La señora Errazti Esnal anuncia que retiran la propuesta número 26 (Pág. 47).

El señor Platero Alda pide un receso para sustituir la propuesta número 27 por una propuesta *in voce* (Pág. 47).

Se suspende la sesión a las 19 horas y 1 minuto.

Se reanuda la sesión a las 19 horas y 1 minuto.

El señor Platero Alda defiende la propuesta de resolución *in voce* número 24. Se vota y se aprueba por 14 votos a favor. La propuesta número 27 decae (Pág. 47).

El señor Platero Alda defiende la propuesta número 28. En el turno a favor intervienen el señor García Adanero y la señora Errazti Esnal. Se vota y se aprueba por 15 votos a favor (Pág. 48).

La señora Errazti Esnal defiende la propuesta número 29. Se vota y se aprueba por 15 votos a favor (Pág. 48).

El señor Larráyo Lezáun defiende la propuesta número 31 y anuncia que retiran la número 30. Se vota y se rechaza por 5 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención (Pág. 49).

El señor Nuin Moreno defiende la propuesta número 32. En el turno a favor intervienen el señor Larráyo Lezáun y la señora Errazti Esnal. En el turno en contra, el señor García Adanero. Réplica del señor Nuin Moreno. Se vota y se rechaza por 6 votos a favor y 9 en contra (Pág. 49).

La señora Errazti Esnal anuncia que la propuesta número 39 ha sido retirada (Pág. 50).

El señor Platero Alda defiende la propuesta número 33. En el turno en contra toma la palabra el señor Larráyo Lezáun (Pág. 50).

Se suspende la sesión a las 19 horas y 17 minutos.

Se reanuda la sesión a las 19 horas y 25 minutos.

La Presidenta anuncia que la propuesta número 33 decae y que la sustituye la propuesta *in voce* número 25. Se vota y se aprueba 12 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención (Pág. 50).

El señor Vélez Medrano defiende la propuesta número 34. Se vota y se rechaza por 2 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones (Pág. 51).

Se suspende la sesión a las 19 horas y 29 minutos.

Se reanuda la sesión el día 2 de diciembre de 1997 a las 11 horas y 7 minutos.

El señor Platero Alda anuncia que retiran la propuesta número 35 y defiende la número 36. En el turno a favor toman la palabra los señores García Adanero y Larráyo Lezáun. Se vota y se aprueba por 13 votos a favor (Pág. 51).

El señor Nuin Moreno defiende la propuesta número 37. En el turno a favor intervienen el señor Larráyo Lezáun y la señora Errazti Esnal. En el turno en contra, los señores García Adanero y Platero Alda. Réplica del señor Nuin Moreno. Se vota y se rechaza por 5 votos a favor y 8 en contra (Pág. 52).

El señor Basterra Layana defiende la propuesta número 38. En el turno a favor intervienen los señores García Adanero y Platero Alda. Se vota y se aprueba por 13 votos a favor (Pág. 53).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 23 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 37 minutos.

La Presidenta anuncia que la propuesta número 39 fue retirada y que las propuestas números 40 y 41 decaen (Pág. 54).

El señor Platero Alda defiende la propuesta número 42. Interviene el señor Larráyo Lezáun. La Presidenta anuncia que se sustituye esta propuesta por otra *in voce*, la número 26. Se vota y se aprueba por 14 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención (Pág. 54).

La señora Errazti Esnal anuncia que la propuesta número 43 fue sustituida por la propuesta *in voce* número 19 (Pág. 55).

El señor Larráyo Lezáun toma la palabra para decir que retiran la propuesta número 44 y que la sustituyen por la propuesta *in voce* número 27 (Pág. 55).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 34 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 35 minutos.

El señor García Adanero interviene en el turno a favor de la propuesta *in voce* número 27 (Pág. 56).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 37 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 47 minutos.

El señor Larráyo Lezáun interviene en el turno a favor de la propuesta *in voce* número 27. En el turno en contra, el señor Nuin Moreno y la señora Errazti Esnal. Se vota y se aprueba por 12 votos a favor, 3 en contra y ninguna abstención (Pág. 56).

El señor Vélez Medrano defiende la propuesta número 45. En el turno a favor toma la palabra el señor Nuin Moreno. En el turno en contra, el señor Basterra Layana. Se vota y se rechaza por 2 votos a favor, 12 en contra y 1 abstención (Pág. 57).

El señor Vélez Medrano defiende la propuesta número 46. En el turno a favor interviene la señora Errazti Esnal. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor y 12 en contra (Pág. 58).

La señora Errazti Esnal defiende la propuesta número 47. En el turno a favor interviene el señor Basterra Layana. En el turno en contra, el señor Platero Alda. Se vota y se rechaza por 6 votos a favor y 9 en contra (Pág. 58).

El señor Larráyo Lezáun defiende la propuesta número 48. En el turno en contra toma la palabra el señor García Adanero, quien propone una propuesta de resolución *in voce*, la número 28 (Pág. 59).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 1 minuto.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 8 minutos.

Toma la palabra el señor Larráyo Lezáun (Pág. 59).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 11 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 14 minutos.

Toma la palabra el señor Larráyo Lezáun (Pág. 60).

En el turno a favor de la propuesta *in voce* número 28 interviene el señor Platero Alda. En el turno en contra, la señora Errazti Esnal. Réplica del señor García Adanero. Se vota, en primer lugar, la propuesta número 48 y se rechaza por 5 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención. Se vota la propuesta *in voce* número 28 y se aprueba por 9 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones (Pág. 60).

La señora Errazti Esnal da por defendida la propuesta número 49. En el turno a favor toma la palabra el señor Basterra Layana. En el turno en contra, el señor Platero Alda. Réplica de la señora Errazti Esnal. Se vota y se rechaza por 6 votos a favor y 8 en contra (Pág. 61).

La señora Errazti da por defendida la propuesta número 50. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones (Pág. 62).

La señora Errazti defiende la propuesta número 51. En el turno en contra interviene el señor Platero Alda. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones (Pág. 62).

La señora Errazti Esnal da por defendida la propuesta número 52. En el turno en contra interviene el señor García Adanero. Réplica de la señora Errazti Esnal. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones (Pág. 62).

La señora Errazti Esnal da por defendida la propuesta número 53. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones (Pág. 62).

La señora Errazti Esnal da por defendida la propuesta número 54. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones (Pág. 63).

La señora Errazti Esnal da por defendidas las propuestas números 55 y 56. En el turno a favor interviene el señor García Adanero. Réplica de la señora Errazti Esnal. Se votan separadamente y se aprueban por 11 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones (Pág. 63).

La señora Errazti Esnal da por defendida la propuesta número 57. En el turno en contra interviene el señor Platero Alda. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones (Pág. 63).

La señora Errazti Esnal da por defendida la propuesta número 58. En el turno a favor interviene el señor Vélez Medrano. Se vota y se rechaza por 3 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones (Pág. 63).

El señor Larráyo Lezáun defiende la propuesta número 59. Se vota y se rechaza por 6 votos a favor y 8 en contra (Pág. 64).

El señor Larráyo Lezáun defiende la propuesta número 60. Se vota y se rechaza por 6 votos a favor y 9 en contra (Pág. 64).

La señora Errazti Esnal defiende la propuesta número 61. En el turno a favor interviene el señor Basterra Layana. Se vota y se aprueba por 15 votos a favor (Pág. 64).

La señora Errazti Esnal defiende la propuesta número 62. Se vota y se aprueba por 15 votos a favor (Pág. 64).

El señor Nuin Moreno defiende la propuesta número 63. En el turno en contra toma la palabra el señor García Adanero. Réplica del señor Nuin

Moreno. Se vota y se rechaza por 6 votos a favor y 8 en contra (Pág. 65).

El señor Nuin Moreno defiende la propuesta número 64. En el turno en contra toma la palabra el señor García Adanero. Réplica del señor Nuin Moreno. Se vota y se rechaza por 6 votos a favor y 9 en contra (Pág. 66).

El señor Nuin Moreno defiende la propuesta número 65. En el turno a favor toman la palabra los señores García Adanero, Platero Alda y Basterra Layana. Se vota y se aprueba por 15 votos a favor (Pág. 66).

El señor Vélez Medrano defiende la propuesta número 66. Se vota y se rechaza por 1 voto a favor, 8 en contra y 4 abstenciones (Pág. 67).

El señor Vélez Medrano defiende la propuesta número 67. Se vota y se rechaza por 1 voto a favor, 10 en contra y 2 abstenciones (Pág. 68).

El señor Vélez Medrano defiende la propuesta número 68. Se vota y se rechaza por 1 voto a favor, 8 en contra y 4 abstenciones (Pág. 68).

El señor Vélez Medrano defiende la propuesta número 69. Se vota y se rechaza por 1 voto a favor, 9 en contra y 5 abstenciones (Pág. 68).

La Presidenta concede un turno de explicación de posturas, en el que intervienen los señores Larráyo Lezáun, García Adanero, Platero Alda, Vélez Medrano y Nuin Moreno y la señora Errazti Esnal (Pág. 68).

Se vota el texto en su globalidad del plan director de carreteras y se aprueba por 13 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones (Pág. 70).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 6 minutos.

Se reanuda la sesión a las 13 horas y 19 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se solicita a la Dirección de Telefónica que se replantee su decisión de cerrar la única oficina comercial de atención al público en Pamplona, formulada por la señora Errazti Esnal (Grupo Mixto) (Pág. 70).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Errazti Esnal. En el turno a favor intervienen la señora Pérez Aznar (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»), el señor Platero Alda y la señora Matías Angulo (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»). Réplica de la señora Errazti Esnal (Pág. 70).

Se vota la moción y se aprueba por unanimidad (Pág. 72).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 30 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan Director de Carreteras de Navarra 1998-2005.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Obras Públicas e Infraestructuras. En primer lugar, quiero informar a sus señorías que la Mesa, previamente a esta Comisión, se reunió el pasado 21 de noviembre para ordenar las propuestas presentadas al plan de carreteras, y que suponen un total de 69. Una vez conocidas todas las propuestas, la Mesa procedió a ordenarlas en función del orden de presentación al mencionado plan. Es decir, para poder seguir un cierto orden en la sesión se han ordenado de forma que permitan seguir de una forma consecutiva el documento presentado por el departamento.*

En primer lugar, como es preceptivo, se debatirá la propuesta presentada por el señor Landa, del grupo Mixto, que plantea la devolución del plan. De no prosperar esta propuesta, procederemos a debatir la segunda propuesta de resolución, de Unión del Pueblo Navarro, que plantea la introducción de un nuevo capítulo, el número VII, al plan, y posteriormente procederíamos a debatir el resto de propuestas presentadas por todos los grupos parlamentarios. ¿Señor Platero?

SR. PLATERO ALDA: *Una cuestión de orden, señora Presidenta. Puesto que son 69 propuestas, y cada una de ellas será susceptible de larga discusión, creo que el tema es suficientemente importante como para que se exceda en el tiempo, y como mañana tenemos un Pleno muy largo y se tiene previsto que esta Comisión se alargue uno o dos días más, sería cuestión de analizar si ponemos una hora tope. Solicito un receso para discutirlo.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *De acuerdo. Suspendemos la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 38 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 41 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Se reanuda la sesión. Comenzaremos con la primera propuesta, planteada por don Martín Landa, del Grupo Mixto. La propuesta de resolución contempla la devolución del plan director de carreteras al Gobierno de Navarra. Tiene la palabra don Martín Landa, del Grupo Mixto, para defender su propuesta. Cuando quiera.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Del debate previo que acaban de tener, conviene deducir que, evidentemente, la propuesta de devolución que se plantea no tiene visos de ser aprobada. No obstante, y a pesar de que eso sea así, quiero insistir en que dentro de un plan director de carreteras, como el que se nos plantea, una primera cuestión que debiera haberse planteado es que descansara sobre una política de ordenación del territorio. Una política de infraestructuras por sí misma no puede servir para el reequilibrio del territorio, pero sí que es un factor muy importante que debe ser puesto al servicio de una política adecuada de ordenación del territorio y que requiere previamente una serie de decisiones políticas.*

Evidentemente, que yo sepa, este Gobierno en franca minoría parlamentaria trae un plan a este Parlamento que responde única y exclusivamente a los criterios políticos del grupo que sustenta al Gobierno, el de Unión del Pueblo Navarro. Al menos es lo que yo creo y pienso, mientras ustedes no digan lo contrario. Por lo tanto, quien se cree que las prioridades que se establecen en este plan son las prioridades de esta Cámara, de la mayoría del Legislativo, en principio no es así. Evidentemente, faltaría, desde nuestro criterio, la definición clara de unos ejes prioritarios, unos ejes reequilibradores del territorio navarro, y faltaría que eso estuviera realizado con un criterio político del máximo consenso al menos de esta Cámara, puesto que este plan tiene la voluntad de perdurar en el tiempo, creo que algo así como hasta el 2005.

Por tanto, es evidente que las bases de elaboración no han sido las que debían y que únicamente podría tener algún viso de realidad de esa permanencia en el tiempo si este plan descansase sobre el mayor consenso posible de esta Cámara. Ninguna de esas cuestiones ha sido así y a nadie se le escapa que, evidentemente, ese plan tiene criterios políticos, pero que, desde luego, mi grupo no comparte en absoluto.

Podríamos haber realizado toda una serie de propuestas, adelantar algunas de las prioridades que ahí se establecen como secundarias e incluso a más largo plazo, podríamos haberlas pasado a una prioridad anterior, pero creemos sinceramente que ése no era el objeto para debatir este plan, sino que había que partir del principio de devolución de este plan al Gobierno y de señalarle que, si realmente está pensado en un plan a largo plazo, tiene que contar previamente en las sesiones de trabajo de esta Cámara con el mayor consenso de la misma. Ahí estaría uno de los ejes prioritarios que ya estaba establecido incluso con plazos en el programa del Gobierno anterior, era uno de los ejes importantes para un reequilibrio territorial de Navarra, como es, por ejemplo, el eje Sangüesa-Tafalla-Este-

lla. Este plan, evidentemente, le da un tratamiento muy secundario en lógica consonancia con otros intereses políticos que plantea el mismo.

Por tanto, a nosotros nos parece que estamos fundamentalmente ante una labor de márketing de este Gobierno, que pretende, y yo creo que de todas las formas ya lo ha vendido así, si este plan, con las modificaciones que resulten, al final se aprueba, incidirá en esa labor de márketing de este Gobierno, presentar una serie de actuaciones hasta el 2005 y tratar de ir contentando a todo el mundo, señalando que esto no se va a hacer ahora en esta primera fase, pero lo haremos en la tercera, etcétera.

Sinceramente, pensamos que este plan no durará más de lo dure este Gobierno y, por tanto, es obvio que con esos criterios desde nuestro punto de vista no merecía la pena entrar a un planteamiento de propuestas concretas al plan y hemos preferido, desde luego, plantear esta propuesta a la totalidad, porque no compartimos el modelo con que se ha elaborado el presente plan director.

Por lo que conocemos, responde exclusivamente a los criterios políticos de UPN, no cuenta con el apoyo suficiente de este Parlamento y, si por si esto fuera poco, lo que plantea es un esfuerzo inversor claramente insuficiente, con un fuerte retroceso en pesetas constantes, que sitúa las inversiones previstas por debajo de las efectuadas en el año 89 y, como señalo en la propuesta de resolución, si bien este aspecto pudiera ser de alguna forma modificado adelantando parte de las inversiones que están previstas para la finalización del mismo, incrementando así la inversión, no lo creemos suficiente, por todo ello, pedimos la devolución del plan director de carreteras al Gobierno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Landa. ¿Portavoces que quieran intervenir en el turno a favor? Señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Intervenimos en el turno a favor, aunque nuestro voto será el de abstención, porque mi grupo adopta una posición muy crítica respecto al plan de carreteras que ha presentado el Gobierno, y que ya se manifestó en la comparecencia del Consejero cuando presentó el plan. En ese momento, ya manifestamos al Consejero una valoración muy negativa del plan que presentaba; consideramos que las actuaciones que el plan contempla son insuficientes; hacíamos especial hincapié en que este plan supone un recorte drástico innecesariamente excesivo de la inversión pública en materia de carreteras, y, además, lo hacía escudándose o argumentando, y en el propio plan se recoge, que hay unos condicionantes de restricción presupuestaria que hacen inevitable esa caída de inversión. En el documento de síntesis se recoge que uno de

los condicionantes claves son esas condiciones de restricción presupuestaria.

A nosotros, y se lo dijimos al Consejero, nos parece que es un argumento no aceptable. En este momento la Comunidad Foral de Navarra no presenta unos índices de endeudamiento o de gastos financieros respecto al conjunto del presupuesto que obliguen, ni mucho menos, a tener que proceder a un recorte de la inversión en un departamento por excelencia inversor, como es el de Obras Públicas, y en un plan eminentemente inversor, como es el plan de carreteras. Por tanto, si las necesidades están ahí, y nosotros creemos que lo están, y superan en mucho las previsiones que el plan incorpora, y no existen, y a nuestro juicio no se puede sostener, desde el punto de vista de análisis financiero, en las cuentas de Navarra condiciones de restricción presupuestaria que obliguen a esta merma en la inversión, entendemos que el plan está, de entrada, muy mal planteado en cuanto a sus cifras, en cuanto a la inversión que contempla, en cuanto a las posibilidades de realizar actuaciones desde los Presupuestos de Navarra, desde las Cuentas de Navarra y desde el Gobierno de Navarra.

Por tanto, ésa es una posición que, de partida, nos hace analizar el plan que el departamento presentó como muy incompleto, muy insuficiente, muy poco basado en las posibilidades reales de inversión que Navarra tiene. No obstante, nosotros no hemos presentado una propuesta de devolución del plan al Gobierno, y no lo hemos hecho porque entendemos que esa devolución no aportaría demasiado. Entendemos que lo que es necesario, y no olvidemos que el plan se presenta como un plan con intención de perdurar hasta el 2005, es que exista en este Parlamento o con futuros Gobiernos consensos que modifiquen sustancialmente las actuaciones previstas en el plan y que las incrementen de una forma sustancial.

Por tanto, nosotros nos vamos a abstener respecto a la propuesta de devolución del plan de carreteras, manifestando, como lo hicimos en la comparecencia del Consejero, nuestra posición crítica y nuestra consideración de que son extremadamente insuficientes las actuaciones que en él se contemplan, y mostrando nuestra disposición, desde este Parlamento, en la misma tramitación del plan que hoy empieza en Comisión, en propuestas que se puedan presentar en futuros presupuestos o en negociaciones con futuros gobiernos, nuestra voluntad de proceder a una modificación sustancial del plan que hoy comienza su debate en Comisión y que se presentó por parte del Gobierno ante este Parlamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Nuin. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir en el turno a

favor? ¿En el turno en contra? Señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. El señor Landa comenzaba su exposición diciendo que su propuesta no tenía visos de ser aprobada. Creo que eso se sabía desde el día que estuvo aquí el Consejero, porque si hubiera estado -desconozco los motivos por los que no estuvo, y no voy a entrar en ellos, desde luego, pero reglamentariamente podía haber estado en esa Comisión- se habría dado cuenta de que la postura de todos los grupos que en ese momento intervinieron no fue en ningún momento la de devolver el plan. Incluso Izquierda Unida, como su portavoz lo acaba de decir ahora, creo que fue el más crítico con el plan y en ningún momento expresó la idea de devolverlo al Gobierno.*

Nuestro grupo entiende que, ante un plan como éste, se pueden tomar dos actitudes: una, que creo que es mucho más sencilla, presentar una propuesta de devolución del plan director; y, otra, mucho más difícil, entiendo yo, que es la que han tomado el resto de los grupos parlamentarios, y es que, visto el plan y vistas las cosas que no les gustan, intentar modificarlo para que si esas propuestas son aprobadas, supongo yo, puedan hacer suyo parte del plan. Porque dice el señor Landa que este plan lo ha hecho el Gobierno de UPN, pues claro, claro que lo ha hecho UPN, porque es el que tiene la obligación de traer el documento a este Parlamento. Dice también que, mientras no se demuestre lo contrario, UPN está solo. Pues sí, en estos momentos UPN está solo. Precisamente, estamos en trámite parlamentario, en el que de estar solos, podemos pasar a estar acompañados. Y ya dijimos tanto el Consejero como yo, portavoz de UPN, en la Comisión que la voluntad de nuestro grupo parlamentario era que este plan se aprobara con el mayor consenso posible. Entre esta tarde, que parece que no terminaremos, y el día que sigamos, intentaremos que se lleve a cabo.

Luego, dice que esto no satisface las prioridades de Nueva Izquierda. Tengo que reconocer que satisfacer las prioridades de Nueva Izquierda en estos momentos resulta difícil, porque nosotros no conocemos su propuesta de Gobierno ni tampoco conocemos a ninguna persona votante de Nueva Izquierda. Por lo tanto, poder satisfacer sus prioridades es difícil.

En cuanto a lo que decía de que es escaso el esfuerzo inversor, entiendo que los grupos, no sé si es ahora el caso de Nueva Izquierda, pero tanto Izquierda Unida como algún otro grupo que en su día no firmó el plan de convergencia que firmaron UPN, Socialistas y Eusko Alkartasuna, ante todo lo que sea restricción económica y todo lo que suene a plan de convergencia, se posicionan en contra. Lo entiendo, pero, lógicamente, nosotros en su día

firmamos un plan de convergencia que esperamos llevar a buen puerto, y eso en estos momentos supone hacer este esfuerzo de contención de gasto, que, por otro lado, con una propuesta que presenta el CDN y que luego la debatiremos, cabe la posibilidad de que, si la economía va mejor, en un momento determinado se puedan ampliar o adelantar las actuaciones o lo que se estime oportuno.

Dice usted que este plan va a durar lo que dura el Gobierno. Hombre, pues si dura lo que dura el Gobierno, igual tenemos que hacer el plan no para el año 2005, sino para más tarde del 2005, ésa es la opinión que tenemos nosotros.

Creo que lo mejor será pasar al debate de las propuestas parciales e intentar entre todos conseguir que este plan se apruebe con el mayor consenso posible. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente intervendré para decir que nuestro grupo parlamentario va a votar en contra de esta propuesta a la totalidad, porque, como ya nos posicionamos en la comparecencia del Consejero, con lo que no estábamos de acuerdo en cuanto al plan se refería era precisamente con la definición del propio plan, que decía que las grandes obras de Navarra ya se habían terminado. Desde nuestro de vista, hay todavía grandes obras por realizar en Navarra, por eso nos definíamos en el sentido de que faltaban criterios políticos.*

Los grupos parlamentarios precisamente están para abordar este tema de criterios políticos y es para lo que vamos a trabajar en esta Comisión, introduciendo una serie de propuestas que solucionen aspectos de los que carece el plan, como pueden ser estrategias de infraestructuras para el futuro, desarrollo de las zonas, valga la redundancia, menos desarrolladas de Navarra. Es decir, la introducción de un plan estratégico de carreteras que amplíe lo que es el mero concepto de una redistribución económica en cuanto a infraestructuras en Navarra.

En otro orden de cosas, en cuanto a los criterios económicos se refiere, pienso que es un plan restrictivo en cuanto a la economía pero que, sin embargo, posibilita que actuaciones importantes que se puedan dar en Navarra, y las voy a definir como urgentes, entre comillas, como las que se van a discutir aquí, la posible autopista a Francia, etcétera, puedan abordarse mediante nuevas aportaciones económicas del propio Gobierno de Navarra.

Para terminar quiero decir que cualquiera que conozca este plan de carreteras sabe que no pertenece al Gobierno actual, sino que es un plan que se

ha elaborado hace mucho más tiempo, que ha estado siendo discutido durante bastantes años en muchos departamentos del Gobierno de Navarra y que ahora UPN tiene la buena o mala suerte, no sé, de traerlo al Parlamento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Gracias, señor Platero. Señor Larráyo, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Buenas tardes, señora Presidenta, señorías. No vamos a apoyar la propuesta de devolución que ha formulado Nueva Izquierda, si bien es cierto que nos ha dado que pensar y ha sido también un acicate para trabajar el fondo del plan, porque Convergencia de Demócratas de Navarra tiene serios reparos, a pesar de lo que ha dicho hace un momento el portavoz de Unión de Pueblo Navarro, acerca del plan, de su rigor, de su viabilidad y de su permanencia.

No recuerdo con precisión una frase que tuvo mucha fortuna y que fue dicha por alguno de los dirigentes del antiguo partido Unión de Centro Democrático cuando ganaron las elecciones, que vino a decir algo así como que iban a estar gobernando cien años. Realmente, como pudimos comprobar, tuvo imaginación, pero poco acierto con el transcurso del tiempo.

No queremos ser derrotistas con el plan presentado, pero pensamos que es más una lista de obras, una ventanilla que han ido pidiendo pueblos para que se arreglen las carreteras, más que el pomposo nombre que se le ha dado de plan de obras, porque lo que falta, realmente, es el dato de base de todo plan; falta la planificación, falta un modelo de referencia de la Navarra próxima; según el marco temporal de actuación de este plan, falta la redacción, como decían también los portavoces que me han precedido, una relación con la ordenación del territorio existente, la que queremos, con los tejidos económicos, sociales, etcétera.

El mejor dato para que, efectivamente, este plan sea muy incompleto, y estoy siendo casi cortés, es la propia propuesta presentada por Unión del Pueblo Navarro que, de alguna manera, intenta justificar omisiones absolutamente imperdonables en todo plan. Pero pensamos que siempre será mejor tener un plan de carreteras que la situación en la que estamos, que no existe ningún instrumento de actuación global.

Por todo esto, no vamos a votar a favor de la propuesta presentada, aunque tal vez podamos, a lo largo del debate y de las propuestas que se puedan incorporar, pensar que puede llegar a ser necesario redefinir el contenido del plan. Nosotros lo hemos trabajado, ahí tienen ustedes las aportaciones que hemos hecho, no sólo las que hemos presentado sino las propuestas in voce, que ya desde este momento anuncio, a la propuesta que ha pre-

sentado Unión del Pueblo Navarro. Nada más, señora Presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. Señor Araiz, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Nuestro grupo parlamentario comparte alguna de las ideas que ha expresado el señor Landa y que se recogen en la propuesta a la totalidad o de devolución, fundamentalmente dos de ellas. Una, la idea de que debía haber sido necesario, previo a lo que es el propio plan de carreteras, establecer un modelo de ordenación del territorio, algo que en Navarra se viene haciendo de forma parcial. A nuestro juicio se van realizando políticas sectoriales que inciden sobre el territorio y sobre la propia ordenación del territorio, pero de una forma parcial. No hay una visión global. Se ha intentado en varias ocasiones a lo largo de los últimos quince años formular una política global de ordenación del territorio, y a lo más que hemos llegado ha sido a un avance de directrices de ordenación del territorio, pero que se quedaron en ese avance, en ese intento. A nuestro juicio, se debería plantear como una parte más de esas políticas sectoriales lo que son la planificación de carreteras, de obras hidráulicas, de suelo, etcétera, todo lo que implica el concepto de ordenación del territorio. Es decir, nosotros sí que partimos de esta idea y por eso lo compartimos, aunque en este turno ya anuncio que nos vamos a abstener.

En segundo lugar, el tema del escaso esfuerzo inversor, que es la segunda idea o lo que planteaba el señor Nuin, el recorte drástico que se plantea en la inversión. Y no es de recibo plantear que, sólo porque suena a Maastricht o a plan de convergencia, a algunos se nos puedan erizar los pelos. En absoluto. Creo que el señor Nuin ha tratado de expresar una idea que nosotros compartimos y es que la Hacienda navarra tiene muchas más posibilidades económicas que las que realmente se están planteando, que en los últimos años vamos viendo que hay ingresos ocultos que al final terminan enjugando déficit, y nosotros creemos que parte de esos ingresos que se van aflorando deberían destinarse a otras políticas, no sólo a la política de sufragar el déficit. Por tanto, nosotros creemos que hay mayor capacidad, y en alguna de las propuestas de resolución que hacemos –hablaremos de eso– hay mayor capacidad de gasto en esta política. Además, tiene un efecto dinamizador en otros sectores que nos parece también importante, y, por tanto, creemos que con esto sería suficiente también para plantear la devolución.

En esta ocasión, como en otras, a nuestro grupo parlamentario se nos ha planteado la disyuntiva de tomar esa actitud que resumía –creo yo que con

carácter despectivo— de sencilla el portavoz de UPN, es decir, rechazamos el plan y nada más, o planteamos otra, que es tan legítima como la anterior. Nosotros en muchas ocasiones nos hemos quedado en la primera. En esta ocasión, nuestro grupo parlamentario ha considerado que, a pesar de las importantes deficiencias y a pesar de haber estado tentados también en plantear una propuesta de devolución, era necesario o por lo menos había que intentar aportar alguna idea sobre las ideas que planteaba el propio plan. Por eso se han planteado las propuestas parciales de resolución, pero, ya digo que nos parece que este plan de carreteras adolece de esos dos problemas fundamentales, como son la falta de planificación global en lo relativo a ordenación del territorio y la escasa dotación presupuestaria. Pero aun así anuncio la abstención de nuestro grupo parlamentario.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Gracias, señor Araiz. Señor Landa, ¿quiere hacer uso de su turno de réplica? Tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señora Presidenta. Aunque sólo fuera por el debate al menos que ha surgido de totalidad, creo que ya sería positiva la presentación de esta propuesta. La verdad es que pensaba que no sólo iba a servir para eso, sino que además iba a haber un criterio más sólido o más compartido en lo que respecta a la necesidad de abordar un plan de estas características, no como la suma de actuaciones en carreteras concretas, sino como la necesidad de que un plan de carreteras, tal y como se plantea, fuese realmente la consecuencia de otro debate prioritario, anterior, y que, de alguna manera, se convirtiera el debate del plan de carreteras en un debate complementario de una política, como decía, de ordenación del territorio y de reequilibrio territorial de Navarra. Porque creo que ése es el gran ausente, desde luego, del debate necesario de esta Comisión y el gran ausente de la política del Gobierno de Navarra.*

Cuando hablamos de reequilibrio territorial, estamos señalando la necesidad de que eso se haga en torno a centros comarcales, en torno a políticas de creación de servicios de formación, de creación de empleo que asiente a esa población en torno a los territorios, y ahí es donde, posteriormente, en ese diseño interviene la necesidad de un plan de carreteras que, de alguna manera, no castigue a determinados sectores de la población navarra a tener unas infraestructuras por las cuales las dificultades se multipliquen a la hora de conseguir ese reequilibrio territorial.

Eso es lo que, de alguna manera, trataba esta propuesta de poner en evidencia. ¿Por qué? Porque lo fundamental para un plan de estas características es que los criterios políticos con los que

esté hecho respondan a ese modelo de reequilibrio territorial que, al menos, nosotros defendemos.

El señor García Adanero comentaba que caben dos actitudes: una sencilla, de devolución del plan al Gobierno, y otra más, me ha parecido entenderle, responsable, de implicarse en la discusión y en las aportaciones a este plan, que, por lo que he visto, son muchísimas, pero que son actuaciones puntuales, y no se van a poder modificar, entiendo yo, lo que son los criterios sobre los cuales debería estar asentado este plan. Por lo tanto, no crea usted, señor García Adanero, que es por una posición de menos responsabilidad o más sencilla en el trabajo, en absoluto, y me remito a la experiencia que usted y yo y quienes llevamos trabajando bastante tiempo en esta Cámara tenemos de que no es un problema de trabajo lo que le puede asustar a este Parlamentario, en absoluto. Por lo tanto, estamos hablando de criterios políticos previos a la discusión de este plan, que, evidentemente, al no ser compartidos, yo veo francamente difícil que a pesar de las adiciones y correcciones que se le hagan de aquí pueda resultar algo que realmente sirva para esa política de reequilibrio territorial.

Como conoce su señoría, este Parlamentario sólo puede participar en las comisiones en las que o bien es titular o bien presente propuestas e iniciativas y sólo y exclusivamente para la defensa de esas iniciativas. Por tanto, tampoco le extrañe a usted que cuando se rechace esta propuesta a la totalidad, como ya han anunciado ustedes que va a ocurrir, este Parlamentario se levante y se vaya a seguir trabajando en otros menesteres de la Cámara.

En cuanto a lo que decía el señor Nuin sobre si la devolución de este plan aportaría algo o no, yo entiendo que la devolución aportaría la necesidad de que desde el departamento se tuviera que enfocar el tema de otra manera; que se tuviera que venir primero al Parlamento para ver y ponerse de acuerdo sobre qué criterios políticos se quieren para un plan de carreteras, que responda previamente a un diseño de política de ordenación territorial y que sirva para el reequilibrio territorial de Navarra. A nosotros nos parece que ése sería un objetivo muy importante, y, además de eso, si ese criterio lo extendiésemos, para qué vamos a presentar y defender mañana las enmiendas a la totalidad de los Presupuestos si, evidentemente, con eso tampoco aportamos demasiado, porque el Gobierno seguirá defendido su proyecto y en este caso, además, con el anuncio ya de que otro grupo parlamentario respalda lo que va a ser el proyecto de presupuestos, todavía sería incluso más innecesario.

Así pues, señorías, desde Nueva Izquierda hemos considerado que la respuesta a este plan era una propuesta a la totalidad. Hemos tratado de convencer a sus señorías de la necesidad de proce-

der a esa devolución y de que realmente un plan de carreteras, en sí mismo, no responde a nada, no es nada si no va como continuación de un diseño de política de ordenación territorial del que, desde luego, este plan carece, y que ese debate está todavía por realizar en esta Cámara. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Landa. Una vez concluido el debate de esta primera propuesta, pasaremos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta número 1 presentada por el Parlamentario del Grupo Mixto don Martín Landa? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: ningún voto a favor, 9 en contra y 5 abstenciones. Por consiguiente, queda rechazada esta primera propuesta.

SR. BASTERRA LAYANA: Señora Presidenta, no creo que haya 9 votos en contra, yo creo que son más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Perdón, ha sido un lapsus por nuestra parte, le habíamos considerado como abstención. Procedemos a repetir la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Muchas gracias. Queda rechazada esta propuesta por 0 votos a favor, 12 votos en contra y 4 abstenciones.

Como consecuencia de no haber sido aprobada esta propuesta, continuamos con el bloque de las propuestas, que son 68. A continuación, procederemos a debatir la propuesta número 2, presentada por Unión del Pueblo Navarro, que consiste en la adición de un nuevo capítulo, el número 7, y cuyo título es "ejes estratégicos de la red viaria de Navarra". Señor Larrayoz.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Si me lo permite, señora Presidenta, tenemos intención de presentar unas propuestas in voce a la propuesta número 2, presentada por Unión del Pueblo Navarro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): De acuerdo. Como no se conocen estas propuestas in voce, vamos a proceder a suspender la sesión durante cinco minutos. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 15 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 16 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Se reanuda la sesión. Se han presentado quince propuestas in voce en una, es decir, quince propuestas que modifican o incluyen párrafos de la propuesta número 2, planteada por Unión del Pueblo Navarro.

Los proponentes de la propuesta número 2, es decir, Unión del Pueblo Navarro, me comunican que, en la medida de lo posible y para no prolongar el debate y ser objeto de estudio las quince propuestas que presenta Convergencia de Demócratas de Navarra, se altere el orden de las propuestas. Como quiera que este artículo, de alguna manera, se incluye al articulado del plan general, por consiguiente no podía haber propuesta a este artículo porque ninguna de sus señorías lo conocía, ya que se añade al texto del plan director de carreteras, como consecuencia de ello, si no tienen inconveniente sus señorías, y tanto Unión del Pueblo Navarro como el CDN estuviesen de acuerdo, la Mesa considera oportuno aplazar el debate y votación de esta propuesta, bien para el día 28, cuando continúe esta sesión, o para el día 2, si les parece a sus señorías. ¿Están de acuerdo? Sería con el fin de agilizar el debate de este bloque de propuestas. Es decir, este artículo no había sufrido propuestas porque no se conocía, y tienen que ser in voce, lógicamente. Como quiera que son in voce, pero son quince en una, y con objeto de estudiarlas en profundidad y ver si alguna de ellas puede ser objeto de aprobación, Unión del Pueblo Navarro plantea, y esta Mesa lo considera oportuno, que se altere el orden. ¿Está de acuerdo el CDN?

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Señora Presidenta, si usted me lo permite, Convergencia de Demócratas de Navarra acepta, por supuesto, la propuesta que hace la Mesa de la Comisión, pero no hemos tenido tiempo suficiente para estudiar esta propuesta que, al margen de que estemos de acuerdo o en desacuerdo con su contenido, sí que pensamos que es un contenido importante, sin hacer valoración en cuanto al fondo, que luego lo veremos.

Además, por su incorporación se produce una posible desconexión con el resto del plan. O sea, que nosotros mismos hubiésemos pedido más tiempo para poder trabajar, hablar y debatir internamente esta propuesta que ha presentado Convergencia de Demócratas de Navarra. Incluso, a mayor abundamiento, tiene un margen sorpresivo porque ya que estuvo hace pocos días el señor Consejero explicando este plan, que en absoluto se ha aludido a este contenido, probablemente también tendría que haber venido el propio Consejero a explicar el porqué de esta incorporación y también de la exclusión correlativa que supone el apartado 7, que, por otra parte, aunque no tenga un contenido determinante del plan, tampoco estorba a la vista de todo el contenido.

En definitiva, hecha esta observación, aceptamos la propuesta, pero hacemos esta aclaración. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyoiz. Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCIA ADANERO: *Mi intervención es por una aclaración. El nuevo capítulo VII que propone nuestro grupo en ningún caso elimina al artículo 7 que aparece en estos momentos en el plan. Le llamamos VII porque creemos que debe ir situado en ese lugar; lo que pasa es que a partir de ahí habría que modificar el número de los demás, pero no sustituye al artículo 7.*

Por otro lado, esta propuesta la presenta el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, no la presenta el Gobierno de Navarra. Yo entiendo que para el señor Larráyoiz este portavoz sea poca cosa, pero entienda que es el portavoz que mi grupo ha elegido para debatir este tema.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias. Señorías, una vez aclarado el tema.... Sí, señor Larráyoiz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Si me permite, señora Presidenta, nada más lejos de mi intención, ni en este caso ni en ningún otro, y me permito hablar hasta del futuro, que de mis palabras deba desprenderse una minusvaloración acerca de ninguna intervención que haga ninguno de los señores Parlamentarios, dignísimos representantes del pueblo navarro. Vaya por delante mi mayor estima acerca de todos y de cada uno de ellos.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyoiz. De acuerdo con la propuesta solicitada y acordada por esta Mesa, esta propuesta la trataremos en primer lugar el próximo día que se reúna la Comisión, ya sea el día 28 o el día 2. Continuamos con la propuesta número 3, presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Para su defensa, tiene la palabra el señor Larráyoiz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. A pesar de que la función del Parlamento es esencialmente la de controlar al Gobierno, a veces se produce una especie de confusión entre esa función propia del Ejecutivo y la del Parlamento, y habida cuenta de la elaboración tan interna que ha sufrido este plan de carreteras que estamos viendo, insisto que desde nuestro punto de vista podía haber venido el señor Consejero a explicarlo, porque me imagino que no será ajeno a esta propuesta que ha presentado Unión del Pueblo Navarro.*

La propuesta que vamos a debatir no solamente es de forma, sino también es de fondo. Se refiere al apartado 8 del tomo primero del plan de carreteras, al título o a la rúbrica con que comienza este apartado, denominado en el plan "propuestas de actuación". Entendiendo y admitiendo que la vinculación o el grado de obligatoriedad que lleva

consigo este plan, como todos los demás, no es ni muchísimo menos el que puede desprenderse de una norma, de una ley, de un reglamento o de cualquier otro texto normativo, sí queremos que suponga una cierta aproximación hacia una mayor vinculación del Gobierno, que sea éste el que esté a los efectos de cumplir lo que diga el plan, aunque no sólo por el propio respeto que le debe al Parlamento, sino por la necesidad de ir ejecutándolo poco a poco.

Es una cuestión de matiz en el sentido de intentar que las propuestas de actuación contenidas en el plan sean más vinculantes, aun sabiendo que no son vinculantes, en el sentido estricto, como pueden ser en una ley. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyoiz. ¿Parlamentarios que quieran intervenir en el turno a favor? Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. Entendemos que el portavoz del CDN tiene razón, ya que ahora se trata de un documento de trabajo del plan director, pero en la idea que tenemos de que este plan director va a ser aprobado, pasará de ser un documento de trabajo a un plan director y, por tanto, en lugar de decir "las propuestas de actuación" habría que decir ya "las actuaciones a realizar", porque ya estará aprobado por este Parlamento.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Gracias, señor García Adanero. Señor Platero.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervengo para volver a repetir las palabras de quien me ha precedido y decir que el término "actuación" es mucho más correcto, una vez aprobado el plan, que el término "propuesta". Por tanto, votaremos a favor. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir? De no ser así, pasaremos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 14 votos a favor y 2 abstenciones. Queda aprobada la propuesta presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra.*

Pasamos a la propuesta número 4, presentada por el mismo grupo, cuya propuesta de resolución la tienen todos ustedes. Señor Larráyoiz, tiene la palabra para defender la propuesta.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. Esta propuesta supone una adición de un nuevo párrafo, y sin ánimo de ser reiterativo, al primer párrafo del apartado 8 del título primero, en el que, manteniendo el párrafo primero tal y como está, queremos, a través de esta propuesta de resolución, que el Departamento elabore en un*

plazo de tiempo prudencial, nosotros hemos puesto en la propuesta seis meses, pero no sería ésta una cifra cabalística sino indicativa que la someteríamos al criterio de sus señorías, puesto que podría ser variada, para que elabore una disposición que contenga clasificadas de una vez, porque no han estado nunca en una disposición, todas y cada una de las carreteras existentes en Navarra.

Y por otra parte, que no sea éste un documento estático que se quede perdido en el tiempo, ya que las circunstancias van avanzando cada vez más deprisa y muy frecuentemente, a consecuencia de un determinado estímulo económico, social, por iniciativa del Gobierno de Navarra, de un determinado ayuntamiento o cualquier otra entidad, e incluso por iniciativas privadas, se produce un impulso muy concreto en el espacio que pasa de ser territorio, en cuanto a efectos de carretera, típicamente provisto de una carretera local, a una carretera comarcal o incluso de interés estratégico. Entonces, queríamos tener una norma o un cuadro marco que temporalmente fuese teniendo incorporaciones debidas a actuaciones puntuales y exclusiones por el tiempo, por conveniencia o por actuaciones puntuales; y que en esa norma se contengan también los criterios mínimos de construcción, de actuaciones de los viales.

De alguna manera, si no en la letra, por lo menos sí en el fondo y en el espíritu esta propuesta coincide con otra presentada por el Partido Socialista de Navarra. Creo que es concretamente la número 42, en la que la propuesta de resolución se refiere a que el plan volverá a analizar todos los tramos de la red para adecuarlos a sus características necesarias, metros, velocidad específica, anchura de arceles, orografía, medio ambiente; y podíamos introducir también radios de las curvas, anchuras de las carreteras, etcétera. Probablemente estamos hablando, si no de lo mismo, de cosas parecidas, pero en este momento, a efectos de esta propuesta concreta de resolución, esto es lo que proponemos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Turnos a favor de la propuesta? Señor Platero.

SR. PLATERO ALDA: Muchas gracias, señora Presidenta. Vamos a votar a favor, ya que consideramos que esta propuesta tiene un aspecto que es importante, porque no sólo Navarra debe tener clasificadas las carreteras, sino que, derivado del propio plan de carreteras que estamos analizando y que vamos a aprobar en un futuro, y debido a las enmiendas que se presentan, tiene que existir una recalificación de carreteras. Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar la propuesta, si bien ampliaríamos, si tienen ustedes a bien, el plazo; en lugar de seis meses que sea un año. Luego, efectivamente, tiene que existir un control cada dos años.

En cuanto a las actuaciones, a pesar de que no vienen aquí, sino que usted las ha explicado, no habría ningún problema porque ya están contenidas en la ley de carreteras.

Usted ha hecho alusión a la propuesta número 42, que, efectivamente, parece que tiene una similitud, pero yo la mantendría independiente, porque una cosa es la calificación y recalificación de carreteras, y otra cosa son las consideraciones que hay que tener en cuenta en referencia a la funcionalidad y al uso de la carretera. Entonces, mantendría separada la proposición número 42.

Vamos a apoyar la propuesta, pero pediríamos que se amplíe el plazo a un año. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Platero. ¿Algún portavoz más quiere intervenir en el turno a favor? Señor Araiz, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Quiero intervenir únicamente para expresar nuestro criterio favorable a lo que se plantea. Nos parece positiva la clasificación, aunque se hace una reclasificación en el propio documento, pero que no sea un documento fijo, sino que sea dinámico. Por lo tanto, votaremos a favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Gracias, señor Araiz. ¿Turno en contra? Señor García Adanero.

SR. GARCIA ADANERO: Gracias, señora Presidenta. Mi intervención podía haber sido también a favor en el sentido que expresaba el portavoz del Partido Socialista respecto al plazo que se establece. Nuestro grupo considera que tendría que ser un año en vez de seis meses para asimilarlo más a la realidad que pueda darse, para que luego, si en ese plazo no se puede hacer, no se pregunte el porqué. Entonces, creemos que es más sensato poner de plazo un año, si es que así lo estima oportuno el proponente de la enmienda. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor García Adanero. ¿Algún grupo parlamentario más quiere intervenir? Como considera la Mesa que hay una propuesta in voce, suspendemos la sesión durante un minuto para que firmen los grupos que estén de acuerdo en esta modificación en cuanto al tiempo de esta propuesta de resolución que plantea Convergencia de Demócratas de Navarra. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 50 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 52 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Señorías, reanudamos la sesión. Someteremos a votación la propuesta número 4, con una modificación en cuanto al plazo del tiempo, que es, en lugar de seis meses, como contempla el texto que figuraba en la propuesta de resolución, un año. Someteremos a votación la propuesta de resolución presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra con esa modificación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es de 16 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Queda aprobada la propuesta número 4 de Convergencia de Demócratas de Navarra.*

La Mesa, en lugar de considerar como una propuesta in voce número 16, ya que tan sólo modifica el plazo de tiempo y el resto queda exactamente igual, la considera como una modificación del texto. De cualquier manera, consultaremos a los letrados de la Cámara y si, por supuesto, tuviera que convertirse en una propuesta in voce, la número 16, porque tenemos 15, en su momento lo haríamos así.

Continuamos con la propuesta de resolución número 5, de adición, presentada también por Convergencia de Demócratas de Navarra. Para su defensa, tiene la palabra el señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. Es una propuesta de resolución aparentemente larga. Por mantener el hilo argumental y la coherencia del punto 8, que en todo momento ha servido de base para estas propuestas de resolución, pero trabajando sobre ella, ha resultado un poquito larga y un poco dispersa, pero sí tiene un hilo conductor común a toda la propuesta, y por ello va en una sola, cuya finalidad es la señalización y la publicidad. Por un lado, se introducen unos supuestos que tenderían, si puede decirse que es publicidad, a aumentar ésta, de la cual se hablaría de servicios, de comercio, de historia, dotaciones, etcétera, y también se daría lugar a iniciativas de las entidades locales, y, por otro lado, tendería también a suprimir publicidad ya existente en los márgenes de las carreteras.*

Estos apartados que, aun dentro de una propuesta de resolución, si sus señorías lo consideran oportuno, y aun teniendo una cierta homogeneidad, toda la propuesta de resolución es susceptible de ser votada en párrafos separados, porque también tiene su propia personalidad y sustantividad.

Me he referido, aunque pueda parecer anecdótico, en un primer párrafo a los rótulos que existen a las entradas y salidas de todas las carreteras de la Comunidad Foral, que, en algunos casos, están en unos estados de conservación, debido a actuaciones humanas, ciertamente deplorables y que creo que tendríamos que hacer un esfuerzo para su mantenimiento.

Asimismo, y lo dice también el propio texto del plan, a aumentar las referencias a los lugares artísticos, históricos, espacios naturales y cualesquiera otros que merezcan interés, y que se contenga, como ocurre en otros territorios, la referencia a que se está atravesando por lugares en los cuales hay una iniciativa de carácter público, privado o mixto, como puede ser en el supuesto de los consorcios, unas iniciativas muy importantes que son la gran actividad y el gran interés que tienen los consorcios, las mancomunidades, agrupaciones tradicionales, etcétera.

Al margen de esta publicidad, posiblemente recogida en el plan, que exista una especie de autorización para que las entidades locales que lo consideren oportuno, a la entrada y salida de su territorio publiquen datos culturales, arqueológicos, arquitectónicos, de servicios, etcétera, que pueden ser de interés.

Todo esto sería añadir publicidad. Por otro lado, últimamente está proliferando de forma que la publicidad oficial está resultando terriblemente equívoca porque determinadas actuaciones privadas están utilizando rótulos de las mismas características, tamaño, colorido y tipo de letra de los que se están anunciando en iniciativas privadas y se están aprovechando incluso los soportes de los indicadores públicos. Esta publicidad, además de estar prohibida por la legislación, produce confusión y distracción al conductor, y creo que habría que suprimirla porque creo que es ilegal, y a los efectos de regular esa existencia de publicidad, que, por otra parte, no pasa nada porque exista, pero que esté regulada, y que no pueda inducir a confusión o a riesgo por parte del conductor. Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Gracias, señor Larráyo. ¿Portavoces que quieran intervenir en el turno a favor? Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. Yo creo que la intervención del señor Larráyo ha sido bastante completa y tampoco cabría añadir demasiadas cosas más a lo que ha dicho, como es completa también la propuesta de resolución que él plantea en este caso. A lo que sí me referiré es a lo último que ha dicho, y que es el último párrafo de su propuesta, en el que habla de que en el plazo de tres meses se suprimirá la publicidad de entidades privadas. En este caso hay que decir que hay una ley, que es la de defensa de las carreteras, que es la que regula este tema, con lo cual ya está regulado. Nosotros creemos que habría que eliminar este párrafo de la propuesta de resolución, y entonces votaríamos la propuesta entera. Si no lo hace y quiere votar por párrafos, votaríamos a favor en todos menos en éste, al que votaríamos en contra porque creemos que ya está*

regulado por la Ley de defensa de las carreteras, que es de superior rango que un plan.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Platero, tiene la palabra.

SR. PLATERO ALDA: Muchas gracias, señor Presidenta. Desde nuestro punto de vista sobra el último párrafo, porque ya existe una ley vigente. En cuanto al párrafo primero, cambiaríamos el término "habría" por el de "se hará" o "se deberá", porque creo que en un plan de carreteras no puede aparecer "habría que hacer una carretera" o "habría que corregir", sino "se corregirá" o "no se corregirá". Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Platero. Señor Araiz, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Gracias, señora Presidenta. Si vamos modificando propuesta por propuesta lo que modifican los demás, necesitaremos mucho tiempo, y yo tengo que reconocer que a mi grupo parlamentario, vista la propuesta de Convergencia de Demócratas de Navarra, se le ocurre aportar, estando de acuerdo con el contenido de la propuesta de resolución, algo que se da por obvio pero que creemos que debería recogerse. Lo proponemos, y, si parece bien, que se recoja y, si no, lo daremos por obvio. Es que se añada en el primer párrafo algo así como "respetando las denominaciones toponímicas oficiales". Es decir, que se tengan en cuenta las diferentes situaciones lingüísticas de nuestra Comunidad, porque en muchas ocasiones no se están respetando, incluso en las actuaciones que hace la propia Administración.

Respecto del último párrafo, en el que se plantea que la Ley de defensa de las carreteras ya establece actuaciones, salvo el párrafo final, en el que podríamos entrar en colisión sobre si se aprobará o no la normativa precisa, que se establezca una voluntad de suprimir la publicidad de las entidades privadas, creemos que, en aplicación de la Ley de defensa de las carreteras, el Departamento de Obras Públicas tendría competencias para proceder a la retirada, a través de los procedimientos administrativos correspondientes, de esta publicidad que invade tanto la zona de dominio público como la zona de servidumbre.

Por tanto, habría que readecuar el párrafo, pero volveríamos a solicitar un receso para ver si hay acuerdo en las diferentes propuestas y hacer una propuesta común, si fuera posible.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Gracias, señor Araiz. ¿Algún grupo parlamentario más quiere intervenir? Señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Quiero también mostrar

mi acuerdo con lo que se ha planteado en la propuesta número 5 del CDN y recordar también que hay dos enmiendas, la 61 y la 62, de Eusko Alkartasuna que plantean todo el tema de la adecuación toponímica en las carreteras y en todas las señalizaciones, etcétera. Pero en todo caso, también estaríamos de acuerdo en añadir eso en ésta, porque entendemos que además enriquecería el plan.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señora Errazti. ¿Algún grupo parlamentario quiere intervenir en el turno en contra? No. Suspendemos durante unos minutos la sesión para modificar estos párrafos de acuerdo con los grupos parlamentarios.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 3 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 13 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Se reanuda la sesión. Señorías, se ha presentado una propuesta in voce, la número 16, que está firmada por cinco grupos parlamentarios y que modifica el texto de la siguiente forma: en el primer párrafo, donde dice "habría que hacer" lo modificaría por "se hará", es decir, el párrafo quedaría así: "dentro de lo que sería la conservación ordinaria, se hará un esfuerzo en la modernización de la señalización vertical, en particular en lo referente a itinerarios turísticos y en la señalización informativa colocada en las carreteras sobre los atractivos históricos y artísticos de los núcleos urbanos atravesados, respetando las denominaciones toponímicas oficiales". Se quedaría el primer párrafo así, con esta modificación que proponen los grupos parlamentarios.

Hay una segunda modificación dentro de esta propuesta in voce número 16, que es al último párrafo, y quedaría de la siguiente manera "en el plazo de tres meses desde la aprobación del presente plan, el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones procederá, de acuerdo a la legalidad vigente, a la supresión de publicidad de entidades privadas existente en las zonas de dominio público y servidumbre de las carreteras y se aprobará la normativa precisa para su instalación en los casos que proceda". Así quedaría el artículo.

Hay dos modificaciones a dos párrafos, y yo propondría si es necesario votar por separado los dos párrafos o votamos la propuesta in voce número 16 en conjunto. Señor García Adanero.

SR. GARCIA ADANERO: Nuestro grupo va a seguir posicionándose en contra del último párrafo. Propondría que se vote en dos bloques, todos,

salvo el último, por un lado y el último párrafo por otro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Es decir, votaríamos, pues, este párrafo con la propuesta in voce número 16, votaremos todos los párrafos, excepto el último, y haremos una segunda votación, si les parece a los proponentes, con el último párrafo. ¿Están de acuerdo? Sometemos a votación esta propuesta de resolución con las modificaciones, excepto el último párrafo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado: 15 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a votar el último párrafo de la mencionada propuesta de resolución. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado: 11 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención. Por consiguiente, queda aprobada la propuesta de resolución con la propuesta in voce número 16.

Pasamos a la siguiente propuesta de resolución, presentada también por Convergencia de Demócratas de Navarra, que es de supresión. Plantea suprimir en el cuarto párrafo de la página 109 del tomo I la palabra “grandes”. Para su defensa, tiene la palabra el señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. Hemos efectuado esta propuesta de resolución estando de acuerdo en su totalidad con el cuarto párrafo del número 8, excepto con la utilización de la palabra “grandes”, que creo que es un adjetivo y, como tal, tiene la función de calificar, realzar o de modular el sustantivo que le acompaña, en este caso la palabra “obras”. Solicitamos la supresión de “grandes” para referirnos única y exclusivamente a aquellos supuestos de adecuación ambiental que se produzcan a consecuencia de obras públicas, con independencia de si son grandes, regulares o medianas, porque es la obra pública la que puede producir el impacto a diferencia de su cuantificación.*

Entonces, mantenemos un texto que quede en abstracto y en cada caso concreto, el proyectista o el Departamento decidirá lo más procedente para la recuperación del entorno. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Intervenciones a favor de esta enmienda? Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Quiero simplemente manifestar nuestro acuerdo con la propuesta que plantea CDN. Creemos que es oportuna y que siempre que haya un impacto medioambiental, con independencia de la calificación que se le de a la obra en cuanto a su dimensión, debe ser corregido.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Gracias, señor Nuin. ¿Turno en contra? Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado: 16 votos a favor. Se aprueba por unanimidad.*

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 7 presentada también por Convergencia de Demócratas de Navarra. Es de sustitución en el último párrafo de la página 110 del tomo I. Señor Larráyo, cuando quiera tiene la palabra para su defensa.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. Esta propuesta se refiere a un aspecto muy importante para nosotros del plan de carreteras, y es la relación de ese plan, que comprende toda Navarra y que tiene que vertebrar e implicar toda Navarra, todos sus habitantes y sus núcleos de población y, por supuesto, también con el exterior, que luego veremos. Pero, queramos o no, el centro de Navarra, por muchos motivos, también por la comunicación viaria y por el resto de comunicaciones, radica en Pamplona y su comarca, porque, además de esa nota de centralidad propia de la capital y de la comarca, es donde se asienta además de los sitios donde se adoptan las decisiones, el núcleo humano. Probablemente estemos hablando de la mitad de Navarra.*

En este sentido, y desde este apartado del plan, creemos que hay que ser un poco más ambiciosos y tratar al centro de Navarra como se debe tratar. La verdad es que, y es una situación puramente constatable, Pamplona no tiene hoy terminado el anillo perimetral. Si tenemos en cuenta otras capitales de provincia, incluso más pequeñas no solamente en número de habitantes sino también en otras circunstancias, resulta que prácticamente es de las pocas poblaciones que no tienen anillo perimetral periférico terminado, de velocidad media-alta, en evitación de trozos locales, rurales o urbanos. Nosotros queremos introducir la completa duplicación para todo su anillo en la parte que esté incompleta, que concretamente son las rondas este y norte, que, por otra parte, al no estar unidas, esa conexión en principio parece que tiene que ser, según los estudios, los proyectos existentes con base en el túnel de Ezcaba. Queremos también reflejar esta idea general, de la comarca de Pamplona en cuanto a su red perimetral en estos aspectos concretos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Parlamentarios que quieran intervenir en el turno a favor? Señor, Araiz, tiene la palabra.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: *Es un turno a favor, aunque el voto va a ser de abstención, porque al final lo único que añade la propuesta sobre*

el texto es lo de la completa duplicación de la ronda norte y este. Efectivamente, es un planteamiento que hace tiempo que se viene estableciendo, pero, si bien en la página 116 del documento se habla de las actuaciones en la comarca de Pamplona y se establece dentro de la programación prevista por el plan que en los tres primeros años se contemplan actuaciones ya conocidas o previstas, entre las que cabe destacar los desdoblamientos de las rondas norte y este, así como la construcción del túnel de Ezcaba, podría entenderse que se recoge, y creo que lo que se propone en este caso es un cambio menor, y nosotros, aun estando de acuerdo, creemos que no aporta nada que no esté ya por lo menos recogido en el propio plan.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Araiz. ¿En el turno en contra? Señor García Adanero.*

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. Supongo que el señor Larráyoiz y yo pensaremos lo mismo de hasta donde llega la ronda norte y hasta donde llega la ronda este. Creo que en el proyecto actualmente existente ya viene especificado el desdoblamiento de estas carreteras, aunque igual no es la completa duplicación, que es la palabra que yo creo que el señor Larráyoiz pone como nueva, pero es que nuestro grupo entiende que tanto en la ronda este como en la ronda norte hay una parte que en estos momentos no sería adecuado comprometerse a la duplicación de la calzada por innecesaria y porque el coste que puede suponer no se adecua a la utilización que se produce sobre esa carretera. Aparte, en el caso de una de las rondas, la posible autopista hacia Francia podría también meterse en la zona donde habría que duplicar esa carretera.*

Por lo tanto, creemos que en el texto ya está explicado lo que nosotros creemos de hasta dónde se puede llegar, porque, claro, al pedir en esta propuesta que se quite la palabra "completa", al final nos quedaríamos con lo que dice en el plan en un sitio o en otro. Entonces, tampoco sé si tiene mucho sentido hacer esa petición. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Platero.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. En el mismo sentido, vamos a votar en contra, aunque admitiríamos la desaparición del término "completo" por dos razones fundamentales. La primera, porque toda la ronda norte y la ronda este, lo mismo que el túnel de Ezcaba, ya aparecen en el plan. En cuanto a los técnicos se refiere, hay dos intersecciones donde existen todavía dudas sobre si efectivamente sería viable una duplicación, que sería la intersección de Arre y la de Orcoyen, y, como ha dicho el portavoz de UPN,*

en previsión de la posible y futura autopista a Francia, las actuaciones no irían parejas con lo que sería la actuación de duplicación de la ronda norte o la ronda este. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. ¿Algún grupo parlamentario más quiere intervenir? Su turno de réplica, señor Larráyoiz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. En la línea de trabajo y de colaboración en la que estamos los grupos parlamentarios desde el comienzo del debate sobre este plan, he creído entender que el portavoz del Partido Socialista de Navarra aceptaría una modificación en esta propuesta de resolución, suprimiendo la palabra "completa". Por nuestra parte, estaríamos de acuerdo y daría lugar, entiendo, a una propuesta in voce.*

Al margen de esta cuestión, nuestro grupo quiere que quede constancia en este debate y en el Diario de Sesiones de que el anillo perimetral de Pamplona está terminado. El comienzo y el final de las variantes este y norte empieza y termina donde, efectivamente, empieza y termina, creo que estaremos de acuerdo, y con ello me refiero al tono amistoso del portavoz de UPN, pero en el fondo, la parte de anillo existente está saturada, a nuestro modo de ver, y no responde ni a las necesidades de la comarca de Pamplona ni a la imagen que creemos que tienen que llevarse las personas que van de paso y discurren por estas vías. Y, llevadas a la práctica las previsiones contenidas en el plan de carreteras, a nosotros nos resulta pensar que hasta el año 2002 el túnel de Ezcaba no va a estar terminado. Estaríamos hablando de cinco años en el mejor de los casos y siempre que se cumpliesen estrictamente las previsiones del plan.

Cuando pasamos bien sea por la variante norte, bien sea por el trozo que une la variante norte y pasa por una calle, porque no es una carretera, por el final de Burlada y de Villava, sabemos que está absolutamente colapsado y se produce una interrelación entre transporte urbano e interurbano que es lo menos deseable y lo menos querido a los efectos de fluidez y de seguridad.

Otro aspecto concreto es que la duplicidad de la ronda este se ha establecido en un plan de actuaciones, señorías, que, si se cumple, estaríamos hablando de un horizonte del año 2005. Tengamos presente qué es lo que ha sucedido desde que se inauguró la variante este, el cambio de todo tipo que se ha producido en sus márgenes y en los municipios que son colindantes con ella, y todo esto supone, a nuestro modo de ver, una dilación en el tiempo que no es beneficiosa para la comarca de Pamplona y no es beneficiosa tampoco para los intereses generales de Navarra.

Y nada más, lo decimos, lo mantenemos y que quede aquí presente. Muchas gracias por su atención y, si le parece al señor portavoz del Partido Socialista de Navarra, podemos pasar a elaborar la propuesta in voce. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. Suspendemos la sesión durante un minuto para que hagan la propuesta in voce.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 29 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 30 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Se reanuda la sesión. Señorías, de la propuesta de resolución número 7, presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra, se eliminaría la palabra "completa" en la cuarta línea del segundo párrafo. Es decir, quedaría de la siguiente manera: "La comarca de Pamplona precisa de un programa específico que incluirá actuaciones del tipo de las mencionadas anteriormente y que afectará al ámbito del área metropolitana definido por las actuales rondas. La duplicación de la ronda norte y ronda este, la construcción del túnel de Ezcaba, la mejora de algunas intersecciones y la finalización de ciertos tramos urbanos de ámbito metropolitano en relación directa con los ayuntamientos afectados son algunas de las propuestas incorporadas a este programa, siempre en estrecha coordinación con las normas urbanísticas de la comarca de Pamplona". Sería la propuesta número 17 y quedaría de la forma que les he leído. Pasamos a votar, si les parece, el texto con la propuesta in voce. Sí, señor Platero.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero intervenir para justificar la propuesta in voce en el sentido, como ha dicho el portavoz del CDN, de que, efectivamente, siempre que se hace una obra pública, y como ya hemos aprobado en una propuesta anterior, lo que supone es una suprautilización de la misma. Es decir, en obra pública lo que supone es un incremento del tráfico, un incremento del uso y, por lo tanto, lo que es necesario y urgente es un reestudio y una redefinición de lo que es el uso de las carreteras en Navarra. Entonces, la eliminación de "completo" lo que hace es no eliminar la obligación que tiene el Gobierno de Navarra de analizar con rigor el uso de la ronda norte y la ronda este, pero tampoco limita luego la posibilidad de la construcción de la autopista hacia Francia o de aquellos tramos que los técnicos consideren que no son de tráfico suficiente como para duplicarlos. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. Como quiera que el texto que vamos a someter a consideración de sus señorías elimina una palabra y, de alguna manera, no altera la obligación que tiene el Gobierno de Navarra, si les parece a sus señorías, votaríamos la propuesta de resolución con esta modificación ya incluida, aunque la consideramos como la propuesta in voce número 17, que será recogida en el expediente. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 7 planteada por Convergencia de Demócratas de Navarra y con la modificación que ya les he planteado? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado: 14 votos a favor, ninguno en contra, 2 abstenciones. Queda, por consiguiente, aprobada la propuesta de resolución número 7.*

Pasamos a la propuesta de resolución número 8, que también está planteada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Es una propuesta de adición y consiste en añadir un párrafo en la página 110 del tomo primero. Cuando quiera, tiene la palabra el señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. La siguiente propuesta se refiere a la actuación sobre los puntos negros que existen en las vías de nuestra Comunidad. Puntos negros que no son puramente recurrentes ni casuísticos, sino que son una consecuencia de lo que ocurre en determinados lugares de la carretera a consecuencia de la estadística, de la frecuencia de los accidentes.*

Por otra parte, históricamente en Navarra, y ahora también siempre hablamos del sistema viario que tenemos y que probablemente esté bien, porque en estas cosas tampoco se debe decir está bien o está mal, ya que siempre depende de con qué lo estés comparando, pero lo que sí es cierto es que de los servicios navarros entendemos que de algunos de ellos estamos ya en unos niveles de calidad de vida envidiados por muchas personas, y en los viales pensamos también que debemos actuar dentro de una especie de prioridades para evitar determinados supuestos no queridos por los navarros y que pueden, si se actúa sobre ellos, producir un aumento muy sustancial y del mayor interés en la calidad de vida que supone conducir en mejores condiciones.

Desgraciadamente, en estos puntos negros suele ocurrir a veces de forma puntual que se actúa a partir del día siguiente en el que se ha producido un accidente. Esto es muy frecuente. Nosotros queremos actuar de forma programada con base en trabajo que se contiene en el plan y en los análisis efectuados, trabajar de forma ordenada y planificada. En definitiva, ¿tenemos o no tenemos los navarros un compromiso con la calidad de vida? Entonces, tenemos que contestar a esta pregunta y que

cada uno responda en la forma que lo considere. Nosotros pensamos que estamos comprometidos con el aumento de la calidad de vida, con el aumento de la calidad de la circulación y que se debe actuar en los puntos negros.

A la vista de esta propuesta de resolución, por parte de Eusko Alkartasuna se recoge, si no en la forma, sí en el fondo, de una forma prácticamente idéntica en la propuesta de resolución número 43, y se ha hecho una reelaboración de las dos propuestas de resolución que las presento a la Comisión.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyoz. Vistas y oídas las propuestas, más oídas que vistas, que plantea, daremos la palabra al resto de grupos parlamentarios y procederemos, posteriormente, al receso. ¿Grupos parlamentarios que deseen intervenir? Señor García Adanero.*

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. Antes de que haga el receso, nuestro grupo, como no podía ser menos, también quiere meter un poco la cuchara en este caso. Es por los plazos, estamos de acuerdo con las dos enmiendas, el plazo de tres meses nos parece adecuado porque el Departamento ya está trabajando en ese tema, lo tiene bastante adelantado y en tres meses les va a dar tiempo a hacerlo, pero lo que no parece tan claro es que el plazo que luego se establece de tres años sea factible para dejar bien alguno de los puntos negros de los que se habla, por su dificultad.*

Nuestro grupo votaría a favor si ese plazo de tres años pasara a ser de cinco años, que es lo que se ha estimado por parte del Departamento y de los técnicos para que se pueda llegar a cumplir este acuerdo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Platero.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. En el mismo sentido, y fundamentalmente debido a que ha hecho un análisis del plan de carreteras y de la temporalización que se le da, y analizando los puntos y tramos negros, nosotros pediríamos la ampliación a cinco años, fundamentalmente por el tema de plazos previos y por la dificultad que existe para llevar a cabo en tres años la eliminación de puntos y tramos negros. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. Señor Araiz, tiene la palabra.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: *Gracias, señora Presidenta. Estamos de acuerdo con el planteamiento de la propuesta y con el análisis de lo que ya se recoge en el propio plan, es decir, en el apar-*

tado relativo a la seguridad de carreteras, en el que se pone de manifiesto que el índice de peligrosidad del año 90 al 96 no ha disminuido, sino que ha aumentado con unos importantes puntos todavía mucho más crecientes que lo que expresan estos dos años. Teniendo, además, en cuenta que, de la lectura de lo que establece el plan sobre los puntos negros, podemos deducir que fundamentalmente están en lo que se denomina la red de interés general y fundamentalmente en unos tramos muy determinados, sobre los que las actuaciones o previsiones del plan para los próximos años creo que están bastante limitadas por saturación, por el tipo de vía y porque seguramente si habláramos de la nacional 121, por poner un ejemplo, la mejor solución sería utilizar la autopista, con todos los problemas que ello conlleva, porque, si no, evidentemente, por el tipo de vía que es y conociendo los puntos en que se dan, se hacen actuaciones tipo de desdoblamiento y seguramente nos encontraremos con la misma situación.

En cualquier caso, nos parece que es un tema importante el de la seguridad de las carreteras, y dentro del plazo de tres o cinco años, creo que si ponemos un plazo de tres años, aunque en este tiempo no se consiga, nosotros estaríamos más de acuerdo porque motivaría o por lo menos debería comprometer más al propio Departamento. Dando un plazo laxo de cinco años, que nos parece excesivo, seguramente se demorarán posibles actuaciones, teniendo en cuenta, además, que las actuaciones que se puedan acometer serán seguramente de una cuantía, en cuanto a la inversión, bastante grande. Por lo tanto, yo creo que hay que comprometer o, por lo menos, apremiar a que el Departamento con este plazo dé los pasos oportunos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Gracias, señor Araiz. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señora Presidenta. Queremos también mostrar el acuerdo con el contenido de la propuesta tal y como está. Nosotros creemos que tres años es un plazo que este Parlamento puede poner al Gobierno y que puede tener el efecto positivo de apremiar las actuaciones por parte del Gobierno. Es un plan, y el hecho de que figure aquí ese plazo no significa que se vaya a alcanzar entre esos tres años la consecución de todos los objetivos en cuanto a la eliminación de puntos negros, pero este Parlamento no es el Gobierno y creo que en este caso y ante la naturaleza de la resolución –no olvidemos que actúa sobre lo que es una siniestralidad bastante alta– este Parlamento debiera poner especial énfasis en apremiar al Ejecutivo a la eliminación lo más rápida posible de estos puntos negros.*

Por lo tanto, nosotros creemos que, en esa función de control y de apremio al Ejecutivo, la pro-

puesta de tres años es más oportuna que la de cinco.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Nuin. Señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. Estábamos de acuerdo con la propuesta 8 del CDN, pero coincide con una propuesta de Eusko Alkartasuna, la número 43, y hemos reelaborado una nueva propuesta con las dos, que creemos que puede satisfacer a los grupos. Si nos permite un receso, Presidenta, porque lo que ocurre es que la diferencia de planteamientos va a estar en el plazo para esa eliminación de puntos. Creo que el plan no lo cuestiona nadie, nos ha dicho el portavoz de UPN que, de hecho, ya se está estudiando, quizás, sería cuestión de ver una gran proporción al menos de esos puntos a eliminar.*

Desde luego, cinco años nos parece demasiado y, si nos permite un receso, podemos revisar la propuesta. Ya la tenemos escrita y solamente nos queda firmarla, presentarla y hablar sobre ese punto con el resto de los grupos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *De acuerdo, señora Errazti. Concedemos un receso del tiempo suficiente para que puedan ponerse de acuerdo en este tema.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 43 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 50 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Se reanuda la sesión. Vamos a proceder a leer la propuesta in voce número 19, que sería de sustitución al párrafo que figura en la propuesta de resolución número 8, planteada por Convergencia de Demócratas de Navarra, y dice: "Dentro del plazo de tres años desde la aprobación de este plan, el Departamento propondrá un plan de eliminación de puntos negros, así como su calendario de realización, tanto durante el año 1998 como los siguientes, de tal manera que en los próximos tres años queden eliminados. Excepcionalmente y puntualmente se ampliará el plazo a cinco años". Señor Araiz.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: *Creo que queda muy mal gramaticalmente lo de excepcional y puntual. Sobra una, o es excepcional o es puntual, aunque el sentido es el mismo. Creo que es mejor como corrección gramatical que nos pongamos de acuerdo en que es excepcionalmente o puntualmente, es decir, que lo puntual no tiene por qué ser excepcional. Por lo tanto, tomemos un término de los dos.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *¿Puntual o excepcional?, pregunto. Excepcio-*

nalmente. De acuerdo. Entonces, eliminamos de esta propuesta in voce la palabra puntualmente y quedaría "excepcionalmente se ampliará el plazo a cinco años" ¿De acuerdo?

Decimos propuesta in voce número 19 porque a la primera, aunque no hemos votado por separado como hemos hecho con las siguientes, le hemos dado la número 17, ya que ustedes habían presentado a la propuesta número 2, que hemos dejado aplazada, 15. Por eso seguimos el orden correlativo. Es decir, la propuesta número 5, aunque hemos votado, solamente cambiaba una palabra, y ustedes la han presentado por escrito, le hemos dado la consideración de propuesta in voce a pesar de que la hayamos votado toda en su conjunto, pero constará en el expediente como propuesta in voce número 16, aunque la palabra era solamente cambiar creo que era el periodo de seis meses por un año.

Pasamos a votar la propuesta in voce número 19, presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra y Eusko Alkartasuna. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 16 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la siguiente propuesta de resolución, la número 9, que presenta también Convergencia de Demócratas de Navarra. Es una propuesta de adición y propone añadir un párrafo en la página 110 del tomo primero, a continuación de la propuesta de resolución relativa a puntos negros. Para su defensa, tiene la palabra el señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. Propuesta de resolución que, como podrán apreciar sus señorías, es similar o idéntica a la anterior, en su filosofía y en los objetivos pretendidos. Aunque en el texto literal de la propuesta, me estoy refiriendo al texto de la propuesta anterior, que ha sido modificado por la propuesta in voce que ha resultado después de las espléndidas aportaciones de todos los grupos parlamentarios, quiero indicar que ahora me estoy refiriendo al texto no de la propuesta de resolución anterior, sino a la que anteriormente ha prosperado. Muchas gracias, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Entiendo que esta propuesta de resolución decae, o dice que es como adición a la propuesta in voce aprobada con el número 19 y que sustituya a la propuesta de resolución número 8? Señor Larráyo.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Si me permite, señora Presidenta. Mantengo esta propuesta de resolución, lo que ocurre es que el texto de la misma se refiere literalmente al propuesto en la propuesta cronológicamente anterior, que no ha prosperado. En consecuencia, me estoy refiriendo,*

según el texto literal de la propuesta de resolución, al que sí ha prosperado, según la propuesta in voce número 19.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Parlamentarios que quieran intervenir a favor de esta propuesta? ¿En contra? La sometemos a votación. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? Resultado: 16 votos a favor. Se aprueba por unanimidad de todos los presentes. Como consecuencia, queda aprobada la propuesta de resolución número 9, pero, a su vez, decae la propuesta de resolución número 8, presentada anteriormente, porque le sustituye una propuesta in voce de Convergencia de Demócratas de Navarra, así como la número 43, presentada por Eusko Alkartasuna.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 10, presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra, que es una propuesta de adición y consiste en añadir un párrafo en la página 110 del tomo 1. Cuando quiera, tiene la palabra, señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Gracias, señora Presidenta. Propuesta de resolución que se refiere a la intersección de las carreteras con las vías del ferrocarril. Tema éste que, bien en el ámbito de nuestra Comunidad Foral o bien en otros ámbitos, con frecuencia transcende a los medios de difusión a consecuencia de los accidentes que se producen, y, sin llegar a accidentes, la verdad es que se producen, por lo menos, sustos o sorpresas cuando conducimos.

Por otra parte, desde que se entregó el plan de carreteras para trabajar hasta el momento de presentar las propuestas de resolución han aparecido en los medios de difusión noticias acerca de un posible convenio o concierto económico, no sé si suscrito o al menos elaborado y preparado entre el Gobierno de Navarra y Renfe, un convenio que no lo conocemos y que, como tendrá un contenido importante tanto de acciones como de fondos públicos, probablemente se hablará de él en esta Comisión o en el Pleno, pero no lo conocemos.

Lo que sí planteamos en esta propuesta de resolución es que se actúe mejorando todos los pasos a nivel. Somos conscientes de que la superación o la eliminación total de cada uno de los pasos a nivel tiene un coste muy importante y, claro, es una situación un poco curiosa la que se presenta en los pasos a nivel, porque, sabiendo que tiene un coste importante, las comunidades autónomas con competencia en carreteras, como es el caso de la nuestra, tienen que sentarse necesariamente con Renfe, pero, claro, de alguna manera Renfe está en una situación de predominio a la hora de un posible acuerdo, porque, si no quiere aceptar el cambio de nivel, todo el costo tendría que soportarlo la

Comunidad Foral de Navarra. Entonces hay una situación de verdadera desigualdad entre las partes, que tienen que resolver económicamente esta superación de cruces, de carreteras y vías férreas. Estoy seguro de que todos estamos de acuerdo en que desaparezcan, lo que ocurre es que habrá que ir trabajando poco a poco, por eso hemos sido consecuentes con lo que estoy diciendo y terminamos nuestra propuesta de resolución diciendo que de manera transitoria, y en tanto se vayan suprimiendo los que se supriman con base en este convenio que he citado, o en otros que pueda haber en el futuro próximo, se actúe mejorando todos los pasos a nivel próximamente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. Esta Mesa entiende que usted se refiere a los años 1998 y 1999. Entendemos que es un error numérico, pero, por si acaso, lo hemos corregido sobre la marcha, porque la propuesta la tenemos que aprobar bien. De acuerdo. ¿Turnos a favor de esta propuesta de resolución? Señor Araiz, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Como creo que ya no tendremos la oportunidad de volver al 1988 y 1989, realizada de oficio la corrección, nosotros estamos de acuerdo con el planteamiento que se hace a sabiendas de que, efectivamente, por la prensa nos hemos enterado de que el Gobierno ha venido trabajando en esta materia e incluso ha formalizado o está en vías de formalización de un convenio. Creemos que lo que en este caso aporta la propuesta no implica, en su caso, desechar o poner patas arriba el contenido de ese convenio, sino manifestar una voluntad política del Parlamento, que podrá ser mejorada, si lo es, por el convenio y en este caso lo que se hace es fijar unos plazos concretos sobre actuaciones transitorias.

Creo que en el tema del primer cuatrienio el convenio coincidía en algunas de las fechas, y nos parece que, si hay alguna mejora de redacción de texto, que se proponga, pero que la idea quede aportada como tal en el plan de carreteras nos parecería positivo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Araiz. ¿Turnos a favor? Señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, Presidenta. En el mismo sentido, y por no alargar, nos parece necesario que en el plan se aclare, aunque sabemos del interés del Gobierno y de los pasos que ha dado, pero nos parece necesaria esa voluntad política que demostramos aprobando esta enmienda. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señora Errazti. ¿Intervenciones en el turno en contra? Señor García Adanero.

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. Como han dicho algunos portavoces, el Gobierno ya está trabajando en este tema, y en primer lugar lo que hay que decir es que la eliminación de pasos a nivel le corresponde al Ministerio de Fomento, no a Renfe, pero es una cuestión menor.*

Nuestro grupo cree que la coparticipación del Gobierno de Navarra en este aspecto no es competencia de un plan director de carreteras, sino que es más de una línea de trabajo que, como he dicho antes, ya se está desarrollando por el Servicio de Obras Públicas. Por tanto, aunque la idea la compartimos, y cuando veamos el convenio que parece que el Gobierno va a firmar o ya ha firmado con el Ministerio de Fomento se verá que todos estamos por esta idea, creemos que el plan director de carreteras no es el lugar adecuado para introducirlo. Aparte estaría el tema de los plazos, si son todos o algunos, etcétera. Pero, como vamos a votar en contra, no vamos a entrar en el fondo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. ¿Algún portavoz más quiere intervenir en el turno en contra? ¿En el turno de réplica? Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 10? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 7 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención. Queda rechazada esta propuesta de resolución de Convergencia de Demócratas de Navarra.*

Pasamos a la siguiente propuesta de resolución, la número 11, también presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Es de adición y consiste en añadir un párrafo en la página 110 del tomo primero. Para su defensa, tiene la palabra el señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. Aunque las leyes están para ser cumplidas, no está de más que de vez en cuando se siga recordando que existen y que, consecuentemente, deben ser cumplidas. Más todavía en un plan de carreteras, aunque entendemos que tiene un contenido más fuerte, más denso y más amplio del que tiene, pero que, en todo caso, y aun viéndolo en un sentido restrictivo, tiene que ocuparse de los márgenes y de esos metros en los que no se debe realizar nada o prácticamente nada según los metros, las categorías del suelo, como digo, de la proximidad de las carreteras.*

Además, en primer lugar se debe actuar por seguridad, porque se hacen unas actuaciones clandestinas, sin permiso, que entorpecen el principio de seguridad normal en el tráfico y el principio de que en los márgenes de las carreteras no existen obstáculos.

Lo que proponemos es recordar que está esa carretera, que ese control se cumpla, que esas acciones que se hacen dentro de las carreteras conllevan un peligro. Es una propuesta de resolución que no tiene ningún costo económico y sí tiene un aspecto que a nosotros nos parece de mayor interés, el de solicitar y llamar a la colaboración a las entidades locales, a los ayuntamientos, que, a través de sus servicios de policía, de los alguaciles o de la propia inspección ocular y del exacto conocimiento de las carreteras, saben perfectamente el momento en el que se está comenzando una actuación no permitida, no legalizada en los márgenes de las carreteras. Porque, precisamente, todos sabemos que, ante actuaciones constructivas ilegales, lo mejor, lo más cómodo y fácil para que se cumpla lo que quiere la ley es actuar lo antes posible. Es lo más cómodo, lo más barato para todos y, además, es el momento idóneo. Y, si se puede legalizar, por supuesto, que se legalice, pero hay que vincular también a la entidades locales y darles protagonismo en la defensa de las carreteras por ser parte de nuestro patrimonio y de nuestro dominio público y que estén libres sus accesos para que se pueda conducir en mejores condiciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Parlamentarios que quieran intervenir en el turno a favor? Señor Araiz, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: *Entendemos que la propuesta es complementaria de otra que ha sido aprobada creo que de las primeras que se han planteado por parte de Convergencia, la relativa al control de la publicidad en las zonas de dominio público y de servidumbre, y, en este caso, estamos hablando de actividades en esas mismas zonas colindantes con lo que es la propia carretera.*

Por lo tanto, nos parece que es importante recalcar o resituar en el plan de carreteras esta iniciativa y, asimismo, solicitar la colaboración de las entidades locales. Por lo tanto, votaremos a favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Gracias, señor Araiz. ¿Turnos en contra? Señor Platero.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Aun admitiendo que tiene una gran importancia la propuesta presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra, en cuanto a la filosofía se refiere, vamos a votar en contra, no en contra de la propuesta, sino defendiendo que existe una Ley de Carreteras del año 1986 que rige en Navarra. También quiero decir que el Departamento realizará un riguroso control y suponemos que lo está realizando. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. ¿Algún grupo*

parlamentario más quiere intervenir? Señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Si me permite, señora Presidenta. Esta ley que han citado, y pido disculpas por entrar en un detalle técnico, tiene, entre otros problemas, que no está aprobado, ni elaborado siquiera, el reglamento de aplicación. Es una ley, además, de las típicamente necesitadas de un reglamento de aplicación. Dejo esto ahí y, lógicamente, no digo si se está cumpliendo o si se está inspeccionando, porque el Departamento tendrá su criterio y, desde luego, en este momento no me voy a meter en absoluto.

Pero si abrimos los ojos cuando vamos conduciendo y cuando vamos paseando, vemos continuamente no sólo publicidad, sino que se producen acciones que están siendo llevadas a cabo de forma contraria a los criterios mantenidos por esta Ley de Defensa de Carreteras. Concretamente, cuando el señor portavoz hoy del Partido Socialista vaya a Estella al finalizar esta Comisión –casualmente, yo también voy a ir– podrá apreciar y se dará cuenta de que precisamente esa carretera es una de las que mayores presuntas infracciones al respecto se han cometido. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 11? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 7 votos a favor, 8 en contra, ninguna abstención. Queda rechazada la propuesta de resolución planteada por Convergencia de Demócratas de Navarra.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 12, presentada por el mismo grupo. Es una propuesta de adición y consiste en añadir un párrafo a la página 110 del tomo 1. Señor Larráyo, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Gracias, señora Presidenta. Con esta propuesta seguimos en la línea argumental de la que hemos estado debatiendo anteriormente, y está dirigida a implicar a nuestros ayuntamientos y concejos dentro de la defensa del mantenimiento y del mejor estado de las carreteras, de tal manera que se pueda llegar a convenios que mejoren el estado de las carreteras, ayuden y creen, de alguna manera, también un poco de empleo en los pueblos, y que, incluso, se puedan encontrar, a través de unos convenios más justos y más precisos entre los ayuntamientos y el Gobierno de Navarra, en mejores condiciones que si se hacen unos convenios con ámbitos de actuación muy grandes.

Estos convenios no están dedicados ni dirigidos, y creo que queda bastante claro, a lo que sería el mantenimiento de la carretera, de los firmes, de los arcenes, etcétera, que esto, evidentemente, es un

trabajo puro y específico de empresas especializadas y que ya se está llevando a la práctica, sino más bien es un trabajo de mantenimiento de ribazos, de arcenes, de limpieza, de recogida de residuos, en los que se puede concienciar a los ayuntamientos dándoles protagonismo, aumentando también la educación y aportando también unos fondos económicos que pueden ayudar a los vecinos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Parlamentarios que quieran intervenir en el turno a favor? Señor Araiz, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Entendemos y compartimos el objetivo del que se habla de implicar a la población en el mantenimiento del dominio público, pero aquí convendría recordar que hace muchos años este tipo de labores que ahora se desarrollan de otra manera venían desarrolladas por lo que era el colectivo de camineros, que tenían su propia casilla de camineros, y creo que muchos recordaremos aquello. Eso ha desaparecido y se ha producido una privatización de muchos de estos servicios y se ha llegado a una situación en la que el mantenimiento de la vegetación, incluso la limpieza de todos los arcenes, se ha mejorado mecánicamente, aunque en algunos aspectos deja mucho que desear precisamente por esa privatización, por esa enajenación que se ha producido del deber colectivo, de la implicación en esa limpieza. Nos parece como filosofía interesante y, en definitiva, lo que estamos planteando es que se fomente. No hay ninguna obligación particular ni del Departamento ni de las entidades locales, pero queríamos poner de manifiesto esta valoración.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Araiz. ¿Algún otro Parlamentario quiere intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Señor García Adanero.

SR. GARCIA ADANERO: Gracias, señora Presidenta. Nuestro grupo entiende que la idea en sí puede ser razonable, pero creemos que su aplicación no resultaría muy factible tanto por el tema de los convenios con los ayuntamientos; que igual como idea es buena, pero hay que conocer también a los ayuntamientos, sin ninguna forma de ser despectivo con ellos, pero si la competencia de revegetar o de vegetar y el estado de la limpieza de residuos corresponde al Gobierno, desde luego, los ayuntamientos lo que van a hacer va a ser obligar o demandar al Gobierno para que cumpla con su obligación. Si se refiere a zonas que ya no son del Gobierno, será todo lo contrario, será el Gobierno el que pida al ayuntamiento que conserve bien sus zonas de mantenimiento.

Por otro lado, cuando se habla en esta enmienda, y después de la exposición del señor Larráyo,

no queda claro a qué zonas nos estamos refiriendo exactamente, porque, según a qué nos refiramos, igual tampoco es éste el departamento adecuado, sino el de Medio Ambiente, que es el que tiene esa competencia. Por tanto, no nos parece realista el incluirla en este plan. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Platero.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervenimos para hacer una propuesta de nueva redacción a esta enmienda, porque, lógicamente, las carreteras son competencia de Obras Públicas. Otra cosa son estos tipos de convenio que presenta el portavoz del CDN, los antiguos famosos PAC, los planes de acción comunitaria, que servían para hacer aceras, para arreglos de carreteras, etcétera. Yo no sé en qué departamento irían incluidos. Entonces, la propuesta de redacción sería muy simple, me imagino que no la aceptará usted, pero sería: "El Departamento fomentará la vegetación en los márgenes de las carreteras y la limpieza de residuos", sin hacer relación a convenios con los ayuntamientos. Es decir, en su propuesta no sé qué es lo que pretende con esto, ¿que las carreteras estén bien? "El Departamento fomentará la vegetación en los márgenes de las carreteras y la limpieza de los residuos". Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. ¿Algún otro Parlamentario quiere intervenir? En el turno de réplica, señor Larráyo, tiene la palabra.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *A veces hay que probar en esta vida las cosas para saber si son buenas o no. El portavoz de UPN pregunta si será factible o no. Vamos a hacer la prueba para verlo, porque solamente si se lleva a cabo podremos evaluar después y ver si tenemos un resultado positivo o no, y tampoco pasa nada por llevarlo a cabo.*

Enlazando con lo que ha dicho el portavoz del Partido Socialista, que pregunta qué es lo que quiero, pues yo quiero una cosa muy sencilla que la he querido escribir y que a lo mejor no la he escrito. Quiero decir que las carreteras son de dominio público, que los ciudadanos que no lo saben vayan enterándose; los que son reacios a aceptarlo, que lo acepten; y concienciándose más los que ya lo conocen. El dominio público es de un grupo social, de una colectividad, no es algo que no tiene dueño, porque lo frecuente suele ser oír decir que esto lo pague la Diputación, y éste es un dicho generalizado en todos los órdenes de la vida administrativa, pero que adolece de no ser exacto, siendo muy cortés en lo que estoy diciendo.

No pasa nada por hacer un convenio con un ayuntamiento diciéndole: oye, mira, te vas a encargar de cuidar las cunetas, los pequeños terraple-

nes, y, a la vez, lo puedes vincular con un programa de educación ambiental y hacer una pequeña repoblación de algunos lugares. Todo eso lleva un contenido económico que puede venir muy bien a algunas personas y puede, sobre todo, ayudar a que ese pueblo y sus habitantes vayan entendiendo y asumiendo que la carretera es de todos, que merece la pena cuidarla y que es bueno que todo esté cuidado y limpio.

En esta línea está presentada esta propuesta de resolución. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. Entiendo que usted mantiene la propuesta de resolución tal cual la había redactado. De acuerdo. Como quiera que el mismo proponente no acepta y tan sólo ha habido una propuesta al texto alternativo por parte del portavoz del grupo socialista, y el señor Larráyo dice que mantiene su propia propuesta, y no hay otro grupo político que apoye la propuesta del señor Platero, de cualquier manera, se podría convertir en propuesta in voce, señor Platero, aunque creo que si el proponente no la acepta...*

SR. PLATERO ALDA: *La sigo manteniendo como propuesta in voce, pero aprovechando que me ha dado usted la palabra, lo que voy a decir al señor Larráyo es que en el mismo sentido, las calles de mi pueblo las deberían barrer los chavales que manchan, no debería haber barrenderos. Entonces, la conciencia de la gente de respetar los bienes públicos no hay que ponerla ni en duda.*

Repito, presento esta propuesta in voce defendiendo que es competencia del Departamento el que las carreteras se mantengan en el estado más correcto posible. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. Según contempla el Reglamento de la Cámara, parece que podría presentar el grupo parlamentario socialista la propuesta in voce. Suspendemos la sesión para comprobar, efectivamente, la posibilidad de que pueda presentar el señor Platero como único grupo parlamentario esta propuesta in voce.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 19 HORAS Y 19 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 24 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Se reanuda la sesión. Se ha presentado una propuesta in voce por el grupo parlamentario socialista y por el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro en la que dice: "El Departamento fomentará la vegetación en los márgenes de las carreteras y la limpieza de residuos". Sometemos a votación esta propuesta in voce. ¿Votos a*

favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 11 votos a favor; ninguno en contra, 4 abstenciones. Queda aprobada esta propuesta in voce número 20. Como han votado ustedes, señor Larráyo, entiendo que decae la suya número 12. De acuerdo, decae la número 12 de Convergencia de Demócratas de Navarra.

Pasamos a la propuesta número 13, del Grupo Parlamentario de Convergencia de Demócratas de Navarra. Es una propuesta de adición y consiste en añadir un párrafo a la página 110 del tomo 1. Señor Larráyo, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. Si la Mesa me lo permite y los grupos parlamentarios están de acuerdo, voy a proceder a la defensa conjunta de las enmiendas números 13, 14 y 15 por ser su contenido el mismo, aunque tienen aspectos puntuales concretos distintos. Son propuestas de resolución que llevarlas a la práctica no tiene ningún coste económico, o un mínimo coste económico, y, desde luego, su rentabilidad social es infinitamente mayor que el coste que pueden tener.*

En definitiva, queremos aumentar el servicio que en torno a la carretera puede producirse, que se hagan los viajes más agradables. Pueden pasar numerosas cuestiones puntuales y accidentales en todos los viajes, nos ha pasado a todos, y es importante, no solamente por nosotros sino por las personas que nos visitan y transitan por Navarra, que cuando tengan alguna necesidad o tengan algún pequeño percance puedan encontrar unos servicios concretos y puntuales, que son los que se contienen en las propuestas presentadas y que, en definitiva, supone vincular a la concesionaria de la autopista, a las estaciones de servicio, etcétera, a que ofrezcan una serie de servicios a todas las personas que utilizan las carreteras. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Turno a favor de estas enmiendas que han sido defendidas en bloque? Señor García Adanero.*

SR. GARCIA ADANERO: *Intervengo en el turno a favor; aunque solamente votaremos a favor de una de ellas. Me explico, la propuesta número 13, aparte de que la competencia en el tema de gasolineras es del Departamento de Industria, entrando en la propuesta en sí, procura un convenio con las estaciones de servicios, por lo que estamos en lo mismo de antes.*

Como sabe el señor Larráyo y el resto de sus señorías, este sector está liberalizado totalmente, existe libre competencia de horarios en cuanto a la apertura y al de cierre, y que el Gobierno llegue a un convenio con las estaciones de servicios nosotros creemos que es muy difícil, porque le puede decir al propietario de cualquier gasolinera de cualquier

carretera que mantenga su gasolinera abierta por la noche, pero eso al Gobierno le va a suponer dinero, y, además, también le va a suponer tener que hacer algún concurso o alguna otra cosa parecida, porque, ¿con qué gasolinera es con la que va a llegar a convenios? Y digo dinero porque normalmente no abren las estaciones por la noche, y, si no lo hacen, es porque ven que no tienen el negocio suficiente como para que les salga rentable la apertura. Es estos momentos, como digo, existe la libre competencia en este sentido y legalmente nada se puede hacer, y por medio del convenio nosotros lo vemos como muy buena intención pero muy difícil de hacer.

En la propuesta número 15 nos parece todavía muchísimo más difícil, porque se habla de que se regulará la existencia dependiente de farmacia, de botiquines de medicamentos, pero sobre todo dependiente de farmacia. Aquí ya estamos metiendo por medio la Ley de Atención Farmacéutica y la Ley de Salud, y a nosotros nos parece excesivo que en el plan de carreteras, como intención, es muy bonito y queda muy bien, pero como realidad nos parece muy difícil de cumplir.

En cuanto a la siguiente propuesta, que es en la que sí podemos estar a favor, creo que habría que decir, para volver a hacer no sé si una propuesta in voce o alguna modificación, que igualmente se procurará, en colaboración con el Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, que es el que tiene competencia en el ramo, realizar convenios con las empresas, y, el resto seguiría igual. O sea, incluiríamos al Departamento que está encargado de esos asuntos, que es el que tiene que dar la propia información institucional. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. ¿Algún otro portavoz más quiere intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Deduzco, señor García Adanero, que usted plantea en la propuesta de resolución número 14 una modificación al texto. Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCIA ADANERO: *Sí, donde dice: "igualmente se procurará, en colaboración con el Departamento de Industria, Comercio Turismo y Trabajo, realizar convenios con las empresas concesionarias", O sea, es introducir al Departamento al que le afecta el tema.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *De acuerdo. Como quiera que son tres enmiendas, vamos a votarlas por separado. El texto nos lo tienen que dar firmado y, por la hora que es, pueden ser las últimas propuestas que debatamos hoy. Suspendemos la sesión durante un minuto para que elaboren el texto, si el señor Larráyo estuviera de*

acuerdo, y después sometamos a votación las tres enmiendas por separado.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 19 HORAS Y 31 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 32 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Se reanuda la sesión. En primer lugar, pasaremos a votar la propuesta de resolución número 13. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 6 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención. Queda, por tanto, rechazada la propuesta número 13.*

Pasamos a la propuesta in voce número 21, presentada por Unión del Pueblo Navarro a la propuesta de resolución número 14, presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra, que dice lo siguiente. Propuesta de nueva redacción: "Igualmente se procurará, en colaboración con el Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, realizar convenios con las empresas concesionarias de la Autopista de Navarra y de la A-68 para que en los peajes y establecimientos exista, de manera permanente, teléfono con conexión propia y publicidad de información institucional a disposición del usuario". ¿Votos a favor de esta propuesta in voce? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Por consiguiente, se aprueba esta propuesta in voce número 21 y decae la número 14, de Convergencia de Demócratas de Navarra.

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 15. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor, 11 en contra, 2 abstenciones. Queda rechazada la propuesta de resolución número 15.

Señorías, tal y como hemos acordado al comienzo de esta sesión, vamos a suspenderla hasta el viernes, día 28 a las 16'30 horas, con el compromiso, si les parece a sus señorías, de concluir, al igual que hoy, la citada Comisión a las 19'30 horas. Suspendemos la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 19 HORAS Y 37 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 16 HORAS Y 38 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Como sistema de trabajo, la Mesa les informa que, tal y como quedamos el miércoles pasado, la hora de finalización será a las siete y media, quede como quede el estado de las enmiendas.*

También les recuerdo a sus señorías que la propuesta número 2, presentada por Unión del Pueblo Navarro, y que quedó aplazada, será la primera que tratemos en esta sesión. Después de su debate y votación, porque es un capítulo completo, si se aprobara ese capítulo, se procedería a las enmiendas in voce. Si no se aprobara, difícilmente se podría proceder a las enmiendas in voce. Posteriormente procederemos a debatir las quince enmiendas in voce que Convergencia de Demócratas de Navarra presentó el pasado día y alguna más que parece ser que hay por parte de los grupos parlamentarios. Decimos esto porque interpretamos que es un capítulo completo, y, al ser así, no es necesario debatir enmiendas in voce si no se aprueba el capítulo en sí. Sí, señor Larrayoz, ¿por una cuestión de orden?

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Buenas tardes, señora Presidenta, buenas tardes, señorías. Al hilo de lo que estaba diciendo la señora Presidenta, con lo cual en principio estamos de acuerdo, entendemos que si se aprueba todo el capítulo, ¿cómo se intercalan las enmiendas in voce? Por otra parte, como cuestión puramente formal, se le llama capítulo, pero en el plan de carreteras no aparece la palabra capítulo.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *De cualquier manera, esta Mesa el miércoles pasado entendió que era, y así se le denomina, capítulo número 7 incorporado, y, al ser una propuesta de resolución de suficiente entidad como para poder posteriormente pasar a enmendarlo, es por lo que consideramos que procede primero debatir el capítulo en sí, y, si no se aprobara, no procedería ninguna propuesta in voce. Nos parece mejor y más ágil ordenar el debate de esa manera, para que así, si este capítulo prosperara, se puedan introducir las enmiendas exactamente igual que lo que trabajábamos el miércoles pasado.*

Por lo tanto, señor García Adanero, cuando quiera tiene la palabra para defender la propuesta de resolución número 2.

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Quiero aprovechar esta primera intervención, como no podía ser de otra manera en una Comisión de Obras Públicas, para demostrar la satisfacción que nos produce a los miembros de la Comisión de Obras Públicas de nuestro grupo parlamentario el día histórico que se ha dado hoy en Navarra, ya que con la apertura de los túneles de Almandoz y de Belate creemos que los pueblos de Navarra están ahora más cerca, de lo cual, lógicamente, nos alegramos.*

Dicho esto, paso a defender la propuesta número 2 que había presentado nuestro grupo y que es la única que ha presentado a este plan de carreteras.

En primer lugar, quiero decir que muchas de las cosas que aparecen en este nuevo apartado que establece nuestro grupo ya aparecía por el resto del plan, pero igual de una forma diseminada, y creíamos que era mejor establecer un punto concreto que se llamara, como le llamamos nosotros, "ejes estratégicos a la red viaria de Navarra", para que quedara clara cuál es la postura de nuestro grupo conforme a las diferentes conexiones que tienen que existir desde Navarra con el resto de las comunidades y con el resto de Europa.

En ese sentido, nosotros hablamos de conexiones con las capitales de provincia y comunidades autónomas más próximas: la conexión con el Pirineo que sería el eje transversal subpirenaico Mediterráneo, la conexión con el centro peninsular, que sería la autopista Madrid-Tudela, y el eje del Ebro, que sería Bilbao-Logroño-Tudela-Zaragoza-Lérida; y, por otro lado, la conexión con Europa, que es la autopista A-15 Pamplona-San Sebastián-Irún, Pamplona-Francia por Belate, que es la nacional 121-A y nacional 121-B, y la autopista transpirenaica a Francia.

En la propuesta explicamos cada una de esas conexiones con las capitales de provincia más próximas, y destacamos la carretera Pamplona-Zaragoza; la carretera Pamplona-Logroño, para potenciar el corredor Pamplona-Estella-Logroño; la conexión con Vitoria-Gasteiz-Bilbao-San Sebastián, que parece que ya está casi desarrollada en su conversión total en autovías y autopistas. Por otro lado, está la conexión con el Pirineo, que sería la carretera Jaca-Huesca-Lérida. Todo eso en cuanto a las comunidades autónomas vecinas.

En cuanto al centro de la península, estaría el tema de la autopista Madrid-Tudela, ya que creemos que el Gobierno debe potenciar al máximo las gestiones ante el Ministerio de Fomento para el desarrollo de la autopista Madrid-Tudela, según los tramos que ya se están planteando en Madrid-Guadalajara, que ya está en marcha, y también la de Guadalajara-Medinaceli y Medinaceli-Tudela, para terminarla.

En cuanto al eje del Ebro, tenemos la conexión que sería Bilbao-Logroño-Tudela-Zaragoza-Lérida.

Y las conexiones con Europa, las cuales creemos que son muy importantes, como todas las demás, como son la autovía A-15 Pamplona-San Sebastián, que se puede decir que está ya terminada; la de Pamplona-Francia por Belate, en la que hoy se ha dado un gran paso adelante pero que todavía quedan cosas por mejorar; y la autopista que esperemos que se pueda llevar a cabo con Francia para tener la salida natural de Navarra con el resto de Europa, pieza fundamental en un futuro eje de Francia, que pase por Pamplona, que una Madrid y al resto de la Península.

Creo que la propuesta es amplia y ahí viene mejor explicado todo. Por lo tanto, termino con el uso de la palabra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. ¿Grupos que quieran intervenir en el turno a favor? Señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. En la comparecencia del Consejero a la hora de presentar el plan director de carreteras para el estudio de los diversos grupos parlamentarios nosotros decíamos que este plan carecía de un aspecto fundamental, que era un plan estratégico. Nos alegramos de que todos los grupos, por las enmiendas que hemos ido analizando, tienen conciencia de que, efectivamente, el plan estratégico de Navarra no terminaba con las grandes obras que ya anunciaba el plan director de carreteras, sino que había que continuar fundamentalmente por esos criterios políticos que tenían que determinar la utilidad de las obras públicas para el desarrollo integral de toda Navarra, en definitiva, para romper el esquema de la mala distribución económico-industrial de Navarra, como está ocurriendo en la actualidad.*

Vamos a votar que sí, porque, como podrá observarse, en las enmiendas que nosotros hemos presentado, que desde ahora anuncio que las vamos a defender, a pesar de que alguna la retiraremos porque al aprobar esta propuesta global incorpora algunas de las enmiendas por nosotros presentadas, y que ya determinábamos en la comparecencia del Consejero, había una serie de rutas o de grandes ejes económicos importantes para el desarrollo económico de Navarra.

Quien me ha precedido en el uso de la palabra ha hecho un análisis sucinto pero que yo voy a reiterar, porque considero que es importante y fundamental exponerlo en esta Comisión. Efectivamente, faltaba un eje importante que era la unidad con Europa, la tan ansiada, debatida y demandada autopista Madrid-Tudela, que ahora puede conectarse perfectamente, porque así lo han determinado los franceses, ya que una de las entradas fundamentales de Francia hacia la península es por Navarra. Esto es lo que se demanda fundamentalmente a la Consejería de Obras Públicas, seguir trabajando con todo el rigor del mundo para que, efectivamente, la autopista que puede unir, por un lado, Lisboa-Mérida-Madrid-Tudela-Pamplona siga después por Dax-Burdeos-París, y nos uniría económicamente y a nivel de infraestructuras con el resto de Europa, y luego la que une el sur de la península Algeciras-Madrid-Tudela-Pamplona-Burdeos-París. Desde nuestro punto de vista, es un eje internacional fundamental para Navarra.

En cuanto a la conexión con el resto de comunidades, quedaba por determinar en el plan la unión de una vía natural que ha existido siempre pero que en cierta manera quedó degradada por la construcción de la autopista A-68 que va de Zaragoza a Logroño. Nosotros vamos a proponer el cambio de denominación del eje Vitoria, ya que, como saben ustedes, el Gobierno alavés lo que ha hecho ha sido eliminar uno de los obstáculos orográficos más importantes de unión con el País Vasco, que era el puerto de Azazeta, y vamos a proponer la continuidad de este eje natural de transporte que es alternativo al eje de la A-68 entre Alava-Los Arcos-Acedo-Lodosa para unirlo con el eje del Ebro.

Otro de los ejes fundamentales que también aparece en esta propuesta sería el eje longitudinal que uniría la zona de Alava con Tafalla-Sangüesa, otra de las zonas que necesitan de infraestructuras nuevas para generar y para posibilitar la redistribución económica en Navarra, que, a su vez, uniría con la subpirenaica futura posible entre Pamplona y Jaca.

Otra de las propuestas también sería esta última que he dicho, la subpirenaica.

En definitiva, por no alargarme excesivamente porque creo que sus señorías ya han leído abundantemente esta propuesta, quiero felicitarlos porque una de las carencias del plan creo que puede ser subsanada mediante la aprobación de esta propuesta que pienso que está en la conciencia de todos los grupos parlamentarios.

Anunciamos también la presentación de una propuesta in voce al eje del Ebro, definido por quien me ha precedido en el uso de la palabra, que es Bilbao-Logroño-Tudela-Zaragoza, intentando solventar, como presentaré en la propuesta in voce, ese problema tan grave que existe en la nacional 232, paralela a la A-68. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. Señor Larráyo, ¿quiere intervenir en el turno a favor? Tiene la palabra.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias; señora Presidenta. Me voy a sumar a las manifestaciones efectuadas por los portavoces que han intervenido con anterioridad. Podríamos añadir más cuestiones, pero como algunas de ellas ya se dijeron en la sesión anterior, sería repetirlo y alargarlo, y en nuestro ánimo está el ser lo más operativos y lo más eficaces posible.*

Al hilo de lo que ha dicho el portavoz de Unión del Pueblo Navarro respecto a que hoy coincide la inauguración de los túneles de Belate y de Almandoz, no sé exactamente la manera reglamentaria, pero propondría –desconozco si procede o no– a esta Comisión, porque así lo sentimos y lo hemos hablado, una decisión conjunta, en el caso de que

prosperare, de un pronunciamiento felicitándonos del suceso que coincide hoy. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Algún otro grupo parlamentario más quiere intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Señor Vélez, tiene la palabra.*

SR. VELEZ MEDRANO: *Nosotros votaremos en contra fundamentalmente porque es un cambio sustancial que debería haber estado incorporado en lo que era el plan. Estimamos que es cambiar absolutamente un capítulo, cuando se había dicho que de capítulos no se hablaba en ningún momento, pero, que, de alguna forma, por las afirmaciones que se hacen y por los temas que se desarrollan es de la suficiente entidad como para decir nosotros que sí, aunque en bastantes cosas podamos estar de acuerdo. En este momento no podemos decir que vamos a votar a favor de un capítulo entero incorporado al nuevo plan.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Vélez. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señora Presidenta. Como ha comentado el portavoz de UPN, este capítulo viene a recoger lo que el plan ya incorpora y a darle una cierta literatura. Por lo tanto, este debate puede ser muy parecido al debate de totalidad que tuvimos el miércoles pasado, porque lo que estamos debatiendo es el conjunto del plan y, por lo tanto, la postura que vamos a mantener va a ser la misma que mantuvimos en ese debate de totalidad de devolución, que fue una postura de abstención desde una valoración crítica hacia lo que es el plan y, por lo tanto, también hacia lo que aquí se recoge, por los argumentos que en su día y en su momento expusimos al considerar que es un plan que se queda corto, que se queda cojo, que es insuficiente, que no incorpora las actuaciones posibles necesarias y suficientes. Por lo tanto, desde esa valoración crítica en su día nos abstuvimos y fuimos críticos con el Consejero, y en este momento también. Como entendemos que es una reproducción de ese debate en un marco diferente, también nos abstendremos.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Nuin. Señora Errazti, tiene la palabra.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. Arratsalde on. No sé si nos tenemos que felicitar o no por lo del túnel de Belate. No sé si eso va a prosperar, si la propuesta fuera en firme, pero creo que seguramente daría lugar a un fuerte debate. El túnel de Belate se tendría que haber terminado hace un año y medio, que es cuando realmente nos tendríamos que haber felicitado.*

Aunque indudablemente esa gran obra es innegable, no es la única, la primera ni la última que vamos a tener en nuestra Comunidad, espero. Y dado que estamos debatiendo el plan de carreteras, cuando oía al señor Larráyo, en tono jocoso yo me hacía la misma pregunta y decía, bueno, tras el agujerico de Belate ¿qué? Porque ésa es la pregunta que tenemos que hacernos a partir de ahora. Todos estos comentarios los hago con el permiso de la Presidenta.

Aunque he pedido el voto en contra, me voy a abstener en esta propuesta número 2 de UPN porque entiendo que está bien, que es una manera de resumirnos lo que son las actuaciones, y la verdad es que favorece la lectura a la hora de ver lo que es el plan, pero lo veo casi también como algo a la totalidad, como si realmente estuviéramos enfrentándonos o podríamos ir a un debate a la totalidad de lo que es el plan. En aquel momento me abstuve y, en ese sentido, también lo voy a hacer. Me parece que ahora es el momento de ir a los aspectos concretos del plan. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Gracias, señora Errazti. Vamos a pasar a votar esta propuesta de resolución a sabiendas de que, una vez aprobada esta propuesta de resolución, que parece que sí que va a prosperar, procedamos a debatir las enmiendas que modificarían, si alguna de ellas saliera aprobada, el texto que ahora vamos a votar. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 2? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 12 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. Por consiguiente, queda aprobada la propuesta de resolución número 2, planteada por Unión del Pueblo Navarro, y queda incorporada al plan de carreteras.*

Pasamos a debatir las quince enmiendas de Convergencia de Demócratas de Navarra presentadas a esta propuesta de resolución número 2. Señor Larráyo, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Muchas gracias, señora Presidenta. El párrafo quinto literalmente dice: “En base a lo anterior se definen los siguientes corredores como integrantes los ejes estratégicos de la red viaria de Navarra”. En primer lugar me permito entender que aquí faltaría probablemente la palabra “de” entre como integrantes y los ejes estratégicos. Sería en ese caso una omisión de redacción, que nos pasa a todos multitud de veces todos los días, a los efectos de tenerlo en cuenta y que en consecuencia no tiene la más mínima importancia ni trascendencia.*

De todas las maneras, lo que intenta trasladar la propuesta es que esta afirmación no se ajusta a lo que se quiere decir y, en este sentido, proponemos la siguiente redacción: “En base a lo anterior, los ejes estratégicos de la red viaria de Navarra

quedan integrados por las siguientes carreteras” y a continuación tal y como vienen en la enmienda.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Parlamentarios que quieran intervenir en el turno a favor de la propuesta in voce? ¿En el turno en contra? Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. Pensaba que iba a hacer una defensa global de las propuestas, y, para evitar el volver a hablar repetidas veces, diré que nuestro grupo cree que el conjunto de estas enmiendas aportan poco al nuevo capítulo. Hay cosas que se podrían incluir, pero creemos que en algunos casos trascienden más allá de lo que nosotros entendíamos que tenía que ser este capítulo, en el que se definirían las cosas de forma bastante general. En algunos casos, a nuestro entender, se especifica demasiado. En este sentido, en principio, nuestro grupo no aceptaría las enmiendas presentadas por el CDN.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Precisamente por la redacción, no podemos aceptar esta propuesta porque la propuesta de Convergencia de Demócratas de Navarra lo que dice es: “En base a lo anterior, los ejes estratégicos de la red viaria de Navarra quedan integrados”, con lo cual, parece ser que los únicos ejes importantes de Navarra son éstos, mientras que en el texto lo que dice es: “En base a lo anterior se definen los siguientes corredores como integrantes...”, lo que quiere decir que todavía puede haber más. Por eso no la aceptamos.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir? Pasamos a la votación de esta propuesta in voce a la propuesta de resolución número 2, presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones. Por consiguiente, queda rechazada esta propuesta in voce a la propuesta de resolución número 2.*

Pasamos a la propuesta in voce número 2, de CDN, presentada a la propuesta de resolución número 2 de Unión del Pueblo Navarro. Cuando quiera, señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. Se trata de sustituir en el apartado b) del apartado 7, número 1, donde figura “conexión con el Pirineo eje transversal Subpirenaico-Mediterráneo” por “conexión con el resto de Europa, atravesando la cordillera pirenaica por el túnel de Somport-Huesca”. Esto se propone porque creo que no se trata de conectarse con el Pirineo, que al*

fin y al cabo es una cordillera, un accidente orográfico, y parece más preciso conectar con el resto de Europa, puesto que ya estamos en Europa, a través del túnel de Somport-Huesca que en este momento se está construyendo, y está contenido en el espíritu del texto de la propuesta de resolución presentada. Si bien es cierto que incluso se podía ampliar, porque casualmente hoy viene en el periódico que está en debate en la Comisión de los Pirineos la construcción de un nuevo posible túnel de 41 kilómetros. Nada más, señorías.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyoiz. ¿Turnos a favor de esta propuesta in voce? ¿En contra? Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCIA ADANERO: *Enlazando precisamente lo último que decía el señor Larráyoiz es por lo que nosotros en el punto b) dijimos sólo “conexión con el pirineo eje transversal Subpirenaico-Mediterráneo”, precisamente para evitar especificar tanto, porque luego ocurre lo que pasa ahora, que estamos especificando el túnel de Somport y, como decía el señor Larráyoiz, ya se nos anuncia que se está estudiando otro que puede tener 43 kilómetros, si no me equivoco, y habría que ir ampliando el plan según van apareciendo nuevas cosas. Creemos que algo más general queda mejor explicado. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir en el turno en contra? Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de esta propuesta in voce número 2? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones. Queda, por consiguiente, rechazada esta propuesta in voce número 2.*

Pasamos a la propuesta in voce número 3. Señor Larráyoiz, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. Es de parecida argumentación a la anterior, donde figura en la propuesta de resolución “conexión con el centro peninsular, Autopista Madrid-Tudela” sustituiríamos, por cuestiones puramente de forma, pero que entendemos que son más claras y precisas, por un texto como “conexión con el centro de la Península Ibérica, futura autopista o autovía Madrid-Tudela”.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyoiz. ¿Turnos a favor de esta propuesta in voce? ¿Turnos en contra? Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta número 3? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada también esta propuesta in voce número 3.*

Pasamos a la propuesta in voce número 4. Señor Larráyoiz, cuando quiera.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. Se trata en esta ocasión de sustituir donde pone “eje del Ebro, Bilbao-Logroño-Tudela-Zaragoza-Lérida” por “corredor del Ebro Vizcaya-La Rioja-Navarra-Zaragoza-Lérida”. Es mejor denominación la de “corredor del Ebro”, y el trazado genérico entendemos que sería “Vizcaya-La Rioja-Navarra-Zaragoza y Lérida”, porque las carreteras no unen localidades, en algunos casos localidades que no llegan a ser ni capitales de provincia, como es el caso de Tudela, las carreteras lo que unen es algo de rango superior, algunas ciudades o capitales. Por otra parte, no se contempla el hecho físico, cierto y real de que este eje atraviesa la Comunidad Autónoma de La Rioja, tan íntimamente unida y vinculada a Navarra por múltiples aspectos.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyoiz. ¿Turnos a favor de esta enmienda? Señora Errazti, tiene la palabra.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. Pediría que Vizcaya se pusiera tal como se escribe allí, con la toponimia oficial única que hay en Bizkaia.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señora Errazti. Señor García Adanero, en el turno en contra tiene la palabra.*

SR. GARCIA ADANERO: *Entendemos que las carreteras lo que unen son, en este caso, las capitales de provincia, que, por supuesto, a su paso unen muchas más cosas. No aparece La Rioja, pero aparece Logroño, que es su capital de provincia.*

En cuanto a Tudela, nuestro grupo parlamentario la considera en este caso de tanta importancia como para poder ponerse aquí “Bilbao-Logroño-Tudela-Zaragoza-Lérida”, aunque no sea capital de provincia propiamente dicha, sí es capital de una gran parte de pueblos de Navarra y forma parte fundamental de este eje. Por lo tanto, por eso la ponemos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir? Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta número 4? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 4 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones. Queda rechazada esta propuesta in voce número 4.*

Pasamos a la propuesta in voce número 5. Señor Larráyoiz, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. Esta propuesta se refiere al apartado e) del párrafo que estamos comentando y sería modi-*

ficar donde pone “conexión con Europa” por “conexión con el resto de Europa”. Después, los tres apartados diferentes, sustituirlos por las proposiciones que se contienen en la propuesta in voce.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyoz. ¿Turnos a favor de esta propuesta in voce número 5? ¿En contra? Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada, por tanto, la propuesta in voce número 5.

Pasamos a la propuesta in voce número 6. Señor Larráyoz, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Esta propuesta cambia respecto de la filosofía de los contenidos de las inmediatamente precedentes. El apartado segundo del capítulo VII, por denominarlo de alguna manera, donde nos encontramos, comienza con una frase que es determinante para la ejecución del contenido de todo el capítulo, y, a su vez, este capítulo incide de forma determinante, según las intervenciones de todos los grupos parlamentarios, bien es cierto que con diferentes matices, lógicamente. Es la frase “la abocación para todos los corredores que integran los ejes estratégicos de la red viaria de Navarra debe ser su transformación a medio-largo plazo en autovías, autopistas, etcétera”. Nosotros introducimos una propuesta para añadir que esta transformación debe ser a corto-medio plazo en autovías, autopistas, con la excepción indicada, y añadir, a su vez, “en el plazo de un año el Gobierno remitirá un estudio de previsión temporal para la indicada conexión de estos corredores”.

La fundamentación de esta propuesta la he dicho parcialmente en su presentación. En ningún sitio está escrito qué temporalidad es medio ni largo plazo, con lo cual esto es tanto como dejar la ejecución de todo este capítulo, que es uno de los decisivos del plan de carreteras, absolutamente en el aire, y querríamos limitarlo, de alguna manera, aun sabiendo y reconociendo la dificultad que lleva un plan de carreteras –que debe llevarla, por otra parte–. A la vez, porque hay que estar muy al tanto de la ejecución de este plan y de las actuaciones que están previstas, queremos sustituir donde pone “plazo medio-largo” por “corto-medio” y, a su vez, dilatar a un momento próximo, que hemos hecho figurar un año, para que se presente una secuencialidad o una previsión temporal del desarrollo del plan, aparte de la que está contemplada en el propio plan.

Son plazos temporales que no van a ser –en este momento se lo manifiesto a sus señorías– obstáculo para que pudiera, en su caso, prosperar esta

enmienda. Entonces, ese plazo de un año que se le da al Gobierno no sería obstáculo, desde nuestro punto de vista, de acortarlo o de alargarlo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyoz. ¿Turnos a favor de esta propuesta in voce número 6? ¿Turnos en contra? Señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCIA ADANERO: Gracias, señora Presidenta. Nuestro grupo entiende que la temporalidad es la establecida por el plan y creemos que no aporta nada el hablar de corto o medio plazo, sino que es lo establecido en el plan.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor García Adanero. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir? Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta in voce número 6? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 5 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención. Queda rechazada la propuesta in voce número 6, presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra.

Pasamos a la propuesta in voce número 7. Señor Larráyoz, cuando quiera, para su defensa tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Gracias, señora Presidenta. El segundo párrafo de esta propuesta de resolución dice: “Por tanto, debe ser objeto del presente plan director de carreteras la inclusión, inicio e impulso de este objetivo, que debería prevalecer por encima de otras vicisitudes”. Creo que quedaría más completo, porque el futuro es absolutamente inescrutable o indescifrable, al menos para nosotros, al añadirse “otras vicisitudes e incluso, para su cumplimiento, podrán evitarse otras actuaciones previstas o ser éstas retrasadas”, con lo cual, se le está dando en el fondo todavía más margen de libertad al Gobierno que esté gobernando.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyoz. Turno a favor de esta enmienda. Turno en contra. Señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: No creemos oportuna esta propuesta porque sería, en un plan que ya de por sí tiene un nivel de inversión, repito por enésima vez, bajo, dar más libertad al Gobierno para que, si quisiera, pudiera reducirlo más o retrasar más las actuaciones. Por lo tanto, no apoyaremos la enmienda.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Nuin. ¿Señor Larráyoz, quiere utilizar su turno de réplica? Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta in voce número 7? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor, 12 en

contra y ninguna abstención. *Queda rechazada la propuesta in voce número 7.*

Pasamos a la propuesta in voce número 8. Cuando quiera, tiene la palabra, señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Con la venia, señora Presidenta. La redacción de la propuesta tal y como está hecha, era un poco indefinida y quedaría más precisa con el texto completo del párrafo enmendado. “Debe servir para potenciar el corredor Pamplona-Estella-Logroño, utilizando –y éste era el texto literal presentado– el trazado prioritario de la variante de Lazagurría en previsión del trazado del puente sobre el río Ebro, iniciando conversaciones para conectar con la A-68 y con la N-232”. Esta propuesta va dirigida a que esa futura autovía-autopista desde Pamplona a Logroño, como sus señorías han preferido mayoritariamente designarla, tenga previsto que discurra más o menos a partir de Los Arcos, a través de la variante que se ha hecho por Lazagurría, y posteriormente coger ya la carretera recta que, bordeando el río Ebro, llega hasta La Rioja, por entender que es un eje más beneficioso para realizarlo. En todo caso, no será malo aludir a esa vieja idea o proyecto de unir Navarra, a la altura más o menos de Mendaña, con la Comunidad Autónoma de La Rioja y, sobre todo, conectar con la tan importante carretera nacional 232 y con la autopista.*

En este sentido, como esta propuesta a su vez tiene relación con una posterior presentada por el Partido Socialista de Navarra, por nuestra parte no habría ningún inconveniente, en el caso de que estuviesen dispuestos a ello, en mantener esta redacción o bien integrarla con la que ha presentado el Partido Socialista de Navarra, a fin de que salga adelante este objetivo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo.* Esta Mesa entiende que el texto que hoy comentaba modifica, en todo caso, la propuesta in voce número 8 presentada por escrito el miércoles pasado. Es decir, ¿queda exactamente igual que la propuesta número 8 que la Mesa tiene en estos momentos y que usted, como grupo, presentó el miércoles pasado? *Suspendemos la sesión durante unos minutos para aclarar cómo ha quedado el texto.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 16 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 22 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Se reanuda la sesión. Una vez defendida la propuesta in voce número 8, presentada por el señor Larráyo, ¿que Parlamentarios que quieran inter-*

venir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Señor Platero, tiene la palabra.

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Como el ponente ha hecho referencia a la propuesta que presenta el Partido Socialista, lo que va a hacer este partido va a ser defender la propuesta número 36, sin incluirla dentro de lo que es la propuesta número 2, de Unión del Pueblo Navarro, porque, precisamente, lo que nosotros proponemos es elaborar el proyecto completo del trazado Pamplona-Logroño, aunque, si bien en la propia propuesta Socialista hacemos alusión a algún tipo de actuación que pudiera llevarse a cabo, lo que es fundamental es elaborar el proyecto completo y no realizar obras parciales que en el futuro pueden ir en detrimento de lo que es un proyecto global. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir? Señor Vélez, tiene la palabra.*

SR. VELEZ MEDRANO: *Me estoy dando cuenta, y es una corrección que se hizo el otro día, de que en el texto, pone “los poderes públicos deberán”, y creo que el otro día se estimó que debe poner “deben” en vez de “deberán”. Está escrito varias veces, por ejemplo, en el punto 7.2: “Pamplona-Zaragoza, conexiones con capitales de provincias más próximas, los poderes públicos deberán”. Es una cuestión de matiz, pero creo que ya el otro día se dijo que debe poner “los poderes públicos deben”, porque es el propio Gobierno de Navarra el que habla del tema, no otras fuentes ajenas a esto.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Señor Vélez, ¿está hablando de la propuesta in voce número 8 o del texto genérico?*

SR. VELEZ MEDRANO: *Me estoy refiriendo al texto genérico, creo que se nos ha pasado sin darnos cuenta nadie.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *De acuerdo. Gracias, señor Vélez. Señor Platero.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Soy lingüista y, si me permite, el futuro tiene muchas veces sentido imperativo, lo que no aceptamos es el condicional. Es decir, nosotros el otro día rechazamos el “habría”, porque es hipotético, mientras que el “deberán”, el futuro tiene sentido obligatorio, luego no va en detrimento del contexto del texto, y valga la redundancia. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *De acuerdo, señor Platero. Muchas gracias por esta aclaración lingüística que nos ha venido bien.*

Señor Larráyo, en el turno de réplica, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Gracias, señora Presidenta. Para nosotros lo más importante de esta propuesta sería dejar señalado el desarrollo y la mejora de la carretera entre Pamplona y Logroño. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Votos a favor de la propuesta número 8? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones. Queda rechazada la propuesta número 8, de Convergencia de Demócratas de Navarra.

Pasamos a la propuesta in voce número 9. Por parte de Convergencia de Demócratas de Navarra, señor Larráyo, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Gracias, señora Presidenta. Entre los ejes estratégicos y conexiones viales no figura la finalización de la nacional número 1, en el tramo que transcurre por Navarra, por los entornos de Alsasua, hasta conectar con la variante actual, obra que, por otra parte, está ya bastante avanzada en la provincia de Guipúzcoa, en obras realizadas por la Diputación de Guipúzcoa, y que consideramos del mayor interés por la importancia que tiene la carretera en sí misma, por el tráfico que soporta y porque entendemos que es un eje estratégico y una conexión fundamental.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Intervenciones a favor de esta enmienda? ¿En el turno en contra? Señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCIA ADANERO: Gracias, señora Presidenta. Entendemos que esta carretera está incluida dentro de lo que nosotros llamamos la conexión Vitoria-Gasteiz-Bilbao-San Sebastián. En cuanto a la coordinación de la obra que dice la propuesta al final, por Alsasua en coordinación con la obra que la misma realiza la Diputación de Guipúzcoa, esto es algo que se está llevando a cabo, y así lo establece el plan en el lugar adecuado, donde ya se establece que se hace en coordinación con Guipúzcoa, y, de hecho, se está haciendo así. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor García Adanero. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir en el turno en contra? Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta in voce número 9? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 5 votos a favor, 8 en contra, ninguna abstención. Queda rechazada la propuesta in voce número 9.

Pasamos a debatir la propuesta in voce número 10, presentada por Convergencia de Demócratas

de Navarra. Señor Larráyo, para su defensa, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Gracias, señora Presidenta. Supone una nueva redacción del párrafo segundo. El texto de la propuesta de resolución dice: "Este eje se considera del máximo interés y prioridad para la conexión de Navarra con el resto de España e igualmente se considera integrante de la gran relación viaria Lisboa-Madrid-Tudela-Pamplona-Francia" Proponemos modificarlo, dándole la siguiente redacción: "Este eje es del máximo interés para la conexión de Navarra con el centro peninsular, cuya construcción creará un flujo de comunicación que comprenderá Lisboa-Madrid-Navarra-Francia". A su vez, tanto si se admite esta enmienda como si no, creo que entre el párrafo segundo y el cuarto hay una especie de redundancia. Por una parte, está la propuesta y, por otra, mi sugerencia de que entre los párrafos segundo y cuarto del apartado c); creo que uno de los dos sobra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Intervenciones en el turno a favor de esta enmienda? ¿En el turno en contra? Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta in voce número 10? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 5 votos a favor, 8 en contra, 1 abstención. Queda rechazada la propuesta in voce número 10.

Pasamos a debatir la propuesta in voce número 11. Señor Larráyo, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Gracias, señora Presidenta. Como está íntimamente relacionada con otra propuesta que no ha prosperado, la retiramos para ser más breves.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. Queda retirada la propuesta in voce número 11.

Pasamos a debatir la propuesta in voce número 12, presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Señor Larráyo, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Gracias, señora Presidenta. Antes hacía alusión al párrafo cuarto del apartado 7.2 letra c), que entendemos que es reiterativo con lo que dice el segundo párrafo y, en consecuencia, proponemos que sea suprimido.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Intervenciones a favor de esta propuesta número 12? ¿En contra? Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta in voce número 12? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor, 8 en contra, 3 abstenciones. Queda rechazada la propuesta in voce número 12, presentada por

Convergencia de Demócratas de enmiendas Navarra.

Con el mismo criterio que esta Mesa ordenó las propuestas para su debate, en el transcurso de la sesión se ha presentado también otra propuesta in voce por el grupo parlamentario socialista. Como quiera que sigue el orden del texto de este capítulo presentado por Unión del Pueblo Navarro, vamos a darle la palabra al señor Platero, en nombre del grupo parlamentario socialista, que es quien va a defender esta propuesta in voce. Cuando quiera, señor Platero.

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervengo fundamentalmente porque en el cuarto párrafo, donde no queda claro el problema que se origina en la Nacional 232, le daríamos una nueva redacción al apartado d), que quedaría como sigue: "Este eje cuenta en la actualidad, a su paso por territorio navarro, con una carretera, la nacional 232, y con una autopista, la A-68, en paralelo. La densidad de tráfico por la 232 es en la actualidad alta, especialmente en transporte pesado. Los poderes públicos llevarán adelante las medidas oportunas para fomentar un mayor uso de la autopista en descarga del tráfico de la carretera. Si las medidas adoptadas resultasen infructuosas al finalizar el próximo año 98, el Gobierno de Navarra llevará a la práctica las medidas necesarias para dotar a la Nacional 232 de la funcionalidad necesaria que posibilite un tráfico fluido y rápido en el tramo Castejón-Cortes". Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. ¿Grupos parlamentarios que quieran intervenir en el turno a favor de esta propuesta in voce número 22? Señor García Aduanero, tiene la palabra.*

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. Con esta propuesta entendemos que el compromiso de nuestro grupo parlamentario para darle solución a la Nacional 232 es mayor. En este Parlamento alguna vez se han debatido mociones sobre este tema, la idea de darle solución a una carretera que está teniendo problemas esperamos que si unas medidas no sirven para solucionar, por lo menos apremien para buscar una solución en un futuro no muy lejano.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Intervengo para manifestar nuestro apoyo a esta propuesta. Como dato positivo de la misma está el hecho de que se establece una fecha, en este caso 1998, llegada la cual, si no se consiguiese un acuerdo al objeto de hacer un uso adecuado de la autopista A-68, este plan de carreteras suscitaría al Gobierno para que a partir*

de esa fecha aborde las actuaciones necesarias en la Nacional 232. Por tanto, nos parece que es razonablemente positivo lo que aquí se recoge y votaremos a favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Nuin. Señora Errazti, cuando quiera.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. Queremos también mostrarnos a favor de la propuesta, porque fundamentalmente ayudará a solucionar un problema que, sin duda, todos consideramos grave. Como parece que va a salir adelante, también tenemos la seguridad de que se va a solucionar. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señora Errazti. ¿Alguna intervención en el turno en contra? Pasamos a votar la propuesta in voce número 22 que, si prosperara, sustituiría al apartado d), denominado "el eje del Ebro" en este capítulo número VII de esta propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor de la propuesta in voce número 22? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 13 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención. Queda, por tanto, aprobada esta propuesta in voce número 22.*

Pasamos a la propuesta in voce número 13, presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Para su defensa, tiene la palabra el señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. En el apartado 7.2 vuelve a referirse a conexiones con Europa, y lo que proponemos es poner "conexiones con el resto de Europa". En ese mismo párrafo, cuando se refiere a la autopista-autovía A-15 Pamplona-San Sebastián-Irún, termina diciendo una última frase que dice: "no obstante, se constata una elevada congestión en su entronque con la N-1 en Andoáin-San Sebastián". De hecho, la congestión, a nuestro modo de ver, se produce desde el entronque a lo largo y siguiendo la Nacional 1 hasta llegar a Francia, y después de pasar a Francia también. En este caso consideraríamos más real que figurase "a partir de su entronque con la N-1". Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Grupos Parlamentarios que quieren intervenir en el turno a favor de la propuesta número 13? ¿En contra? Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta in voce número 13? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 6 votos a favor, 8 en contra, ninguna abstención. Queda rechazada esta propuesta in voce número 13.*

Pasamos a debatir la propuesta in voce número 14. Señor Larráyo, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Muchas gracias, señora Presidenta. Esta propuesta pretende sustituir el párrafo que se refiere a esta iniciativa trascendental para Navarra, pero por su importancia trasciende al propio contenido, utilización y servicio que para Navarra puede suponer este proyecto -que ojalá llegue a ser realidad- de una autopista transpirenaica que, atravesando Navarra, conectase con la red de autopistas existente en Francia.

Hemos propuesto sustituir el contenido del texto que va en la propuesta presentada por Unión del Pueblo Navarro por el de la propuesta número 20, en la cual solicitamos, como forma para empezar a trabajar, introducir la referencia de que la construcción de una futura autopista que discurrirá desde Pamplona en dirección a Francia, y que, por la trascendencia del trazado, estudios implicados, contenido económico, elección acertada del trazado, etcétera, es un proyecto que debe ser desarrollado en su propio estudio singular, por lo que en este plan simplemente se aluda a la posibilidad de desarrollarlo. No obstante, en ningún caso se elegiría su paso por el paraje de Sorogain.

En el plazo de seis meses, el Gobierno iniciará un proyecto completo relativo a una futura autopista con Francia, así como su vinculación, impacto e integración con la A-15 y con todo el resto de red viaria, modos de financiación, relación con los gobiernos español y francés, y demás aspectos de interés, el cual será remitido al Parlamento para su aprobación y periódicamente se informará de su desarrollo y ejecución.

Entendemos este planteamiento más conveniente y más exacto que el que va en la propuesta de resolución, aunque, a la vista del curso que están llevando las enmiendas presentadas a la propuesta de resolución, tenemos grandes dudas de que prospere. Pero la mantenemos por encima de todo, y por encima del detalle de que, en todo caso, es una propuesta in voce a una sola de las propuestas de resolución, tardíamente llegada a esta Cámara y con la pretensión -que la va a conseguir, por supuesto, ya está aprobado- de figurar en el plan de carreteras de Navarra.

A su vez se contiene también, dentro del resto de enmiendas, una referencia a este proyecto presentada por el portavoz del Partido Socialista. Se refiere a introducir dentro del plan el proyecto completo de la autopista futura que nos ocupa en este momento. Aparentemente, parece que hay mucha diferencia y que están separadas las posturas, pero, como he dicho desde el comienzo de esta intervención, nosotros estamos totalmente decididos e implicados en que llegue a ser una realidad.

El hecho material de introducir el proyecto dentro del plan, salvo que esté hecho o elaborado y no se conozca -ya que aquí de muchas cosas hay que

enterarse a través de la prensa-, nos parece fantástico.

Así pues, mantengo la propuesta in voce tal y como está presentada, y ofrezco su perfilamiento a las propuestas al respecto que existen sobre esta materia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Gracias, señor Larrayoz. Esta Mesa entiende que mantiene la propuesta número 14, con el nuevo texto. Vamos a proceder a un receso para hacer las fotocopias.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 42 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 46 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Reanudamos la sesión. Tenemos la propuesta con el texto modificado, que incluye la propuesta número 20, presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra, según había presentado usted al comienzo de la sesión, señor Larrayoz. Los grupos parlamentarios ya la conocen para poder fijar su posición al respecto. ¿Grupos parlamentario que quieran intervenir en el turno a favor de esta enmienda? Señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que la música de esta propuesta nosotros nos suena bien. Ya hemos manifestado que no entendemos que el proyecto de autopista a Francia en estos momentos, en su estado de desarrollo, tenga que estar incorporado al primer y único plan de carreteras que hasta ahora ha tenido Navarra, por cuanto no está hecho el proyecto ni el estudio de impacto ambiental, no se sabe, por lo tanto, por dónde va a ir, ni qué características técnicas va a tener. El propio plan prevé que su ejecución empezaría a partir del año 2005, con lo cual el estado en el que se encuentra en estos momentos el desarrollo de este proyecto es de una fase absolutamente embrionaria y, a nuestro juicio, el que apareciese incorporado plenamente a lo que es el plan de carreteras podría suponer, quizás, interpretar que esta decisión de poner en marcha esta infraestructura tiene ya un aval político, y en estos momentos, a nuestro juicio, por el grado de desarrollo del proyecto, es imposible tomar dicha decisión.

Por lo tanto, la propuesta -y leo textualmente- dice: "La construcción de una futura autopista que discurrirá desde Pamplona en dirección a Francia, por la trascendencia del proyecto, estudios implicados, contenido económico, elección acertada del trazado, es un proyecto que debe ser desarrollado en su propio estudio singular". Eso es algo con lo que estamos absolutamente de acuerdo, por lo que

en este plan simplemente se alude a la posibilidad de desarrollarlo. Hasta ahí podríamos estar plenamente de acuerdo. La siguiente frase creemos, no obstante, que habría que eliminarla, porque si hay que hacer ese estudio, si hay que hacer todavía todo el proyecto, no tiene sentido que adelantemos una posible solución y que digamos que no pase por Sorogain. Ya lo veremos en su momento por donde tendría que pasar; en todo caso, la autopista, si se tomase la decisión política de que es conveniente ir adelante. “En el plazo de seis meses el Gobierno iniciará un proyecto completo –nos parece correcto– relativo a una futura autopista con Francia, así como su vinculación, impacto, integración en la A-15, etcétera”. Eliminando esa alusión a Sorogain, nos parece que con este texto lo que es el proyecto de autopista a Francia queda correctamente tratado, definido e inserto en el plan.

En este sentido, con esa modificación nosotros apoyaríamos la propuesta de Convergencia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir en el turno a favor? ¿En el turno de contra? Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. Antes que nada, quiero decir que ya en la primera sesión de esta Comisión el señor Larráyoz nos acusó de que habíamos presentado la propuesta tardíamente. Lógicamente, nosotros hemos presentado la propuesta en el mismo plazo que el resto de grupos parlamentarios. No sé por qué esa obsesión de que nosotros la hemos presentado tardíamente, la hemos presentado cuando se abrió el plazo y dentro de los días que establecía el Reglamento de la Cámara para presentar propuestas. Por lo tanto, no creemos que tardíamente.*

Tampoco le debe extrañar, desde luego, que nuestro grupo parlamentario presente propuestas a proyectos aprobados por el Gobierno, porque, aunque seamos del mismo color político, es una práctica habitual en este Parlamento y en todos los que existen.

En cuanto a la enmienda, quiero decir que, lógicamente, nosotros no podemos admitir en ningún caso que en una propuesta al plan de carreteras se tenga que decir por dónde no tiene que pasar una carretera. Prejuizar desde el mismo plan no nos parece correcto. En ese sentido, nos parece más acertado el texto que definimos nosotros, que al fin y al cabo no deja de ser un compromiso de que creemos que la unión con Francia tiene que existir, y lo que decimos es que se tiene que hacer un proyecto y que hay que pensar por dónde puede ir, que ya se hará su impacto ambiental y todas las demás cosas.

En cuanto a que sea el Parlamento el que apruebe esta posible autopista por Francia, yo no

sé si legal o reglamentariamente lo aprobará, pero lo que está claro es que este Parlamento tendrá sobrada información de la posible autopista, porque los presupuestos que tenga que aprobar para poder pagar esa autopista o las diferentes leyes que tenga que aprobar tendrán que ser con una mayoría parlamentaria. Por lo tanto, el Parlamento en ningún caso va a ser convidado de piedra en este sentido. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervengo en el mismo sentido que quien me ha precedido y con las mismas explicaciones, y más todavía cuando nosotros, el grupo parlamentario socialista, presentamos una propuesta en este sentido, no constriñendo el tema ni determinando por dónde tiene que ir ni por dónde no tiene que ir la futura y fundamental autopista hacia Francia. Lo que pedimos es que se contemple dentro del plan director de carreteras, a pesar de que sea un tema singular; –y en esto estoy de acuerdo con Izquierda Unida– el estudio y el diseño de esta futura autopista de enlace con Europa, pero constreñirla a seis meses, no.*

Es decir, que por la filosofía de nuestra propuesta no podemos aprobar la propuesta que se presenta, a pesar de que estamos, efectivamente, a favor del contenido esencial de la misma.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. Señor Vélez, tiene la palabra.*

SR. VELEZ MEDRANO: *Me da la impresión de que la propuesta de resolución de UPN era más una carta a los Reyes Magos para ver qué pasaba con todo esto. Estoy de acuerdo en que es un estudio singular que precisa sus propios presupuestos, su propio diseño, etcétera. Por otra parte, hablar de que por un punto no pase porque a lo mejor pasa por otros sitios, creo que es empezar mal una historia como ésta, como una autopista de la que se habla. Por eso vamos a votar en contra.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Gracias, señor Vélez. Señor Larráyoz, su turno de réplica.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervengo para hacer alguna matización. Respecto a la limitación que ha puesto Izquierda Unida a la propuesta, nosotros estaríamos de acuerdo en introducir esa modificación. A la vez, bien es cierto que, habiendo escuchado al portavoz del Partido Socialista, ofrezco a los que han intervenido, si ustedes consideran que podemos llegar a un texto aceptable, solicitaremos de la señora Presidenta que tenga la benevolencia de interrumpir la intervención.*

Respecto de la autopista, por encima de todo, como Convergencia de Demócratas de Navarra está de acuerdo con la idea, y con que esa idea se lleve a la realidad, lo que queremos es que o bien sea un proyecto singular, con todos los contenidos que se han dicho en la propuesta in voce presentada, o que se incluya, pero que no quede de todas maneras colgando, como pegado al plan de carreteras sin ningún tipo de compromisos ni de viabilidad para seguir hablando de este tema en repetidas ocasiones. Si hay realmente una intención de que se lleve a efecto, que se plasme en el plan, sabiendo que el plan, a su vez, no tiene valor normativo como pueden tener otras leyes, pero por lo menos que el contenido sea categórico, porque, claro, en todo un plan de carreteras, con un horizonte hasta el año 2005, de lo único que se habla es de estudios, de análisis, de proyectos, etcétera, con una cuantificación de -creo recordar- 240 millones. Eso es tanto como no decir nada, para que sea un tema recurrente de estar mareando la perdiz; y la autopista, que es lo interesante, que no llegue.

Por otra parte, le vuelvo a decir que yo no he acusado absolutamente a nadie y, por supuesto, nada más lejos de mi intención, ni al Gobierno ni a Unión de Pueblo Navarro. Lo que yo dije respecto de la propuesta de resolución global al llamado artículo VII por parte de Unión del Pueblo Navarro es que por su trascendencia e importancia habría sido mejor que hubiese estado ya inicialmente contenido. Por esa trascendencia, hice una sugerencia de que me parecía mejor que hubiese dado una explicación el señor Consejero. Es una opinión. Si hubiese estado contemplado dentro del plan de carreteras, habría estado fundamentado, explicado, justificado, etcétera. Así por ejemplo, cuando aparece la ciudad de Tudela como eje estratégico, que nos parece muy bien, si hubiese estado justificado, explicado y suficientemente fundamentado dentro del plan, santo y bueno, pero no estábamos de acuerdo con meter esas referencias sin ningún tipo de explicación.

Que Unión del Pueblo Navarro presente propuestas de resolución, enmiendas a las iniciativas legislativas que presenta el actual Gobierno me extraña, y no sólo me extraña, sino que me extraña mucho, excepción hecha de esas otras mociones o preguntas alternativas que se presentan a consecuencia de otras iniciativas presentadas por otros partidos y con los fines -y yo no voy a opinar- que sabrá Unión del Pueblo Navarro cuáles son. Que se presenten realmente enmiendas que de alguna manera enmienden, lo cual es parlamentariamente sano y bueno, lo que hace el Gobierno de Navarra, en este caso Unión del Pueblo Navarro, me extraña y mucho, y me remito simplemente a la pura comprobación estadística o empírica de los Boletines Oficiales del Parlamento. Y lo digo porque, apa-

rentemente, además de por ser cierto, a mi modo de ver por lo menos, y si no ahí están los diarios oficiales, el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro yo creo, y lo he dicho alguna vez, que tiene un poco de confusión, o no tiene muy claro, por lo menos en la práctica, lo que es el sistema de división de poderes, cuestión básica dentro de la vida parlamentaria desde hace ya muchísimos años en los países medianamente desarrollados, por lo menos en cuanto a la convivencia democrática. De hecho, es muy frecuente en estas intervenciones en estas Comisiones en las que comparece el correspondiente Consejero que a las consideraciones o a las manifestaciones que hacemos los Parlamentarios seamos replicados con más contundencia...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Señor Larráyo. Ruego a su señoría que se limite, por favor, en el turno de réplica a replicar sobre el tema que nos ocupa. Bien es cierto que ha habido alguna alusión en función de su primera intervención, pero esta Presidencia considera que está suficientemente debatido. De cualquier manera, acabe cuanto antes, por favor.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Acepto, por supuesto, la observación amable, como siempre, y gentil que me hace la señora Presidenta, y termino diciendo, simplemente, que a veces recibimos unas contestaciones más fuertes por parte de los portavoces de Unión del Pueblo Navarro en cada ocasión, que de las opiniones que el Consejero, en el lícito y lógico ejercicio de su cargo, lleva a efecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. Quiero decir que, en función de la intervención, por el turno solicitado por la Presidencia, no he solicitado un receso, señor Larráyo, a partir de la intervención y la petición del señor Nuín, porque deducía esta Presidencia que la intención de voto, por las intervenciones en los turnos en contra, no iba a prosperar. Por eso es por lo que no he solicitado un receso. No obstante, usted ha lanzado de nuevo una pregunta a esta Cámara planteando a los grupos parlamentarios una reflexión sobre la propuesta que ha planteado. Como quiera que ningún grupo parlamentario ha solicitado la palabra al respecto, esta Presidencia entiende que no ha lugar y pasaremos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta número 14? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención. Queda rechazada la propuesta número 14, presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra.

Pasamos a la propuesta número 15 y última a esta segunda propuesta de resolución, planteada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Para su defensa, tiene la palabra el señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Mi intervención se refiere esencialmente a la comarca de Pamplona y a su anillo perimetral. Gran parte de las propuestas de resolución expuestas en la propuesta presentada fueron aceptadas, incorporando también otras aportaciones de otros grupos parlamentarios que, por supuesto, las consideramos buenas y positivas, en una sesión celebrada hace unos días, que fue excelente en lo que entendemos que es la vida parlamentaria, puesto que se produjo una sintonía en las aportaciones de todos los portavoces de los grupos parlamentarios que indudablemente habrá supuesto unas mejoras del contenido del plan que estamos todavía debatiendo.*

No sé cuál es el motivo por el que se ha cambiado totalmente la forma de actuar el día de hoy, porque las personas que estuvieron trabajando las propuestas del primer día fueron las mismas que estuvieron trabajando las del día siguiente, y, además, todas ellas me las explicaron para que yo mal o bien pudiera hacer una defensa. A lo mejor voy a pensar que he sido yo el que he tenido menos acierto en la defensa de las propuestas presentadas. De la misma manera que pienso que lo que ocurrió el día pasado fue bueno para el plan, lo que está ocurriendo hoy hasta ahora –aunque estoy convencido de que puede cambiar– no será bueno para el plan, por no decir que será malo. En todo caso, en este caso y en todos Convergencia de Demócratas de Navarra lo que intenta es trabajar y aportar todo lo que pueda en todo momento y facilitar las aportaciones de todos los grupos parlamentarios.

Y como he comenzado a decir, el contenido de la propuesta número 15 está incorporado en las propuestas presentadas el día anterior, porque hoy al paso que vamos no se habría aportado nada de lo que dice la propuesta número 15. En todo caso, la retiro y ya está el trabajo del día anterior.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larrayoz. De las quince propuestas presentadas por Convergencia de Demócratas de Navarra han sido retiradas en el día de hoy dos, es decir, trece han sido rechazadas y dos han sido retiradas por ustedes mismos. Pero ha habido una nueva incorporación de una propuesta in voce, presentada por el grupo parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, la número 22, que ha sido aprobada por esta Comisión. Luego el texto de la propuesta de resolución número 2, planteada por Unión del Pueblo Navarro como propuesta al plan director de carreteras, quedará reformado en el texto del artículo 7.2, “características y desarrollo”, en su apartado d) por el texto alternativo que ha planteado el grupo parlamentario socialista como propuesta número 22.*

SR. PLATERO ALDA: *Señora Presidenta, creo que el portavoz del CDN ha hecho unas alusiones*

directas a los portavoces de los grupos parlamentarios y me gustaría defenderme.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Señor Platero, esta Presidencia ha creído entender que el señor Larrayoz ha dicho que parece ser que el miércoles, en la sesión anterior de trabajo, los grupos parlamentarios pudieran haber sido más sensibles que hoy hacia el contenido de sus enmiendas. De cualquier manera, esta Mesa no quiere hurtar a nadie el debate pero, por favor, sean breves. No sé si ha habido alusiones, pero, si alguno de ustedes se ha sentido aludido, por favor, sean breves. Señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Brevísimo, señora Presidenta. Que no le quepa la menor duda al representante del CDN de que, después de haber estudiado el plan director de carreteras con todo el rigor del mundo, aprobaremos todas las propuestas que el grupo del CDN presente, siempre que las consideremos viables y que aporten mejoras al plan director de carreteras, según nuestro criterio, como es lógico. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Gracias, señor Platero. Antes de continuar con la siguiente propuesta, señor Larrayoz, esta Mesa entiende que, como consecuencia del debate de la propuesta número 15, decae la número 20, presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. La retiran o la siguen manteniendo. Señor Larrayoz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *En principio, señora Presidenta, la mantenemos.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *De acuerdo. Esta Presidencia había entendido que podía decaer o que la retiraban. No obstante, adelante, no hay ningún problema.*

Continuamos con la propuesta de resolución número 16, presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Es una propuesta de adición a la página 110 del tomo número 1. Para su defensa, tiene la palabra el señor Larrayoz.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. Vamos a seguir el hilo del plan de carreteras que dejábamos interrumpido el día pasado. No voy a insistir sobre la intervención precedente que he realizado. En todo caso, tal vez se me ha podido resbalar alguna palabra que no tiene, desde luego, correspondencia con lo que yo he estado pensando. Puede ser una crítica absolutamente general a los miembros, crítica que, en todo caso, yo al menos la he intentado hacer dentro de la mayor cortesía y dentro de la mejor relación que, a nuestro modo de ver, siempre ofrecemos y que estamos seguros de que por parte de los demás grupos parlamentarios se produce.*

El texto concreto de la pregunta se refiere a esas obras que es evidente hay que hacerlos y es además terriblemente bueno el que haya que hacerse unas obras con contenido muy diverso e indefinido, en principio, y que para hacerse esas obras necesitan moverse o atravesarse las carreteras con las consiguientes obras y obstáculos en el tráfico, pero que hay que hacer esas actuaciones. A la vez, hay muchas obras que se realizan no tanto en el atravesar de las carreteras, que todas esas obras son todos esos saltitos que notamos en el coche cuando vamos circulando y de repente saltito y saltito. Todas éstas han sido unas obras y, a consecuencia de esas obras, se ha perjudicado el estado normal de mantenimiento y de construcción de la carretera, y es un riesgo y un peligro.

También existen otras obras, debidas generalmente a instalaciones de servicios e infraestructuras y dotaciones, que utilizan los arcenes de la carretera o las zonas de dominio público, y, a veces, también se queda perjudicada la construcción que hay en ese dominio público. Lo que queremos es que se hagan estas actuaciones, que quien las haga pague el precio exacto de lo que cuesta esa iniciativa realizada por esa persona y que no quede, en definitiva, en mal estado el dominio público, aprovechándose los que lo han llevado a ese estado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Grupos parlamentarios que quieran intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero decir una vez más que queda claro que aquí, cuando las votaciones les son favorables a algunos, entonces estamos en una democracia y da gusto venir a este Parlamento, y cuando las votaciones no les son favorables, entonces, las mayorías legítimas, creo yo, porque ya empiezo a dudar de si son legítimas o no, para algunos parece que no son tan legítimas.*

En cuanto a la división de poderes, yo tengo muy claro cuál es la división de poderes, y lo que está claro es que quien no tiene ni idea de qué es la división de poderes, o por lo menos esa impresión da, es el señor Larráyo, cuando una vez más pretendía que una propuesta presentada por el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, en sede legislativa, no la defendiera su portavoz parlamentario, sino que la defendiera, en su caso, el Consejero del Gobierno, sede ejecutiva, una propuesta, como digo, presentada por un grupo parlamentario. Parece que ésa es la división de poderes para algunos.

En cuanto a la propuesta, creemos que no es objeto de este plan porque ya está regulada por

otras leyes y reglamentos y, por lo tanto, no añade nada a lo que establece el plan.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Gracias, señora Presidenta. Como ya dijimos anteriormente, consideramos que esta propuesta ya está regulada por la Ley de carreteras del 86, y, en su caso, además, los precios públicos y la venta de terrenos colindantes con las carreteras corresponden a Patrimonio y a Hacienda, no creo que correspondan a Obras Públicas. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir? En el turno de réplica, señor Larráyo, tiene la palabra.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. Mi intervención va a ser estrictamente referida al contenido de la propuesta. La propuesta se refiere a las obras realizadas exclusivamente y que afectan a las carreteras, a los arcenes y a los elementos anexos a los arcenes, pero que también son de dominio público, que se utilizan esencialmente, y porque está además previsto concretamente en la ley del año 86, entre otras cosas, para la instalación de infraestructuras, que es probablemente una de las pocas actividades capaces de ser autorizadas dentro de los arcenes y dentro en concreto de la zona de dominio público que es la que mayores limitaciones tiene, y, sobre todo, la travesía de las carreteras. Que se hagan todas estas obras, pero que pague su precio exacto, ni más ni menos, el que las realiza.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta número 16? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones. Queda rechazada la propuesta de resolución número 16.*

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 17, que también ha sido planteada y presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Señor Larráyo, para su defensa, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Mi intervención va al hilo de otras propuestas de resolución muy similares planteadas el día pasado. De lo que se trata es de dar un mejor servicio a los usuarios de las carreteras, de dotarles de una mejor calidad del viaje y procurar que tengan una mejor sensación. En este sentido, y la prueba la tenemos en muchísimas carreteras de Navarra, es evidente el gran uso, el generalizado uso que tienen las áreas de descanso que se han instalado. Lo que queremos es que por*

lo menos quede esta referencia a estas obras que tienen una gran rentabilidad social y que se siga y se aumente todavía más estas actuaciones singulares que ayudan muchísimo a mejorar la calidad del viaje y la impresión que recibe el viajero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Grupos parlamentarios que deseen intervenir en el turno a favor? Señora Errazti, tiene la palabra.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, Presidenta. Estamos a favor, porque no podríamos votar en contra de una propuesta, sin duda, tan amable como la que nos plantea el CDN.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Gracias, señora Errazti. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir? ¿En el turno en contra? Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 17? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 6 votos a favor y 6 en contra. Repetimos la votación. ¿Votos a favor de esta propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 6 votos a favor, 6 votos en contra. Se ha producido un empate en la segunda votación. Suspendemos la sesión durante un minuto para contemplar el Reglamento de la Cámara.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 16 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 18 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Se reanuda la sesión. Votamos por tercera vez la propuesta de resolución número 17. ¿Votos a favor de esta propuesta? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 7 votos a favor, 8 en contra, ninguna abstención. Queda rechazada esta propuesta de resolución número 17.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 18, presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Señor Larráyo, para su defensa, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Gracias, señora Presidenta. Los problemas que se derivan del tráfico en las carreteras, desgraciadamente, suelen ocupar muchos días si no la primera página de los medios de difusión, sí algunas de ellas. En todos los foros de expertos al respecto, se considera que una de las causas es la defectuosa forma, manera y conocimientos en la conducción que tenemos los conductores y también la falta de sensibilidad y la falta de respeto que los ciudadanos tenemos también de la circulación viaria.

No quisiera que se me dijese, en el caso de que pudiera prosperar esto, que no es competencia del

Departamento de Obras Públicas la formación de los ciudadanos en este aspecto tan concreto, pero que, en ese caso, para esas posibles campañas de seguridad y de educación tampoco pasaría nada porque pudiesen ser aludidos o mencionados algunos otros departamentos que pudieran tener competencia en la materia. En definitiva, lo que se propone es la realización frecuente, para evitar plazos, de campañas de seguridad y educación dirigidas a todas las personas y en particular a los conductores. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Grupos Parlamentarios que quieran intervenir a favor? Señor Platero, tiene la palabra.

SR. PLATERO ALDA: Muchas gracias, señora Presidenta. Intervengo para presentar una propuesta in voce, porque, aun estado de acuerdo absolutamente con el sentido de la enmienda, sin embargo, pienso que el Departamento de Obras Públicas no es el organismo que debiera llevar a cabo estas campañas, sino el Departamento de Educación, y, en su caso, también el Departamento de Presidencia. Por lo tanto, propongo la siguiente propuesta in voce. Propuesta de nueva redacción: "Se realizarán, en colaboración con los Departamentos de Presidencia e Interior y de Educación y Cultura, campañas de seguridad y educación viaria dirigidas a conductores, ciudadanos y en especial a niños, así como de respeto al dominio público propio del ámbito del plan". Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Gracias. Ruego al señor Platero que presente a la Mesa esa propuesta in voce. Para que no se repita el debate, si les parece, antes de proceder a dar la palabra al resto de los grupos parlamentarios, haremos un receso de un minuto para que conozcan esta propuesta in voce y posteriormente pasaremos al debate.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 20 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 29 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Se reanuda la sesión. Señorías, se ha presentado una propuesta in voce, la número 23, por el grupo parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Señor Larráyo, deduce la Mesa que están ustedes de acuerdo. Pasamos a debatir la propuesta in voce número 23 y, como consecuencia de ello, decaería la número 18, de Convergencia de Demócratas de Navarra. ¿Turnos a favor de la propuesta in voce número 23? Señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. Nuestro grupo está de acuerdo con la propuesta in voce presentada por el Partido Socialista. Creemos que se ajusta más a lo que tienen que ser en principio los departamentos, pero ahora, con la nueva redacción que habla de que “el Gobierno realizará”, creemos que es más acertado.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Antes de pasar a la votación, esta Mesa procede a leer cómo quedaría esta propuesta in voce número 23. “El Gobierno de Navarra realizará campañas de seguridad y educación viaria dirigidas a conductores, ciudadanos y en especial a niños, así como de respeto al dominio público propio del ámbito del plan”. ¿Votos a favor de esta propuesta in voce número 23? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ha sido probada por unanimidad de 15 votos, los 15 Parlamentarios que en este momento se encuentran en la sala.*

Pasamos al debate de la propuesta de resolución número 19, planteada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Es una propuesta de adición y plantea añadir un párrafo en la página 110 del tomo número 1. Señor Larráyo, para su defensa, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. Esta propuesta de resolución afecta a esas grandes carreteras, desde el punto de vista estratégico, que existen en Navarra. La que va de Pamplona hacia Logroño, la que se dirige hacia la provincia de Huesca, más concretamente por Jaca, y después también se hace mención a la carretera Nacional 113, que es la que se dirige desde Castejón hasta el final de la Comunidad Navarra, donde comienza la Comunidad Autónoma de Aragón, y se dirige a Madrid. Y que es utilizada muy frecuentemente por los conductores que realizan este viaje entre Pamplona y Madrid.*

Son carreteras importantes, y los proyectos de duplicación de estas carreteras son proyectos también muy importantes que necesitan mucho tiempo para su elaboración porque son decisiones difíciles, y después está también la financiación. Como no pretendemos asfixiar ni hacer propuestas que tiendan a una asfixia, a un atosigamiento al Gobierno, sino todo lo contrario, hemos planteado en este momento que se hagan las actuaciones precisas en lo que se refiere a la reserva de terrenos, no a lo que sería el proyecto de construcción, que es el proyecto difícil y el que necesita más tiempo, es decir, lo que se viene realizando en esta Comunidad Autónoma a través de proyectos sectoriales de incidencia supramunicipal. Esto es lo que nosotros entendemos que es lo urgente, lo rápido y lo que necesita una solución inmediata. Primero, situar

por dónde van a ir estas vías y hacer la reserva de terrenos para que las iniciativas particulares no elijan esas ubicaciones y elijan otras, y, a su vez, también para que las iniciativas de los particulares sepan que el discurrir futuro próximo va a ser por esa reserva de terrenos. Esto es lo que entendemos que es urgente.

En la línea de la propuesta existe una vinculación de la filosofía de fondo de esta propuesta con las propuestas números 35 y 36, que presentadas por el portavoz del Partido Socialista se debatirán dentro de un rato, referidas a la carretera de Pamplona a Logroño –la 240– y también a la de Pamplona-Huesca. En consecuencia, como hemos hecho ya repetidas veces, mantenemos esta propuesta, pero si bien, para los turnos de intervención de la misma, estamos abiertos a intentar integrar esta propuesta número 19 con la 35 y 36 y, en su caso, mantener la Nacional 113, desde la salida de la autopista A-15. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Parlamentarios que quieran intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. A pesar de estar de acuerdo con la filosofía de la propuesta, sin embargo, este grupo no está de acuerdo con la redacción. Es decir, como muy bien ha hecho referencia el portavoz de Convergencia de Demócratas de Navarra, lo que hay que tener en las grandes vías son proyectos iniciales, proyectos globales que no originen, como está ocurriendo en muchos casos, lo que ustedes hacen referencia en el último párrafo, es decir, que las obras que se ejecuten en dichas carreteras deben ajustarse al proyecto. Porque muchas veces se hace un puente o una carretera que luego, cuando se hace un proyecto global, hay que volver a hacer el puente o la carretera para adecuarla al proyecto. Es decir, aun estado de acuerdo con la filosofía, sin embargo, no estamos de acuerdo con la redacción, y, como muy bien ha dicho su señoría, mantenemos las propuestas presentadas por este grupo porque lo que piden precisamente, son proyectos globales de carreteras. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir? Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 19? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 6 votos a favor; 9 en contra, ninguna abstención. Queda rechazada la propuesta de resolución número 19.*

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 20, presentada por Convergencia de Demó-

cratas de Navarra. Para su defensa, tiene la palabra el señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a ser muy breve. Mantendremos esta propuesta de resolución relativa a esa futura autopista a Francia a los efectos de ver las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Grupos parlamentarios que quieren intervenir en el turno a favor? Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Intervengo simplemente para reiterar lo que ya manifesté cuando debatimos este mismo texto como propuesta in voce número 14. Estamos de acuerdo con lo que la propuesta plantea, no obstante, si no se suprime la última frase del primer párrafo, que entendemos que no tiene un entronque lógico con el conjunto de la propuesta, nos abstendremos.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Nuin. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. Intervengo para reiterarnos en lo dicho cuando se ha debatido esta propuesta anteriormente. Nada más.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Gracias, señor García Adanero. Señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias. Mi intervención es para reiterarnos en lo defendido anteriormente. Pero aludiendo también a que —y así va una propuesta nuestra— dentro del desarrollo del proyecto que se contempla en el plan cabe el estudio de la futura autopista hacia Francia, a pesar de que con el tiempo, efectivamente, el Gobierno de Navarra o este Parlamento deberá dotar a esta autopista con el dinero necesario que en la actualidad es imposible porque no tenemos conocimiento del coste real de la obra. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. Señor Vélez, tiene la palabra.*

SR. VELEZ MEDRANO: *Nosotros votaremos en contra por lo explicado en mi intervención anteriormente y porque pienso que, aunque estemos de acuerdo con la filosofía que el CDN está diciendo, excede el cauce del plan.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Vélez. ¿Algún otro*

grupo parlamentario quiere intervenir? Señor Larráyo, su turno de réplica.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias. Estoy de acuerdo y aceptaría la propuesta que ha hecho Izquierda Unida, pero realmente, a la vista de las intervenciones de los grupos parlamentarios, no va a prosperar esta propuesta. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 20? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor; 11 en contra, 1 abstención. Queda rechazada, por tanto, la propuesta de resolución número 20.*

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 21, presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Es también una propuesta de adición. Para su defensa, tiene la palabra el señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. La cuantificación económica que conlleva el plan de carreteras, el volumen que absorbe del presupuesto anual, la construcción, mantenimiento, etcétera, todas ellas inversiones necesarias en las carreteras, así como la función de este propio Parlamento de estar interesado a los efectos de poder conocer con mejor detalle la política que siga el Ejecutivo que esté en las funciones de Gobierno, consideramos que una información periódica en estos tres aspectos contenidos en la propuesta son indispensables para el Parlamento. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Parlamentarios que deseen intervenir en el turno a favor? Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. Como no podía ser de otra manera, nuestro grupo en ningún caso se puede oponer a que este Parlamento sea informado anualmente sobre este plan. De hecho, el Consejero, cuando estuvo en su primera comparecencia en este Parlamento, mostró su disposición a explicar cada año toda la acción de su Departamento en cuanto a la cuestión de las obras, de cómo estaban, qué grado de ejecución llevaban, qué grado de desviación llevaban, etcétera. Creemos que esto es ampliar más esa intención y, por supuesto, estamos a favor de ello.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervenimos en el mismo sentido porque además nosotros defendemos que el plan no debe ser restrictivo, y el análisis temporal de las*

gestiones realizadas por el Departamento supondrán muchas veces también la reedición de nuevas obras dentro del panorama de obras públicas de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. Señor Vélez, tiene la palabra.*

SR. VELEZ MEDRANO: *Estamos de acuerdo con la propuesta que se realiza. Aquí es donde entendemos nosotros que debiera incorporarse, en su momento, lo que es la autopista a Francia.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Vélez. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Vamos a apoyar la propuesta de resolución. De todas formas nosotros creemos que esto no sería en principio suficiente. El Consejero informó, cuando vino a explicar el plan de carreteras, que se iba a constituir una comisión de seguimiento del plan de carreteras y que iba a trabajar en el seguimiento de la ejecución del plan. Nosotros entendemos que también sería necesario que el Parlamento de Navarra tuviera acceso a los informes que esa comisión realice en el seguimiento de la ejecución del plan. Posteriormente tendremos ocasión de debatir una propuesta de resolución de mi grupo en este sentido, y en ese momento veremos el pronunciamiento de los grupos, pero, en todo caso, en esta propuesta de resolución vamos a votar afirmativamente.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Nuin. Señora Errazti, tiene la palabra.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. Nos mostramos también a favor. Me acuerdo de que en la primera intervención del señor Consejero nada más jurar su cargo ya mi grupo le dijo y le pidió que se nos fuera informando periódicamente. Echo en falta en esa información no solamente las carreteras, sino además los gastos. Sería importante que cuando se van haciendo todas estas grandes obras, que además muchas de ellas son plurianuales, se nos fuera informando. Recuerdo que se lo pedí al Consejero entonces y me acuerdo también de que me respondió afirmativamente, que estaba dispuesto a que así fuera.*

Pediría si es posible, aunque en todo caso voy a votar a favor, que a esa información se le añadiera, para que nosotros fuéramos sabiendo en qué estado de ejecución nos encontramos, información presupuestaria. Pero bueno, si los proponentes lo tienen a bien, si no, la voy a votar igualmente a favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señora Errazti. Señor Larrayoz, tiene la palabra.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. Después de la intervención de la señora Errazti nosotros estaríamos de acuerdo con la modificación que solicita, pero, a la vista de las intervenciones... Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Es decir, acepta la propuesta de la señora Errazti.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *No. He dicho exactamente que aceptaría –en potencial– pero que, a la vista de las intervenciones que ha habido, mantengo la misma propuesta.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larrayoz. A la vista de las intervenciones y de las posturas de los distintos grupos, pasamos a votar la propuesta de resolución número 21, tal como la presentó en su momento Convergencia de Demócratas de Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 15 votos a favor. Ha sido aprobada por unanimidad esta propuesta de resolución número 21, presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra.*

Pasamos al debate de la propuesta de resolución número 22 que la presenta Ezker Abertzalea. Es una propuesta de resolución que trata de la comarcal 135, Iruña-Zubiri-Valcarlos. Para su defensa tiene la palabra, si lo desea, el señor Vélez. Cuando quiera.

SR. VELEZ MEDRANO: *El plan, como se indica en el propio escrito que se ha presentado, marca el horizonte del 2004 y 2005 para acondicionar los puertos de Erro y Mezkiritz. Nosotros por otra parte estimamos que se debe tratar también la realización de variantes en las localidades, como decimos, de Viscarret, Aurizberri-Burguete y Valcarlos, y la necesidad de que haya un tercer carril para vehículos lentos en todo el trazado. En Mezkiritz es insuficiente rectificar y mejorar las curvas, y hay que estudiar variantes, por supuesto, al trazado actual. Y finalmente, el túnel en el alto de Ibañeta. Esas son las propuestas que hacemos para esta zona de la Comarcal 135.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Gracias, señor Vélez. ¿Grupos parlamentarios que quieran intervenir en el turno a favor? Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Mi intervención es simplemente para manifestar nuestro apoyo a la propuesta de resolución.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Nuin. Señora Errazti, tiene la palabra.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Con mi intervención quiero manifestar mi apoyo a la propuesta de resolución, lo que pasa es que en el punto 5, lo del*

túnel del alto de Ibañeta es lo que me produce enormes dudas y en eso me mostraría disconforme simplemente porque no tengo los conocimientos oportunos en este momento y me produce más preocupación que otra cosa. En el resto votaríamos a favor, si vale como pronunciamiento. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señora Errazti. ¿Grupos parlamentarios que deseen intervenir en el turno en contra? Señor Basterra, tiene la palabra.

SR. BASTERRA LAYANA: Gracias, señora Presidenta. Vamos a dejar descansar un poco a nuestro portavoz y voy a ver si le ayudo en alguna de las enmiendas. El turno no va a ser en contra, sino que va a ser de abstención, porque creo que la pretensión de Ezker Abertzalea es bastante exigente con el presupuesto que hay en el plan y si fuéramos a paliar todos los problemas que expone Ezker Abertzalea creo que harían falta no 183.000 millones, sino más de 500.000. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Gracias, señor Basterra. Entiende esta Presidencia que los dos grupos parlamentarios que no han intervenido ni en el turno a favor ni en el turno en contra... ¿Por qué lo digo? Porque al no manifestar su voto y al decir el señor Basterra, portavoz del CDN, que se van a abstener, si hay tres o cuatro Parlamentarios que pueden votar a favor, podría prosperar... Señor Platero.

SR. PLATERO ALDA: Señora Presidenta, este grupo votará en contra de las propuestas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): De acuerdo, muchas gracias. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 22? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. ERRAZTI ESNAL: Discúlpeme señora Presidenta. Yo ya había mostrado mi voto a favor. Que se cuente por favor o que se repita la votación. No sé lo que dice el Reglamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): De acuerdo, señora Errazti. Vamos a proceder a repetir la votación. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 22? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. BASTERRA LAYANA: Señora Presidenta. Quiero intervenir simplemente por una cuestión de orden. Me gustaría decirle que esto que ha podido ocurrir esta vez, no va a ser reiterativo, porque sabe que, aunque no intervenga ningún grupo, hasta que no llegue la votación no debe saber nadie cómo tiene que votar cada uno. Entonces, será cuando cada Parlamentario, en aras a su responsabilidad, votará lo que crea más conveniente. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): El resultado de la votación ha sido 3 votos a

favor, 9 en contra, 3 abstenciones. Queda rechazada la propuesta número 22.

De cualquier manera esta Presidencia quiere informar lo siguiente. A la vista de lo planteado por la señora Errazti, que decía que preferiría que se retirara el punto número 5 para votar a favor, porque no tenía conocimiento técnico de lo que representaba el mismo, y a la vista de que había dos grupos parlamentarios que no habían mostrado su intención de voto ni en el turno a favor ni en el turno en contra, podía resultar que con estos dos grupos parlamentarios, y ustedes mismos con la abstención, saliera esta propuesta adelante tal y como estaba, y, si no, no le dábamos la posibilidad a la señora Errazti de plantear una propuesta in voce o que el proponente retirara el punto número 5 de la propuesta de resolución. Por eso ha sido por lo que he planteado la pregunta. Muchas gracias.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 23, que la ha planteado también Ezker Abertzalea y se refiere a la Nacional 121 Pamplona-Behobia. Para su defensa tiene la palabra el señor Vélez.

SR. VELEZ MEDRANO: En primer lugar, quiero decir que, efectivamente, las propuestas que se hacen requieren ciertos adelantos en las inversiones del plan de carreteras, y eso también lo decimos ya en una propuesta que está numerada con el número 45. Con la apertura del túnel de Belate, se dice que el desdoblamiento, en el primer cuatrienio del plan, del tramo Bera de Bidasoa-Behobia será a partir del año 2000. Nosotros lo que decimos es que se adelante para antes del año 2000.

En cuanto al puente de Endarlatsa, proponemos un nuevo trazado porque en él no pueden cruzarse en este momento ni dos camiones. También, el kilómetro 1, entre la gasolinera de Puntxos y Behobia requiere un inmediato desdoblamiento. Habría que contemplar la firma de un convenio, puesto que pertenece a Guipúzcoa, está en el límite entre Guipúzcoa y Navarra y habría que hacer un convenio con las Juntas Generales de Guipúzcoa.

Otro de los puntos que decimos es que en Behobia es necesario regular el tráfico que viene de Irún y de Pamplona y que continúa hasta Iparralde y viceversa, por una rotonda.

En el tramo guipuzcoano de la carretera Irún-Behobia, que debe ser desdoblado, lo que pedimos es que se inste a las Juntas Generales para que se ejecute este tramo.

En el plan ya se contempla la infrautilización de una recta que hay en Legasa. Nosotros decimos, además, que afecta gravemente a un caserío que está situado en la zona. Por lo tanto, pedimos un estudio más pormenorizado del nuevo trazado y

que se estudie para utilizar esa recta que ya existe y evitar las afecciones que pueden surgir con el caserío.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Vélez. ¿Qué Parlamentarios quieren intervenir en el turno a favor? Sí, señora Errazti, tiene la palabra.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, Presidenta. Me muestro a favor por entender que este tramo es uno de los que más tráfico tiene en nuestra Comunidad y además con un gran tráfico pesado. No vemos que haya intención en el plan de que en los próximos años esto se pueda solucionar. Algunas propuestas de resolución nuestras también van incidiendo en aspectos ya concretos de este mismo trazado en el adelantado de las obras. Por lo tanto, como coincidimos con la idea global que HB propone para esta zona, votaremos a favor.

Unicamente quiero comentar que la referencia que se hace a un caserío de la zona en el punto 3 no nos parece lo más adecuado como argumento a la hora de definirse en un plan, pero sí da la posibilidad de que se haga un estudio que, en todo caso, nos parece importante, aunque nos consta que en esa zona ha habido tres proyectos incluso, y parecía que el menos problemático era el que era. Pero, bueno, si se abre ahora una nueva posibilidad y si le dan tanta importancia, queremos mostrarnos a favor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señora Errazti. ¿Quiere intervenir algún grupo parlamentario en el turno en contra? Pasaremos a votar la propuesta de resolución número 23 de Ezker Abertzalea. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 23? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor, 12 en contra, ninguna abstención. Queda rechazada la propuesta de resolución.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 24, presentada también por Ezker Abertzalea, que se refiere a la Nacional 121 B Mugairi-Oronoz-Dantxarinea. Para su defensa, tiene la palabra el señor Vélez.

SR. VELEZ MEDRANO: Aquí presentamos una alternativa para el puerto de Otxondo que además, la voy a leer. Literalmente dice: "como alternativa al nuevo trazado paralelo a la regata de Otxondo que parte de la cota 300 en la vertiente sur en el cruce con Amaiur con un tramo de carretera de 2.500 metros y un desnivel del 4 por ciento hasta la cota 400, continúa con un tramo de carretera de 1.200 metros hasta la cota 395 con un desnivel del 0'4 por ciento, continúa con un túnel de un longitud de 1.800 metros hasta la cota 358 y un desnivel del 2 por ciento, sigue con un tramo de carretera de 3.000 metros hasta la cota 200 y un desnivel del 5'2 por ciento y finaliza con un tramo

de carretera en la vertiente norte de 2.300 metros en la cota y 100 en el cruce con Urdazubi." Esta es la alternativa que proponemos para el puerto de Otxondo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Vélez. ¿Parlamentarios que quieren intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra?

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 24. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 24? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 2 votos a favor, 12 en contra y 1 abstención. Queda rechazada la propuesta de resolución número 24.

Pasamos al debate de la propuesta de resolución número 25 presentada por Eusko Alkartasuna, que se refiere al punto número 5 de actuaciones de red de interés general de la carretera Pamplona-Francia por Belate. La señora Errazti tiene la palabra para su defensa.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, Presidenta. Seguimos con el puerto de Otxondo, lo que pasa que con esta propuesta de resolución es que mi grupo lo que acepta es el puerto de Otxondo tal cual. Quizás sea mejor la solución que planteaba HB, pero bueno, nosotros lo que planteamos aquí es desdoblamiento del puerto tal y como se dice, además empezando cuanto antes las obras y no solamente eliminando curvas como se plantea en el plan. Lo de desdoblamiento del puerto de Otxondo es algo de lo que se viene hablando desde hace muchos años y es algo muy querido en la zona desde hace mucho tiempo. Creíamos que se iba contemplar el desdoblamiento del puerto de Otxondo y encontrarnos sólo la eliminación de curvas nos ha sorprendido. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señora Errazti. En el turno a favor, ¿hay grupos parlamentarios que quieran intervenir? ¿Y en el turno en contra? Sí, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCIA ADANERO: Sí, gracias, señora Presidenta. Voy a aprovechar esta propuesta de resolución que habla de iniciar en 1998 el posible desdoblamiento del puerto de Otxondo para fijar nuestra posición respecto a todas las propuestas de resolución que tengan una fecha de inicio en el año 98. Nuestro grupo no apoyará ninguna de ellas porque creemos que son de imposible cumplimiento, debido a que las obras que se van a empezar a realizar en el año 98 ya están diseñadas por el Departamento, y sería imposible por la tramitación previa que conllevan, el estudio de los proyectos, las posibles expropiaciones u otros asuntos burocráticos. Por lo tanto, desde este momento fijamos nuestra posición. Y, de paso, en cuanto a algunas obras que se plantean ahora y por otros grupos,

quiero decir que a nosotros nos gustaría incluir todas en el plan, como no podía ser de otra manera, pero lógicamente el plan recoge lo que recoge y con una asignación presupuestaria que es la que hay. Entonces, salvo alguna excepción que explicaremos en su momento, tampoco apoyaremos la inclusión de nuevas obras en este plan.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir en el turno en contra? Sí, señor Larráyo.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Intervendré muy brevemente, porque la verdad es que es una propuesta de resolución de la que estaríamos próximos a haberla votado a favor. De todas maneras, entendemos que es suficiente con las actuaciones en el puerto de Otxondo según las previsiones contenidas en el plan. A la vista de cómo va pasando el tiempo, cómo va aumentando el tráfico, probablemente se podrá incidir con mayor intensidad en esta vía. Por otra parte, el previsible impulso a la comunicación con Francia por el puerto de Belate, puede también mitigar el uso del puerto de Otxondo. Nada más. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. Señora Errazti, tiene la palabra para su turno de réplica.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. Estábamos hablando del puerto de Otxondo y el señor García Adanero nos ha planteado que se opondrán a todas las propuestas de resolución cuya fecha de inicio sea el año 98. Es de agradecer que nos vaya adelantando su posición. Ya sabemos que no va salir adelante la del puerto de Otxondo. Yo entiendo que pueda haber razones técnicas que obliguen a que en el año 98 no se puede empezar y, además, estaría dispuesta a aceptarlo si es por detalles técnicos. Por otra parte, se ha comentado también que el plan es algo inamovible, que tiene un encaje, que tiene unos presupuestos. Si precisamente estamos aquí es para que el plan se pueda ir desencajando, en el buen sentido, para volver a encajarlo. Lo que hacemos los grupos es plantear nuestros intereses en las carreteras, intereses en el buen sentido, o tal como vemos nosotros las comunicaciones en Navarra y, para eso estamos, para desencajar el plan y volver a encajarlo, porque no porque nos lo traigan del Gobierno es lo perfecto. Yo le doy importancia a unas determinadas redes y ustedes se la dan a otras, simplemente eso. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señora Errazti. Pasamos a votar, pues, la propuesta de resolución número 25. ¿Votos a favor de esta propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor, 12 en contra, ninguna*

abstención. Queda rechazada la propuesta de resolución.

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 26, también planteada por Eusko Alkartasuna, que es una propuesta de resolución de adición al plan. Señora Errazti, cuando quiera tiene la palabra.

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Presidenta, la voy a retirar, sin más. Menuda alegría les doy. Una menos. Sí, ha sido un error. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señora Errazti. Queda retirada, pues, la propuesta de resolución por parte del propio grupo proponente.*

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 27 que, en este caso, está planteada por Socialistas del Parlamento de Navarra. Para la defensa de esta propuesta de resolución tiene la palabra el señor Platero. Cuando quiera, señor Platero.

SR. PLATERO ALDA: *Señora Presidenta, solicito un receso de un minuto para defender esta propuesta de resolución. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *¿Para defenderla?*

SR. PLATERO ALDA: *Tengo que pedir una explicación a la Mesa.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Perfecto. Un receso de un minuto.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 19 HORAS Y 1 MINUTO.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 1 MINUTO.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el señor Platero.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Como explicación a los grupos parlamentarios diré que hay un error de transcripción y entonces se debía presentar una propuesta de resolución a la propia resolución presentada por el Partido Socialista, porque, como ustedes verán, son dos propuestas de resolución muy parecidas y, sin embargo, no encaja la denominación o la clasificación de las carreteras. Se presenta una propuesta de resolución in voce a la propuesta presentada por el Partido Socialista y firmada por el Partido Socialista y por Unión del Pueblo Navarro, que diría lo siguiente: "pasar de red de interés comarcal a red de interés de la Comunidad Foral el eje Vitoria-Los Arcos-Lodosa.". La motivación es la misma. Es una vía alternativa al eje Vitoria-Logroño-Zaragoza y completaría el eje del Ebro mejo-*

rando las infraestructuras del eje sur de Navarra y potenciando el desarrollo de estas zonas de Navarra, y fundamentalmente porque, como sus señorías saben y ya lo he explicado anteriormente, la Comunidad de Alava ha corregido, ampliado y mejorado el acceso por el puerto de Azazeta y sería un error el que no continuara este eje que uniría Navarra y el eje del Ebro con Bilbao, Vitoria, etcétera. Por eso proponemos la aprobación por parte del Parlamento de esta propuesta de resolución. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Platero. Al ser una propuesta de resolución de corrección breve y sencilla, si les parece y lo han entendido bien, sacaremos fotocopias posteriormente, pero, para no proceder a otro receso, la leeremos tal y como queda. No obstante, pasamos a dar el turno de palabras a los grupos parlamentarios que quieran intervenir. ¿Grupos parlamentarios que quieran intervenir a favor de esta propuesta de resolución in voce número 24, presentada por el grupo parlamentario socialista, con lo cual decaería la número 27? ¿En contra? Pasaremos a votar la propuesta de resolución número 24 presentada por el grupo socialista y Unión del Pueblo Navarro, que quedaría planteada de la siguiente manera: "pasar de red de interés comarcal a red de interés de la Comunidad Foral el eje Vitoria-Los Arcos-Lodosa. ¿Votos a favor de esta propuesta de resolución? ¿En contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación de esta propuesta de resolución número 24 presentada in voce ha sido de 14 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Queda aprobada, por lo tanto, la propuesta de resolución número 24 presentada in voce y decae la número 27 que había presentado el grupo parlamentario socialista.

Propuesta de resolución número 28, presentada también por el grupo parlamentario socialista. Para la defensa de esta propuesta de resolución tiene la palabra el señor Platero. Cuando quiera, señor Platero.

SR. PLATERO ALDA: Gracias, señora Presidenta. En el mismo sentido que la propuesta de resolución anterior, diré que el eje que corresponde al puerto de Azazeta, que enlazaría Acedo, Zúñiga, Los Arcos y Lodosa con el eje del Ebro, esta misma carretera tiene otro eje transversal a Navarra, que sería el que recoge esta propuesta de resolución y que lo que pretende, en la red de interés de la Comunidad Foral, es completar el eje Alava-Estella/Lizarra-Sangüesa, especialmente en el tramo Tafalla-Sangüesa y Santa Cruz de Campezo-Estella. Con la aprobación de esta propuesta de resolución se conseguirían dos objetivos: un eje de desarrollo a nivel de infraestructuras Pamplona-Vitoria, unido por la autovía de La Barranca, Estella-Pamplona, que potenciaría el

desarrollo de las localidades que se ubican en dicho eje y toda la zona de las sierras y de la montaña, influiría en la industria turística, como es lógico, y en el desarrollo general de la zona; y un segundo eje que completaría el eje Vitoria, sería Bilbao-Vitoria-Estella-Tafalla-Sangüesa y su futura unión con el eje transpirenaico o subpirenaico Pamplona-Jaca y la autopista de Navarra; en el centro de este eje se encontraría Tafalla en la autopista de Navarra y uniría dos zonas que, precisamente, hay que dotarlas de infraestructuras necesarias para conseguir el reequilibrio económico de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Platero. ¿Grupos parlamentarios que quieran intervenir a favor de esta propuesta de resolución? Señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCIA ADANERO: Sí, votaremos a favor tras las explicaciones dadas por el portavoz socialista.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir en el turno a favor? Señora Errazti, tiene la palabra en el turno a favor.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Sí, gracias Presidenta. La propuesta de resolución siguiente es justamente igual, enunciada de otra manera, pero habla de lo mismo, y por supuesto que vamos a votar a favor de ésta, esperando que nos suceda exactamente lo mismo en la nuestra, aunque sea algo meramente simbólico, señorías.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señora Errazti. En el turno en contra, ¿alguna intervención? Pasamos a votar. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 28? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 15 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. Queda aprobada la propuesta de resolución número 28.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 29, planteada por Eusko Alkartasuna. Para su defensa tiene la palabra la señora Errazti. Cuando quiera, señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: La doy por defendida, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señora Errazti. ¿Algún grupo parlamentario quiere intervenir en el turno a favor? ¿Y en el turno en contra? Pasamos a votar. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 29? ¿En contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 15 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención la propuesta de resolución número 29.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 30, presentada por Convergencia de Demó-

cratas de Navarra. Es una propuesta de sustitución y, para su defensa, tiene la palabra el señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Creo que esta propuesta de resolución está admitida en la referencia que se hizo el día pasado a todas las actuaciones en el anillo de Pamplona y entonces, en consecuencia, la retiro.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. Queda retirada, pues, a propuesta de los proponentes la propuesta de resolución número 30.*

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 31, presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Es una propuesta de adición. Para su defensa tiene la palabra el señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Vamos a mantener esta propuesta de resolución, a pesar de que se contempló en una modificación admitida el día pasado, aunque no posiblemente con este detalle. Se refiere al absolutamente necesario y urgente túnel de Ezcaba, que, aunque tendrá la longitud que en el plan se dice, será conveniente señalar que tenga la anchura suficiente para que sea de doble dirección en ambos sentidos, a los efectos de que dé este servicio, como mínimo, para la comarca de Pamplona.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Parlamentarios que quieran intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Pasamos a votar. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 31? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 5 votos a favor, 8 en contra, 1 abstención. Queda, por lo tanto, rechazada esta propuesta de resolución número 31.*

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 32 que ha sido presentada por Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra. Para su defensa tiene la palabra el señor Nuin. Cuando quiera, señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señora Presidenta. Volvemos al debate sobre la autopista a Francia, que ya ha salido a relucir esta tarde en alguna resolución que ha presentado el Grupo de Convergencia de Demócratas de Navarra. Nosotros lo que solicitamos es sacar del plan de carreteras lo que es la autopista a Francia. Consideramos que hacer referencias a esa conexión, todavía hipotética porque no hay ninguna decisión en firme tomada, y además hacer alusión, como hace el plan de carreteras, incluso, a por dónde podría ir esa conexión a través de Sorogain en estos momentos no tiene sentido. Se trata de una posibilidad que no está trabajada ni debatida ni estudiada, ni siquiera se han comenzado a valorar en profundidad los*

costes económicos y medioambientales del proyecto. A fecha de hoy se trata poco más que de una idea sin que dispongamos de una mínima información que permita abordar un proceso de decisión serio, de hecho en el documento síntesis se habla de la posibilidad de considerar la construcción a medio o largo plazo de una autopista Pamplona-Francia, se prevén actuaciones, en todo caso, a partir del año 2005 y se reconoce que no se ha realizado ninguna actuación de evaluación de impacto medioambiental. En este sentido, está todo por realizar. Por todo lo anterior, consideramos que, sin perjuicio de que el Departamento de Obras Públicas realice los estudios que considere necesarios sobre la autopista a Francia, estos no deben formar parte de lo que va a ser, una vez que se apruebe, el primer plan de carreteras de Navarra. Si se incluyera, a nuestro juicio, podría interpretarse que existe un apoyo político a su construcción, cuando estamos en un momento en el que no disponemos de datos objetivos que permitan adoptar una decisión, y se podría, además, interpretar que existe un apoyo político hacia el trayecto que el propio plan insinúa que es a través de Sorogain. Por lo tanto, nosotros entendemos que se debe trabajar este proyecto, se deben realizar los estudios oportunos, pero estos no deben formar parte de lo que es el plan de carreteras todavía. Cuando se realicen y cuando se pueda tomar una decisión más concreta al respecto será el momento de su incorporación al plan de carreteras.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Nuin. ¿Grupos parlamentarios que quieren intervenir a favor de la propuesta de resolución? Señor Larráyo, tiene la palabra.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. Asumimos completamente la intervención del señor Nuin.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. Señora Errazti, cuando quiera.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. Intervengo en el mismo sentido, porque tenemos enormes dudas sobre esa autopista a Francia y consideraríamos mejor retirarla y estudiarla. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señora Errazti. ¿En el turno en contra? Señor García Adanero.*

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. Nosotros entendemos que para hacer los estudios y proyectos sobre por dónde podría ir esa autopista o si es viable hacerla o todo lo que eso conlleva conviene tener el importe económico para poder pagar esos estudios y proyectos. Y, como nosotros creemos en esa autopista como vía*

de futuro, entendemos que el hecho de que aparezca en este plan es necesario. Por eso, lógicamente, hemos apoyado propuestas de resolución que dicen más o menos todo lo contrario a lo que pide el señor Nuin, y también por eso, en este caso, votaremos en contra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor García Adanero. ¿Alguna otra intervención en contra? Pasamos a votar. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 32?

SR. NUIN MORENO: En el turno de réplica una pequeña consideración al portavoz de UPN.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Sí.

SR. NUIN MORENO: No es necesario que aparezca en el plan de carreteras esta infraestructura para que haya consignación presupuestaria que permita la elaboración de los proyectos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Nuin. Pasamos a votar. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 32? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 6 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención. Queda rechazada la propuesta de resolución número 32.

Pasamos al debate de la propuesta de resolución número 33, planteada por el grupo parlamentario socialistas del Parlamento del Navarra. Para su defensa, tiene la palabra el señor Platero. Sí, ¿señora Errazti?

SRA. ERRAZTI ESNAL: Presidenta, si me lo permite, y con la benevolencia del Partido Socialista, tengo que abandonar por otras razones el debate y, aunque, no creo que se llegue a la propuesta de resolución número 39, que es de Eusko Alkartasuna, quiero anunciar que iba a retirarla, y entonces, para que no haya ningún tipo de problemas, quiero que se sepa desde ahora. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señora Errazti. Señor Platero, tiene la palabra palabra para su defensa.

SR. PLATERO ALDA: Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré muy brevemente porque nuestra propuesta de resolución es la contraposición a la propuesta de resolución anterior. Nosotros defendemos incluir en el plan de carreteras el proyecto y futura planificación y diseño de la autopista Pamplona-Dax-Burdeos, o como se le llame, Lisboa-Madrid-Tudela-Europa, precisamente porque consideramos que es una vía estratégica fundamental para Navarra y su futuro. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Platero. ¿Grupos parla-

mentarios que quieren intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Sí, señor Larrayoz.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Gracias, señora Presidenta. Convergencia está manteniendo repetidamente, como ya se ha expuesto, que está totalmente de acuerdo con este proyecto. Con lo que no está de acuerdo es tal y como figura contenido en el plan, que hace una consignación presupuestaria totalmente etérea y el pago y el abono de todos esos estudios y proyectos que, si efectivamente hay que hacerlos, se pueden hacer, como en otras ocasiones, al margen del contenido del plan de carreteras, como muy bien acaba de exponer el portavoz de Izquierda Unida. Por lo tanto, con lo que no estamos de acuerdo es con esta especie de adorno dentro de ese plan de carreteras; con el proyecto sí que estamos de acuerdo, ahora, respecto a la proposición concreta que hace el portavoz del Partido Socialista, nos gustaría matizarla en el sentido de establecer algún tipo de plazo, fases o de etapas. En este sentido, yo solicito de su benevolencia dos minutos de suspensión.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larrayoz. Si el proponente de la propuesta está dispuesto a incluir algún tipo de matiz, puede hacerlo.

SR. PLATERO ALDA: Por cortesía al Grupo Parlamentario del CDN acepto los dos minutos. Otra cosa es que llegemos a un acuerdo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): De acuerdo. Se conceden los dos minutos de receso.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 19 HORAS Y 17 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 25 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Señorías, se reanuda la sesión. Se ha presentado la propuesta de resolución in voce número 25, la firman dos grupos parlamentarios, el Partido Socialista y Convergencia de Demócratas de Navarra, con lo que decae la número 33 planteada por el grupo socialista y, antes de pasar, a su debate o a su votación, si ustedes lo consideran oportuno, procederemos a leer como quedaría el texto:

El texto quedaría de la siguiente manera: "Incluir en el plan de carreteras el proyecto de autopista y futura planificación y diseño de la autopista Pamplona-Dax-Burdeos y su conexión con los ejes estratégicos de Navarra. ¿Grupos parlamentarios que quieran intervenir a favor? ¿En contra? Pasamos a votar la propuesta de resolución in voce número 25 planteada por estos dos grupos parlamentarios. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 12 votos

a favor, 1 en contra, 1 abstención. Queda, por lo tanto, aprobada y aceptada la propuesta de resolución in voce número 25, planteada por el grupo parlamentario socialista y por Convergencia de Demócratas de Navarra, con lo que decae en la propuesta de resolución número 33 planteada por el Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra.

Señorías vamos a proceder a debatir, si les parece, pues faltan tres minutos para las siete y media, la última propuesta de resolución dentro del orden del día de esta Comisión, que es la propuesta de resolución número 34, planteada por Ezker Abertzalea. Para su defensa tiene la palabra el señor Vélez. Cuando quiera, señor Vélez.

SR. VELEZ MEDRANO: Con el objetivo de diversificar las salidas a Francia para enlazar con el corredor Bayona-Toulouse, se realizarán los estudios que sean necesarios, sin descartar nuevos trazados con salida por el puerto de Larrau y la Nacional 177 por el valle de Roncal. Al objeto de comunicar el valle del Baztan con Burguete directamente se estudiarán las posibles alternativas de trazado y en especial la vía por Urepel. La conexión de Zubiri con Olagüe es de gran importancia para enlazar los valles de Erro, Salazar y Aezkoa con la vía Iruña-Donosti sin necesidad de bajar hasta Iruña. Dado el bajo nivel de servicio de la actual carretera se realizarán los estudios pertinentes para la mejora de estas vías.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Vélez. ¿Quiere intervenir en el turno a favor algún grupo parlamentario? ¿En el turno en contra? Pasamos a votar la propuesta de resolución número 34. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 2 votos a favor, 9 en contra, 3 abstenciones. Queda rechazada, por lo tanto, la propuesta de resolución número 34 presentada por Ezker Abertzalea.

Señorías, tal y como acordamos el miércoles pasado y hoy mismo, vamos a suspender la sesión hasta el próximo martes a las once de la mañana con el fin de poder debatir, si es posible, en el transcurso de la mañana, la totalidad de estas propuestas de resolución al plan director de carreteras. Se suspende la sesión hasta el próximo martes. Muy buenas tardes y muchas gracias.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 19 HORAS Y 29 MINUTOS)

(SE REANUDA LA SESION EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1997 A LAS 11 HORAS Y 7 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Se abre la sesión de la Comisión de Obras Públicas e Infraestructuras que suspendimos hasta el día de

hoy el pasado viernes, día 28, y vamos a comenzar con la propuesta de resolución número 35, planteada por el Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra. Para su defensa, tiene la palabra el señor Platero Cuando quiera, señor Platero.

SR. PLATERO ALDA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Procedemos a la retirada de esta propuesta de resolución al haber sido ya aprobada la misma en la propuesta de resolución número 2 presentada por Unión del Pueblo Navarro, que recoge la misma filosofía que contiene nuestra propuesta de resolución. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Platero. Por lo tanto, como ustedes ya han escuchado, queda retirada la propuesta de resolución número 35.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 36, también planteada por el Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra. El señor Platero tiene la palabra para su defensa.

SR. PLATERO ALDA: Muchas gracias, señora Presidenta. Corresponde esta propuesta de resolución al eje Pamplona-Logroño, una de las vías estratégicas fundamentales en el desarrollo económico de Navarra. Paso a leer la propuesta de resolución, porque creo que está suficientemente clara: "La propuesta de resolución es elaborar el proyecto completo del trazado Pamplona-Logroño". Sus señorías saben que dentro del plan de carreteras existen planes sectoriales para el desarrollo de esta vía, como serían la variante de Estella, la variante de Puente la Reina, e incluso el desdoblamiento Pamplona-Astrain. Lo que se pretende con esta propuesta de resolución es que, como ya discutíamos el otro día en una propuesta de resolución presentada por el CDN, lo que no se puede es hacer vías estratégicas a trozos, sino elaborar el proyecto completo del trazado Pamplona-Logroño. El punto b sería: "convertir en vía rápida de gran capacidad este eje" y en tercer lugar incluir en el proyecto la eliminación del túnel de Azqueta. Esta propuesta de resolución se presentó en el Parlamento antes de que el Gobierno hubiera decidido que el túnel de Azqueta quedara eliminado y quedara incorporada su eliminación a la variante de la ciudad de Estella y la unión con la Nacional 232 y la autopista A-68 por el puente de Agoncillo en el polígono El Sequero. La motivación es que un proyecto global permite una mayor y mejor visión del futuro en el desarrollo del transporte, circulación y futuro desarrollo de las zonas por las que atraviesa el eje Pamplona-Logroño. Por otro lado, supone un rápido enlace de Navarra con la futura estación de transferencias de mercancías que en un futuro puede establecerse en el polígono del Sequero en La Rioja, y además permitiría el enlace con el eje Logroño-Burgos-Madrid, previsto ya en el progra-

ma nacional de la red de gran capacidad. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Platero. ¿Grupos parlamentarios que quieren intervenir en el turno a favor? Señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCIA ADANERO: Simplemente intervendré para decir que vamos a votar a favor por lo expuesto por el portavoz socialista.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Larráyo, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. El contenido de esta propuesta de resolución ya se recogía en la número 19 presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Lo que pasa es que nosotros, pretendiendo llegar exactamente al mismo fondo que al planteado en esta propuesta de resolución número 36, proponíamos actuar por fases y que, primeramente, se elaborase el proyecto relativo a reserva de terrenos, control de actividades, etcétera. En definitiva, hacer un proyecto sectorial de iniciativa supramunicipal, que supone la facilidad para tener los terrenos, limitaciones de actuaciones de iniciativa en esos terrenos que puedan encarecer, entorpecer o imposibilitar un proyecto ideal. Puede ocurrir que de parte del trayecto exista más de una alternativa, pero se puede reservar el terreno en esas dos alternativas y, basándonos en todo este tiempo y en toda la garantía que supone la reserva de los terrenos, elaborar el proyecto definitivo y completo, que es el objeto concreto de esta propuesta de resolución número 36. De manera que, estando de acuerdo en el fondo, no estamos de acuerdo en la forma o en los procedimientos a seguir, pero, cómo no debe, de ninguna manera, el camino a seguir ser obstáculo para llegar al fondo, en consecuencia, vamos a votar afirmativamente esta propuesta de resolución.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Pasamos, pues, a votar. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 36? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 13 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. Queda, por lo tanto, aprobada la propuesta de resolución número 36, planteada por el Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 37, que ha sido presentada por Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra. Para su defensa tiene la palabra el señor Nuin. Cuando quiera, señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Esta propuesta de resolución trata sobre el punto negro de la conexión de la autopista A-15 con la carretera nacional 240 en los términos municipales de Aizoáin y Berrioplano. Se trata de que el Gobierno de Navarra, que ya tiene incorporado en la previsión del plan de carreteras unas actuaciones en este tramo, dialogue y proceda al estudio de las propuestas de intervención, solución y actuaciones complementarias que han sido presentadas por una comisión de ciudadanos y ciudadanas de Aizoáin y de Berrioplano. Paso a dar lectura a la justificación de la propuesta de resolución porque creo que es aclaratoria y en ella se contienen todos los datos que debe conocer la Comisión.

La justificación es la siguiente: "De un tiempo a esta parte, paralelamente al desarrollo urbanístico en el entorno de la carretera de Guipúzcoa, y la comparecencia de nuevas infraestructuras de comunicación a nivel comarcal, han venido agravándose los problemas de tránsito, accesibilidad y accidentabilidad –veinte accidentes y trece víctimas, dos de ellas mortales– especialmente en el tramo concreto de la carretera de Guipúzcoa que abarca desde la confluencia de la ronda oeste, variante oeste y autopista, hasta el acceso del núcleo de Berrioplano, con una longitud total de un kilómetro de travesía con un efecto importante en la confluencia de la carretera Aizoáin-Urritza. El nivel de servicio en dicho tramo alcanza condiciones de saturación inestable, hasta 19.000 vehículos diarios, con múltiples afecciones, especialmente de riesgo y demora, que afecta a toda la trama residencial e industrial de la zona y transporte de mercancías, transporte público escolar, alcanzando niveles de colapso en los períodos de retorno del tráfico de fin de semana. Ante esta situación, los ayuntamientos y concejos más directamente afectados por esta problemática, así como los usuarios, han venido tomando conciencia del grado de afección y han sido continuadas las reclamaciones de solución promovidas ante la Administración Foral. Así, el Departamento de Obras Públicas, como ya comentábamos, incluye una actuación parcial en una parte de este tramo, presupuestado en el plan en 330 millones de pesetas. Como quiera que la solución planteada por la Comisión Cruce Aizoáin es más global y previa a la inversión prevista por el Departamento, consideramos conveniente que dicho Departamento proceda al estudio de la propuesta técnica presentada por la mencionada comisión, y presentamos esta propuesta técnica que se adjunta a la propuesta de resolución. Se trata, en definitiva de que la Administración Foral, ya que va a actuar y así lo ha reconocido incorporándolo al plan de carreteras, establezca también un diálogo para alcanzar la mejor solución técnica posible."

Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Nuin. ¿Grupos parlamentarios que quieren intervenir en el turno a favor? Sí, señor Larráyo, tiene la palabra.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. Intervengo únicamente para manifestar nuestro voto favorable a esta iniciativa, por ser un lugar de los que más urgente y mayor es la prisa con que tiene que actuar la Administración por la peligrosidad y la intensidad del tráfico que se produce en él.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. Señora Errazti, tiene la palabra.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. Egun on. Buenos días, señorías. También estuvimos con los representantes de esa entidad local, también manejamos esta información, la hemos estudiado y estamos totalmente de acuerdo con la propuesta.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señora Errazti. En el turno en contra, ¿algún Parlamentario quiere intervenir? Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar hay que decir que ya se aprobó el otro día en esta Comisión una propuesta de resolución para eliminar los puntos negros en un plazo establecido, entre los cuales se incluye éste, lógicamente. Por otro lado, como ya se ha dicho aquí, ya estaba previsto actuar en este punto, e incluso creo que el Gobierno ha tenido conversaciones con este grupo de gente y está estudiando el tema. A nosotros nos parece excesivo en un plan director que tiene los años que tiene, hasta el 2005, una cosa tan excesivamente concreta como es esta propuesta de resolución que presenta Izquierda Unida. Todos estamos de acuerdo en que se tiene que llegar a una solución en ese punto; el Gobierno está estudiando el tema, va a hablar con los interesados, si es que no lo ha hecho ya –yo creo que lo ha hecho, pero por si acaso no lo afirmo– hemos aprobado que se eliminen los puntos negros y además está establecido que se va a actuar, con lo que yo creo que esta propuesta de resolución sobra. La intención es buena, pero no como para incluirla dentro del plan director. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Sí, muchas gracias. Únicamente intervengo para ratificar lo expuesto por quien me ha precedido en el uso de la palabra. Estamos totalmente de acuerdo con la filosofía de*

la propuesta de resolución, pero nos pusimos en contacto con el Departamento y nos ha dicho que ya se ha procedido a la adjudicación o a la redacción del correspondiente proyecto para solucionar este punto, con lo cual, aun estando de acuerdo, no consideramos que deba incluirse dentro del plan. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. En el turno de réplica, señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Si es verdad que el Departamento, como parece creer el portavoz de UPN, aunque no tenga la seguridad, ha entrado en contacto con esa comisión, nosotros entenderemos que se actúa correctamente y no tendremos ningún inconveniente en reconocerlo. No obstante, vamos a mantener la propuesta de resolución porque nos hemos comprometido a ello con la comisión ciudadana establecida al efecto y, por lo tanto, entendemos que no está de más que se vote, máxime si la voluntad del Gobierno es que la actuación se haga de la forma más completa posible y con el máximo consenso social posible.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Nuin. Procedemos a la votación de la propuesta de resolución número 37. ¿Votos a favor de esta propuesta? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 5 votos a favor, 8 en contra, ninguna abstención. Queda rechazada la propuesta de resolución número 37.*

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 38, que ha sido presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Para su defensa tiene la palabra el señor Basterra. Cuando quiera, señor Basterra.

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, una vez aprobados los ejes de Estella-Sangüesa, lo lógico sería que se apruebe la propuesta de resolución que hemos presentado, porque, después de haberse terminado hace poco tiempo la variante de Sangüesa, los vehículos van a una velocidad superior a la que iban anteriormente y topan ahí con una curva fuerte y con un puente estrecho, cuando verdaderamente si, como he dicho al principio, se aprueban los ejes de Estella-Sangüesa, lógico y normal es que se apruebe la ampliación del puente de la Onsella, que es un puente corto, y que además liga la Comunidad Foral de Navarra con la Comunidad de Aragón, máxime cuando el primer pueblo de Aragón es Sos del Rey Católico, de verdadero renombre y que atrae mucho turismo. Consideramos que es una propuesta de resolución que debe ser aprobada e incluida dentro de ese plan de carreteras. Yo no voy a establecer la prioridad que hay que darle, ni mucho menos. Hoy mismo, cuando yo venía, he*

tenido que estar esperando un poco, porque ahí tienen que parar los vehículos que vienen de la parte de Sos, Cáseda y Gabarderal para que tengan preferencia los que salen de Sangüesa. No voy a priorizar el tiempo, como ya he dicho será el Gobierno de Navarra el que, con arreglo a las medidas que vaya tomando en el plan, lo haga. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Basterra. En el turno a favor, ¿quiere intervenir algún parlamentario? Sí, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCIA ADANERO: Gracias, señora Presidenta. Tras oír las explicaciones del señor Basterra, diré que nos han parecido muy acertadas, que compartimos su opinión, y, por lo tanto, votaremos a favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Platero, tiene la palabra.

SR. PLATERO ALDA: Muchas gracias, señora Presidenta. Precisamente uno de los puntos importantes en que estamos trabajando en este plan es conseguir que los proyectos sean proyectos estratégicos y contemplen diseños de infraestructuras a nivel global. Lo que denuncia esta propuesta de resolución es que se hizo una obra que luego da la casualidad que produce una serie de problemas al enlazarla con otro tipo de obras que existían anteriormente. Vamos a votar afirmativamente basándonos en los criterios ya presentados en esta Comisión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Platero. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir en el turno en contra? Pasamos a votar. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 38? Se aprueba por unanimidad de 13 votos a favor. Muchas gracias.

En este caso deberíamos pasar a debatir la propuesta de resolución número 40, ya que la señora Errazti manifestó el día 28 su deseo de retirar la propuesta de resolución número 39. De acuerdo.

Hay dos propuestas de resolución consecutivas, la número 40 y la número 41, que están presentadas por el grupo Ezker Abertzalea. Como en este momento no se encuentran en la sala sus proponentes, en aplicación al reglamento de la Cámara, decaen las dos propuestas de resolución. ¿Señora Errazti?

SRA. ERRAZTI ESNAL: Presidenta, me gustaría hacer un receso para consultar a la señora letrada sobre la posibilidad de defender propuestas de resolución de otros grupos, como, por ejemplo, en este caso.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): De acuerdo, señora Errazti. Concedido el receso.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 11 HORAS Y 23 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 37 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Consultado el reglamento de la Cámara, tal y como dice en su artículo 82, párrafo 2, y lo paso a leer para que así conste en el acta de la sesión: "se considerarán decaídas las enmiendas, votos particulares, proposiciones de ley foral, así como cualquiera otra propuesta o iniciativas presentadas por parlamentario foral o grupo parlamentario que no se encuentren presentes en la sesión cuando el Presidente les concede el uso de la palabra para su defensa". Por lo tanto, aclarada la situación, decaen las propuestas de resolución número 40 y número 41 que habían sido presentadas por el Grupo Herri Batasuna-Ezker Abertzalea.

Pasamos, pues, a debatir la propuesta de resolución número 42 presentada por Socialistas del Parlamento de Navarra. Para su defensa tiene la palabra el señor Platero.

SR. PLATERO ALDA: Muchas gracias, señora Presidenta. Como quiera que el plan de carreteras presenta un estudio de la situación de las carreteras en Navarra que se termina en los años 94 y 95 y, en algún caso, en el 96, sería necesario volver a estudiar la situación de las carreteras en Navarra. La propuesta de resolución es la siguiente: "el plan volverá a analizar todos los tramos de la red para adecuarlos a sus características necesarias, metros, velocidad específica, anchura de arcenes, orografía, medio ambiente, etcétera". y la motivación: "todo plan supone un análisis de las infraestructuras ya existentes para mejorarlas y adecuarlas a las necesidades actuales, teniendo en cuenta los diferentes usos de las vías de comunicación". Como quiera que desde el año 94 se han venido haciendo carreteras en Navarra, y ya comentábamos en este Parlamento que el arreglo de carreteras supone un incremento del tráfico, es necesario volver a analizar la situación de las carreteras en Navarra". Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Platero. En el turno a favor, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir? Sí, señor Larrayoz, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Con la venia, señora Presidenta, solicito intervenir en este turno a favor, porque, aunque estamos de acuerdo con el contenido de la propuesta de resolución, a la vez queríamos aprovechar la oportunidad para pre-

sentar una propuesta de resolución in voce a esta propuesta de resolución con la que, insisto, estamos de acuerdo tanto en el fondo del contenido como en la técnica utilizada, una propuesta abierta a otras incorporaciones. Y, en este sentido, quisiera presentar una propuesta de resolución in voce, que supondría añadir al texto lo siguiente: "y establecerá las condiciones mínimas de construcción de carreteras incluyendo, además, anchura y radios de las curvas, según las distintas clases de carreteras". Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. Sí, señor Platero, tiene la palabra.

SR. PLATERO ALDA: Muchas gracias, señora Presidenta. Es una mejora, efectivamente, aunque podrían añadirse aquí 15 o 20 puntos. Por lo tanto, aceptamos la propuesta de CDN.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Señor Larráyo, ¿tiene redactada por escrito la propuesta? De acuerdo, ¿la puede pasar a la Mesa? Es con el fin de no conceder en este momento receso y seguir debatiendo el punto. Después pasaría la Mesa a dar lectura y posteriormente les pasaríamos a todos ustedes la copia de cómo quedaría el texto.

¿Grupos parlamentarios que quieran intervenir a favor de la propuesta de resolución número 42 incluida la propuesta de resolución in voce? ¿En contra?

Entonces, decae la propuesta de resolución número 42 y la sustituye la propuesta de resolución in voce número 26, que quedaría redactada de la siguiente forma: "el plan volverá a analizar todos los tramos de la red para adecuarlos a sus características necesarias, metros, velocidad específica, anchuras de arcenes, oreografía y medio ambiente, y establecerá las condiciones mínimas de construcción de carreteras, incluyendo, además, anchura y radios de las curvas, según las distintas clases de carreteras".

Pasamos a votar la propuesta de resolución in voce número 26 que sustituye a la propuesta de resolución número 42. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 14 votos a favor, ninguno en contra, 1 abstención. Queda aprobada la propuesta de resolución in voce número 26 planteada, en este caso, por Convergencia de Demócratas de Navarra y el Partido Socialista.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 43 que ha sido presentada por Eusko Alkartasuna. Señora Errazti, para su defensa, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, Presidenta, pero se aprobó esta propuesta de resolución con la

in voce 19. Hicimos una propuesta de resolución in voce número 19, por lo tanto está aprobada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Perdón. Tiene razón. Efectivamente, tenemos anotado en la primera sesión, ya no nos acordábamos, que quedaba retirada la número 43. De acuerdo. Muchas gracias.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 44, presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Para su defensa, tiene la palabra el señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Gracias, señora Presidenta. Retiramos esta propuesta de resolución.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. Queda retirada la propuesta de resolución número 44.

SR. GARCIA ADANERO: Si me lo permite, nuestro grupo tiene intención de presentar una propuesta de resolución in voce que iría situada donde estaba la 44 del CDN. Entonces, si se hace un pequeño receso, la presentaremos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Concedido el receso.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 11 HORAS Y 34 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 35 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Se reanuda la sesión. Se ha presentado la propuesta de resolución in voce número 27 como alternativa, en todo caso, a la retirada por Convergencia de Demócratas de Navarra con el número 44, que dice lo siguiente: "En relación a la dotación económica del plan director de carreteras de Navarra de 1998 a 2005, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones: se incorporarán las previsiones económicas de nuevo gasto que se deriven de las propuestas de resolución aprobadas, estableciéndose la inclusión de las actuaciones correspondientes en alguno de los dos cuatrienios; la dotación económica del plan director no se verá afectada en el caso de tenerse que acometer dentro del período del plan inversiones específicas para la construcción de la autopista a Francia, en este caso deberá aprobarse una consignación económica expresa para esta singular obra; el Gobierno de Navarra, dada la importancia social y estratégica de contar con una red viaria adecuada, procurará aumentar la dotación económica anual del plan director de carreteras, en caso de que la situación económica y presupuestaria de Navarra lo permita".

¿Grupos que quieren intervenir a favor de esta propuesta de resolución in voce número 27? Sí, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. Con esta propuesta de resolución se pretende que las obras que se han aprobado de nueva creación en este plan tengan su dotación económica y, por otro lado, la última cláusula es una cláusula general que lo que pretende es establecer que, en el caso de que la situación económica sea buena, lógicamente eso se verá reflejado en el plan de carreteras. Además, aprovecho esta defensa, aunque ya lo dijimos el otro día, para plantear la posición de nuestro grupo en algunas propuestas de resolución de aumento de crédito al plan de carreteras: votaremos en contra, puesto que dejamos abierta esa cláusula que hemos introducido en la propuesta de resolución in voce.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Señorías, si les parece, y con el fin de conocer la propuesta de resolución en profundidad, puesto que ha sido presentada en este momento, vamos a proceder a sacar copias para que ustedes las tengan y puedan manifestarse a favor o en contra. Concedemos un receso mínimo para sacar las copias.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 11 HORAS Y 37 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 47 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Se reanuda la sesión. Seguimos con el debate. ¿Quiere intervenir algún grupo parlamentario en el turno a favor? Sí, señor Larrayoz, tiene la palabra.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. Vamos a pronunciarnos a favor de la propuesta in voce presentada por Unión del Pueblo Navarro, porque en el fondo es coincidente con la nuestra. En definitiva, incluye una reelaboración de los aspectos de financiación que lleva anexo la ejecución de las previsiones contenidas en el plan de carreteras. Consideramos que esta reelaboración de financiación es necesaria y procedente y por eso nos manifestamos a favor; de igual manera que también consideraríamos procedente una reelaboración y ordenación formal a la vista de los contenidos que se han introducido en el plan de carreteras. Pero probablemente esta cuestión saldrá a relucir a lo largo del debate y, en definitiva y a modo de resumen, vamos a votar a favor la propuesta de resolución presentada por ser coincidente con la presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larrayoz. ¿Algún otro*

grupo parlamentario quiere intervenir en el turno a favor? ¿ En el turno en contra? Señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señora Presidenta. Respecto a los dos primeros puntos de esta propuesta de resolución in voce presentada por el Partido Socialista y por UPN, poco hay que decir. El primer punto es una obviedad, ya que si se incorporan nuevas actuaciones habrá que incorporar las previsiones económicas necesarias; una obviedad sobre la cual poco más hay que decir. En cuanto al segundo punto, diré que a nuestro grupo le sorprende porque aquí parece que se trata de hacer un tratamiento específico a la autopista a Francia, cosa con la que estamos absolutamente de acuerdo pero que fue objeto de una discusión y de una propuesta de resolución de Izquierda Unida en la sesión de la Comisión del otro día y fue rechazada por los grupos que firman esta propuesta de resolución. El tercer aspecto que se incorpora a esta propuesta de resolución es el que va a motivar el voto contrario de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra. Nosotros no creemos que la situación económica o financiera de Navarra impida, no que mañana, que hoy se pueda incorporar un incremento de la inversión en el plan de carreteras de Navarra; es una decisión política de este Gobierno que ha procedido a presentar un plan de carreteras con una reducción drástica de la inversión, una decisión que autónoma, libre y legítimamente, pero también con criterios políticos, ha adoptado, no porque la situación económica y financiera de Navarra no deje margen para tomar otras posiciones, otras decisiones y, por lo tanto, para incrementar esa inversión hoy, sin esperar a lo que pueda suceder dentro de dos, cuatro, cinco u ocho años. Por lo tanto, no compartimos lo que se pretende decir con este punto, que no es otra cosa que no hay margen para incrementar la inversión. Creemos que sí hay margen y que existe hoy, y que no hacerlo es una decisión política y no derivada de la situación financiera de Navarra, por lo tanto votaremos en contra.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Nuin. Señora Errazti, tiene la palabra.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. También vamos a votar en contra porque, aunque respecto al primer párrafo podríamos votar a favor, ya que tampoco nos parece que diga algo concluyente, con el segundo y con el tercero tenemos diferencias. Respecto a la autopista a Francia, ya lo explicamos también en el debate el otro día. Mi grupo tiene enormes dudas, primero con la idea de autopista y segundo con otro trazado distinto al que actualmente es la salida a Francia por Behobia. Consideramos que ya hay una salida, nos preocupa seriamente la posibilidad de otros intereses*

en esta autopista e incluso dudamos en el concepto de autopista, pero ya lo veremos cuando llegue el momento, si es que el Gobierno nos da la oportunidad de opinar sobre eso. Respecto al punto tercero, opinamos que el Gobierno tendrá que hacer frente a las inversiones, al plan de carreteras tal como está previsto. No nos parece que tenga nada que ver la situación económica, porque entendemos que en Navarra va a haber y hay capacidad. En todo caso, ahora mismo estamos debatiendo el plan de carreteras y el compromiso del Gobierno tendría que ser hacerle frente. No se puede dejar en el aire y desde luego con eso no estamos en absoluto de acuerdo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señora Errazti.*

Pasamos a votar. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución in voce número 27? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 12 votos a favor, 3 en contra, ninguna abstención. Queda aprobada la propuesta de resolución in voce número 27.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 45, presentada por Ezker Abertzalea. Para su defensa tiene la palabra el señor Vélez. Cuando quiera, señor Vélez.

SR. VELEZ MEDRANO: *Precisamente porque pensamos que tiene que haber dotaciones económicas más importantes, presentamos esta propuesta de resolución. El proyecto presentado es restrictivo, puesto que no mantiene el nivel medio de inversión ejecutado en los últimos nueve años, que asciende a 21.263 millones. En una situación como la que nos encontramos de bonanza económica no es de recibo que se proceda a una restricción en el gasto, al contrario, debiera aprovecharse para realizar un esfuerzo inversor que nos situara en mejores condiciones para el siglo XXI. Se impone, por tanto, como mínimo, mantener la inversión media anual en los últimos años para, partiendo de 21.300 millones y con los incrementos anuales que el plan establece, llegar hasta los 183.000 millones para el conjunto del plan director.*

Por lo tanto, nuestra propuesta es, primero, que el plan director de carreteras de Navarra esté dotado inicialmente con 183.000 millones de pesetas; segundo, si los incrementos anuales que se produzcan del crecimiento conjunto previsto para la economía y el índice general de precios son superiores a los incrementos anuales que el plan plantea, se procederá a la revisión de la asignación inicial anual en el porcentaje que resulte de la diferencia entre crecimiento asignado y crecimiento real; y, para ello, finalmente, se establece un plan de inversiones que son las siguientes: para el cuatrienio 1998-2001 21.300 millones frente a los 15.000 millones, el año 1999 21.600 frente a los 15.300, en

el año 2000 22.100 millones frente a los 15.700 y en el año 2001 22.600 millones frente a los 16.900, con lo cual nos situamos en el primer cuatrienio en unas inversiones de 87.600 millones. En el cuatrienio 2002-2005, decimos que en el año 2002 las inversiones debieran ser de 23.100 millones, en el año 2003 de 23.600 millones, en el año 2004 de 24.100 millones y en el año 2005 24.600 millones, con lo que nos situamos en 95.400 millones. Asignamos, pues, para el plan director unas inversiones de 183.000 millones frente a los 133.000 propuestos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Vélez. En el turno a favor, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir? Sí, señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señora Presidenta. Vamos a votar a favor por las razones que ya hemos expuesto en el debate de otras propuestas de resolución. Quiero recordar que el propio Consejero de Economía y Hacienda en el pasado debate de las enmiendas a la totalidad a los Presupuestos para el 98, el jueves pasado, reconoció que la situación de endeudamiento de Navarra era razonable y nada preocupante. Los ejercicios 95, 96 se han cerrado y el 97 se va a cerrar con superávit presupuestario, cuando la previsión inicial partía de déficit. Los gastos financieros de Navarra, es decir, por pago de intereses, están en un 4 por ciento del Presupuesto, cuando en otras administraciones han superado el 15 o 20 por ciento. En definitiva, que la situación financiera de Navarra no hace, en modo alguno, necesario introducir un recorte de la inversión pública en el plan de carreteras. Por todo lo expuesto, votaremos a favor de la propuesta de Ezker Abertzalea.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Nuin. ¿Alguna otra intervención en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Sí, señor Basterra, tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, siendo coherentes con la propuesta de resolución que hemos aprobado anteriormente, vamos a votar en contra de ésta, porque, además, este Parlamento no tiene por qué encorsetarse con la cantidad que marca Ezker Abertzalea ni con la que tiene el plan. El plan será lo que los grupos parlamentarios quieran que sea con arreglo a las propuestas de resolución y modificaciones que vayan elaborando, y solamente la voluntad política a partir de ahora en este Parlamento será la que cada ejercicio, a parte de lo que se ha diseñado en este plan, decidirá lo que haya que gastar en cada momento. Por eso nuestro grupo va a votar en contra.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Basterra. ¿Alguna otra*

intervención en el turno en contra? ¿En el turno de réplica? De acuerdo. Pasamos a votar la propuesta de resolución número 45. ¿Votos a favor de esta propuesta? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 2 votos a favor, 12 en contra y 1 abstención. Queda rechazada esta propuesta de resolución.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 46, presentada también por Ezker Abertzalea. Para su defensa tiene la palabra el señor Vélez.

SR. VELEZ MEDRANO: El plan reconoce la importancia de la Nacional 1 y se refiere al desdoblamiento de Etxegarate como al final de la transformación en autovía de la carretera nacional a su paso por Navarra. En el estudio sobre nivel de servicios este tramo aparece en el nivel E, el que peor servicio presta, sin embargo el plan pospone su realización al período 1999-2004. La propuesta que hacemos es la siguiente: "dada la importancia de los 7 kilómetros de recorrido que separan Alsasua del alto de Etxegarate en el desarrollo socioeconómico de Sakana, proponemos que el desdoblamiento se ejecute entre los años 98 y 99 con unas imputaciones presupuestarias valoradas en 1.500 millones en el año 98 y 2.600 millones para el 99".

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Sí, señor Vélez. ¿Algún grupo quiere intervenir en el turno a favor? Sí, señora Errazti, tiene la palabra.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, Presidenta. Voy a intervenir a favor. Lo que ocurre es que yo tengo una propuesta de resolución posterior que también habla de este tema y de adelantar la obra. Voy a votar a favor porque coincido con la idea de que se adelante la obra en Etxegarate, lo que pasa es que me cuestiono mucho que esta obra se pudiera realizar en el 98 y en el 99. Me parece un período de tiempo muy corto y algo absolutamente imposible de realizar, pero en ese sentido votaré a favor, aunque luego defenderé la mía.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señora Errazti. En el turno en contra, ¿alguna intervención? Pasamos a votar la propuesta de resolución número 46. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor, 12 en contra y ninguna abstención. Queda rechazada la propuesta de resolución número 46.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 47 presentada por Eusko Alkartasuna. Cuando quiera, tiene para su defensa la palabra la señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, Presidenta. Como ya adelantaba, hablábamos del mismo tramo, un tramo, sin duda, muy complicado, de muy pocos kilómetros pero, indudablemente, una

gran obra pública. Entonces yo interpreto que, si en el plan están planteados seis años de obra, difícilmente se puede hacer en dos. El objeto de esta propuesta de resolución de Eusko Alkartasuna es que se comenzará con las actuaciones cuanto antes, si fuera una actuación seguida en el tiempo. Entendemos que es una obra muy complicada pero que es necesario su adelanto en el tiempo y además hacerlo de una manera seguida. Indudablemente habrá que contar con las comunicaciones con Guipúzcoa y con lo que dice la Diputación Foral de Guipúzcoa, pero, dado que ya tenemos la comunicación con Gasteiz, a nuestro entender, muy adecuada, pues la obra ya está prácticamente terminada y ya podemos disfrutar del nudo de Alsasua, entiende mi grupo que el terminar hacia Etxegarate la obra sería algo muy conveniente y necesario empezarlo cuanto antes. Ese es el sentido de la propuesta de resolución de Eusko Alkartasuna. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señora Errazti. En el turno a favor, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir? Sí, señor Basterra, tiene la palabra.

SR. BASTERRA LAYANA: Muchas gracias, señora Presidenta. No hemos intervenido en la anterior propuesta de resolución porque no estábamos de acuerdo con los plazos que marcaba, ya que parecía que obligaba al Gobierno a hacer toda la obra en dos años, y vemos que es imposible. En ésta quizás deberíamos estar en parte en contra, porque también se le marca lo que tiene que gastar en cada año, pero, como creemos que está dentro de lo que está recogido dentro del plan, la vamos a apoyar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Basterra. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Sí, señor Platero, tiene la palabra.

SR. PLATERO ALDA: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo que las explicaciones de la Parlamentaria de Eusko Alkartasuna en el sentido de que estas obras están ya presupuestadas en el plan director, pero por plazos previos, y por, precisamente lo que ha apuntado ella, porque el tema tiene que ir acompasado con lo que haga la Diputación Foral de Guipúzcoa, es imposible adelantar estos plazos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Platero. Pasamos a votar esta propuesta de resolución número 47. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación ha sido de 6 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención. Queda rechazada la propuesta de resolución número 47.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 48 que ha sido planteada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Para su defensa tiene la palabra el señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Se refiere esta propuesta de resolución a la realización de obras en el tramo de Cizur y Astráin. El plan está de acuerdo en llevar a efecto estas obras. La propuesta de resolución a lo que se refiere es a adelantar el inicio de las obras y, consecuentemente, a finalizarlo también antes y en un plazo más corto que el previsto. En este tramo de carreteras la situación actual es de verdadero colapso y verdadero embotellamiento, y existe un riesgo cierto para todos los usuarios. Se trata de una carretera que no hay que verla esencialmente desde el punto de vista del tráfico generado recientemente a consecuencia del crecimiento de Cizur o de ambos Cizur y de algún que otro pueblo de la zona, sino que, además de todo ello, está también la consideración de que es un eje estratégico, como lo hemos manifestado todos, por lo que el servicio, bueno o malo, que dé esta carretera repercute en todos los navarros y en las personas de fuera que la atraviesan. En el plan están previstas dos cuestiones: la finalización de las obras en el año 2005, es decir, dentro de siete años y pico, y, a su vez, realizar las obras en cuatro años. Nosotros no estamos de acuerdo ni con comenzarlas en el primero de los cuatro años, que sería el año 2002, y no nos parece bien que las obras permanezcan durante cuatro años y que duren, consecuentemente, hasta el año 2005. Entonces, a la vista de todo ello, yo les pido una colaboración, porque, a pesar de que el plan esté muy apretado, porque hay muchas necesidades en el plan en este tramo, que además va a ser la parte de esa vía de alta velocidad que va a conectar a Navarra con La Rioja, que acepten esta propuesta de resolución. A la vez saludamos la propuesta de resolución presentada por Eusko Alkartasuna que viene a continuación, que es prácticamente coincidente con la que nosotros proponemos, aunque plantea un año más en la duración de las obras. Nosotros también votaremos a favor de la propuesta de resolución número 49. Yo quisiera que los grupos parlamentarios hiciesen un esfuerzo en esta propuesta de resolución que afecta a este primer tramo, tanto en la iniciación de las obras como en acabarlas lo antes posible. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Grupos parlamentarios que quieren intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. La verdad es que pensaba intervenir en el turno a favor, ya que nuestro grupo tiene inten-*

ción de presentar una propuesta de resolución in voce a esta propuesta de resolución presentada por el CDN, y lo he hecho en el turno en contra porque, dados los argumentos del señor Larráyo, no creo que el esté de acuerdo con lo que nuestro grupo va a proponer. Pido un receso para entregar la propuesta de resolución in voce y repartirla a los grupos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *De acuerdo, señor García Adanero, concedido el receso.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 12 HORAS Y 1 MINUTO.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 12 HORAS Y 8 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Se reanuda la sesión. ¿Qué Parlamentarios quieren seguir interviniendo en el turno a favor? Señor Larráyo, tiene la palabra.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señora Presidenta. En esta ocasión la lectura de las intenciones que ha hecho el portavoz de Unión del Pueblo Navarro no va a coincidir con las realidades, si bien para que se produzca esta desconexión tenemos que hacer un verdadero esfuerzo y nos entran muchas dudas para votar a favor de esta propuesta de resolución in voce. Bien es cierto que comienza con la ejecución de las obras, las divide en dos fases y establece que van a estar de obras desde el año 99 hasta el año 2005, por lo menos 6 años, en un tramo que, grosso modo, como de seis kilómetros, todo depende desde dónde comencemos a contar y hasta dónde consideremos que llega Astráin. Entonces, ¿vamos a estar cada año haciendo un kilómetro? Entendemos que no es coherente ni obedece a la técnica de actuación en la reforma y construcción de nuevas carreteras. Si bien el fondo es necesario, es interesante la actuación apremiante, y desde luego va a ser la realidad la que se encargue de impedir llevar a la práctica este calendario por las protestas sociales que se van a producir. Nosotros hemos dicho que la situación actual es de colapso, y que va ir cada vez a más. Como se puede ver claramente abriendo los ojos cuando se pasa por esta carretera desde hace mucho tiempo, el retraso en comenzar las obras está produciendo un encarecimiento, un aumento del coste en proporción geométrica por las actuaciones que se están haciendo en los márgenes de las carreteras. Entonces, la reforma de la carretera, en cuanto que va a suponer una mejora del tráfico, beneficia a los intereses generales que nosotros siempre tenemos la intención de defenderlos con la máxima objetividad posible. Insistimos lógicamente en que nuestra propuesta de resolución era más coherente. Muchas gracias, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Señor Larráyo, cuando dice era, ¿es porque piensa aprobar la propuesta de resolución in voce número 28 o mantiene la propuesta de resolución número 48? ¿Señor Larráyo?

SR. LARRAYOZ LEZAUN: ¿Puede interrumpir un minuto la sesión?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Un minuto de receso.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 12 HORAS Y 11 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 12 HORAS Y 14 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Se reanuda la sesión. Señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Gracias, señora Presidenta. La postura de nuestro grupo va a ser de abstención porque seguimos entendiendo que nuestra propuesta de resolución es más coherente, y que el tiempo se va a encargar de no llevar a la práctica la propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Navarro pero que, en tanto en cuanto supone el inicio del comienzo de las obras, va a suponer una mejora, muy parcial desde luego, de los intereses generales. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): De acuerdo, señor Larráyo. Aunque luego pasemos a votar las dos propuestas, primero la planteada por Convergencia de Demócratas de Navarra y, posteriormente, la propuesta de resolución in voce, ahora solicita la Mesa turno a favor de la propuesta de resolución in voce número 28, puesto que no ha habido intervenciones a favor. Señor Platero, tiene la palabra.

SR. PLATERO ALDA: Muchas gracias, señora Presidenta. A pesar de que la propuesta de resolución que luego vamos a estudiar de Eusko Alkartasuna inicia las obras en el año 98 y el cuerpo a mí me pide que, efectivamente, se apruebe esta propuesta de resolución, sin embargo, consultados los servicios técnicos y de acuerdo con la filosofía que la propuesta de resolución que ha prosperado del Partido Socialista de que lo que es fundamental es hacer un proyecto global de la carretera Pamplona-Logroño, el ralentizar económicamente las inversiones en este tramo no supone un problema grave para lo que es el desarrollo de la carretera. Por lo tanto nosotros vamos a votar la propuesta de resolución in voce número 28 porque se ajusta más a la realidad de la posibilidad de un proyecto global final.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir a favor de la propuesta de resolución in voce

número 28? En el turno en contra, señora Errazti, tiene la palabra.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Utilizo el turno en contra, aunque me voy a abstener. El inicio de las obras en el año 98 me parece un avance, mejor eso que en el 2002. Lo que ocurre es que no me parece que sean unas obras que tengan que alargarse tanto en el tiempo, porque ya nos explicaba muy bien el portavoz de UPN que serían unas obras posibles de realizar en mucho menos tiempo. Es una zona muy conflictiva y se trata de un tema presupuestario. Yo creo en lo que me dice el señor García Adanero, lo que ocurre es que me parece que el Departamento tendría que hacer un esfuerzo debido a la conflictividad de la carretera. Si es verdad que se pueden hacer en 24 meses, la verdad es que se debería buscar una solución, sobre todo pensando en la peligrosidad de la zona. Me parece un avance que UPN plantee el inicio de las obras desde el año 99, desde ese punto de vista utilizo el turno en contra, pero me voy a abstener. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señora Errazti. En el turno de réplica, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCIA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero decir que nosotros en esta propuesta de resolución, como en todas las demás, lo que hemos pretendido es ser realistas ante todo. Establecemos 1999 porque no hay que olvidar que sólo en proyectos, las posibles expropiaciones, el plazo de información pública, las posibles alegaciones, el sacar a concurso la obra, el adjudicar esas obras, eso lleva un tiempo que desde luego nos planta en 1999. Tendríamos que hablar de dos obras: una lo que es Cizur en sí, todo el problema de Cizur, y luego lo que es ya Cizur-Astráin. Lo que es sólo Cizur yo creo que se puede hacer en dos años, o sea en 24 meses de obra, pero esos 24 meses quiere decir final del 99, todo el 2000 y comienzos del 2001, porque no hay que olvidar que estamos hablando de mil millones de pesetas y mil millones de pesetas en obra pública se gastan fácil pero en un tiempo determinado. Luego está la otra fase, que serían otros 24 meses de obra. Estamos hablando de 2.000 millones de pesetas. Aquí se dice que sólo son seis kilómetros, pero son seis kilómetros con un presupuesto de 3.000 millones. 3.000 millones en obras públicas, vuelvo a decir, aunque se gastan fácil, se gastan en el tiempo, a no ser que queramos hacer eso de los tres turnos o alguna cosa así. Nosotros, vuelvo a decir, hemos sido sobre todo realistas en esta propuesta y en todas las demás y, ajustándonos a esa realidad, es por lo que hemos presentado esta propuesta de resolución. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor García Adanero. Pasamos a votar la propuesta de resolución número 48

presentada por *Convergencia de Demócratas de Navarra*. ¿Votos a favor? Sí, señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Yo, si me lo permite la benevolencia de la señora Presidenta, quisiera decir que tal vez la virtud de todo este tramo estuviere en otra posible redacción que estaría basada en todas las presentadas, incluso la que, con el número 29, presenta *Eusko Alkartasuna*, y que supondría retrasar el inicio de las obras al año 99 e incorporar un año más al año 2001, con lo que las obras empezarían en 1999 y terminarían en el 2002.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. A la vista de que no parece haber una actitud positiva frente a esta propuesta, pasamos a votar la propuesta de resolución número 48. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 5 votos a favor, 9 votos en contra y 1 abstención. Queda rechazada la propuesta de resolución número 48.

Pasamos a votar la propuesta de resolución in voce número 28 presentada por *Unión del Pueblo Navarro*. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución in voce número 28? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación ha sido de 9 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones. Queda aprobada la propuesta de resolución in voce número 28, presentada por *Unión del Pueblo Navarro* y decae, por lo tanto, la propuesta de resolución número 48.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 49, presentada por *Eusko Alkartasuna*. Para su defensa tiene la palabra la señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Presidenta, la doy por defendida.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señora Errazti. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir en el turno a favor?

SR. BASTERRA LAYANA: Señora Presidenta, vamos a ser coherentes con la que hemos defendido nosotros, si bien votamos a favor y adelantamos que en todas las propuestas que nos presente *Eusko Alkartasuna* en lo referente a plazos de tiempo nos vamos a abstener. En ésta también nos debiéramos abstener, porque sabemos que es imposible que en 1998 se puedan acometer las obras, por los argumentos que ha expuesto el portavoz de *Unión del Pueblo Navarro*, presentación de proyectos, expropiaciones, etcétera. Pero, siendo coherentes con lo que habíamos pedido nosotros, el adelantamiento de las obras, vamos a apoyarla. Por el contrario, en el resto de las propuestas de resolución que presente *Eusko Alkartasuna* y vayan en el mismo sentido, no vamos a intervenir ya porque nuestra postura va a ser la abstención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Basterra. En el turno en contra, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir? Sí, señor Platero, tiene la palabra.

SR. PLATERO ALDA: Muchas gracias, señora Presidenta. En la misma línea de mi intervención en la propuesta de resolución anterior, diré que nos vamos a decidir por el voto en contra, a pesar de no estar en desacuerdo con lo que es la filosofía de la propuesta, porque sigo insistiendo en que el planteamiento para la carretera Pamplona-Logroño debe ser un planteamiento global. Lo único que soluciona el tramo Cizur-Astráin es el problema de la entrada en Pamplona, cuando lo que pretende la carretera a Logroño es reestructurar el equilibrio económico de Navarra. Por lo tanto, para que las infraestructuras necesarias para toda la zona media de Navarra sean suficientes, debe haber un plan global o un proyecto global de la carretera Pamplona-Logroño. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Platero. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir en el turno en contra? Pasamos a votar la propuesta de resolución número 49. ¿Votos a favor? Sí, perdón. De acuerdo, señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, Presidenta. Quiero decir únicamente que me parecen muy buenas las intenciones del portavoz del Partido Socialista, pero que me parece que ninguno de nosotros, o al menos *Eusko Alkartasuna*, cuando hemos planteado estas propuestas de resolución y concretamente ésta de Cizur, estamos cuestionando ni el eje ni la entrada a Iruña. Desde luego coincidiríamos con lo que él dice, porque me parece a mí que todos los grupos parlamentarios estamos pensando lo mismo. En esta propuesta de resolución lo que se está planteando es que se hagan en el año 98, y él decía que le parecía muy bien antes y que la votaba, y además sus palabras textuales han sido que "era lo que le pedía el cuerpo". Ojalá pudiera votar usted según lo que le pide el cuerpo, pero ya veo que no. Además ya hemos votado una propuesta de resolución in voce de UPN, me parece muy bien, ya hemos explicado cuál es el planteamiento, pero que no vamos a buscar argumentos relacionados con otras cosas en las que, además, el señor Platero y yo estamos de acuerdo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señora Errazti. Pasamos, pues, a votar la propuesta de resolución número 49. ¿Votos a favor de esta propuesta? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 6 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención. Queda rechazada la propuesta de resolución número 49.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 50 que ha sido presentada por *Eusko*

Alkartasuna. Señora Errazti, para su defensa, tiene la palabra.

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Presidenta, la doy por defendida, sin más, diciendo que el contexto de todas las propuestas planteadas por Eusko Alkartasuna de adelantar las obras en este caso al año 99 son éstas y las siguientes, pero iré una a una.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señora Errazti. ¿Intervenciones en el turno a favor de esta propuesta? ¿En el turno en contra? Pasamos a votar la propuesta de resolución número 50. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada la propuesta de resolución número 50.*

Propuesta de resolución número 51, ¿Señora Errazti?

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Adelantar un año.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *¿Perdón?*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Adelantar un año la obra.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *De acuerdo. ¿Algún grupo parlamentario quiere intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Sí, señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias. Esta obra se va a hacer en el año 99 y por plazos previos no podría adelantarse un año. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. En el turno de réplica, señora Errazti, ¿quiere intervenir? De acuerdo, muchas gracias. Pasamos a votar la propuesta de resolución número 51. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada igualmente la propuesta de resolución número 51.*

Pasamos al debate de la propuesta de resolución número 52. Señora Errazti, tiene la palabra.

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. La doy por defendida.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias. ¿Algún grupo parlamentario quiere intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Sí, señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. Voy a intervenir, aunque, como ya hemos dicho en intervenciones anteriores, no se podría adelantar a 1998. Además, en el caso de esta carretera, se da la circunstancia que para intervenir antes hay que llegar a un acuerdo con el*

Diputado de Carreteras de Guipúzcoa, porque discurre por territorio guipuzcoano, y en este caso desde Guipúzcoa no se está colaborando con los intereses de Navarra, todo hay que decirlo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Platero, ¿no desea intervenir? ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir en el turno en contra? ¿En el turno de réplica? Sí, señora Errazti, tiene la palabra.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias. La críticas constructivas siempre son bienvenidas por Eusko Alkartasuna, señor García Adanero. No dude de que tomo buena nota de eso que usted dice que está sucediendo y se lo transmitiré al diputado guipuzcoano al que usted hacía referencia tan veladamente, aunque nada veladamente porque aquí todos sabemos que es diputado foral por Eusko Alkartasuna. Pero desde luego, si es crítica constructiva, bienvenida sea. A mí me consta que ha habido conversaciones y que no son en ese sentido, pero bueno, todo sea por trabajar en favor de Navarra. Yo, esta misma semana, me pondré al habla con el señor Irizar, de eso no tenga ninguna duda.*

Respecto a esta propuesta de resolución no se me ocurre más que un comentario: si desde luego hubiéramos tenido órgano permanente de relación, seguramente este tipo de cosas se solucionarían de otra manera, pero permítanme la gracia a estas alturas del año, sin más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señora Errazti. Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 52. ¿Votos a favor de la mencionada propuesta? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones. Queda, por lo tanto, rechazada esta propuesta de resolución número 52.*

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 53, también presentada por Eusko Alkartasuna. Para su defensa tiene la palabra la señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. La doy por defendida, por las mismas razones que estamos diciendo en las últimas intervenciones.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señora Errazti. En el turno a favor, ¿algún grupo quiere intervenir? ¿En el turno en contra? Pasamos a votar. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 53? ¿En contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación ha sido de 3 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada la propuesta de resolución número 53.*

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 54, planteada de igual manera por Eusko

Alkartasuna. Señora Errazti, si desea intervenir, tiene la palabra.

SRA. ERRAZTI ESNAL: *La doy por defendida.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señora Errazti. ¿Algún grupo parlamentario quiere intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Pasamos, pues, a votar. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 54? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada la propuesta de resolución número 54.*

Propuesta de resolución número 55. La presenta Eusko Alkartasuna y, para su defensa, tiene la palabra la señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. Doy por defendidas las propuestas 55 y 56.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *De acuerdo, señora Errazti. ¿Algún grupo parlamentario quiere intervenir en debate de las propuestas de resolución número 55 y número 56 en el turno a favor? Sí, señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCIA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. A favor, sí. Nuestro grupo va a votar a favor tanto de la propuesta de resolución número 55 como de la 56, porque la 56 habla de adelantar las obras a 1999 y, hechas las oportunas consultas, esto se considera viable y, por lo tanto, estamos de acuerdo en que se adelante; en cuanto a la 55, adelantar en el tiempo la ejecución Leitza-Santesteban, la estaba buscando ahora en el plan porque, así, de memoria, me suena que se hacía en dos períodos, empezando el segundo período en el año 2003. No sé si es ese el sentido de la propuesta de resolución de Eusko Alkartasuna, nuestro grupo está de acuerdo en continuarla a partir del primer período, es decir, que se haga toda la carretera seguida, empezando en el 98 y, en vez de terminar en el 2005, terminar en el 2003, con lo que se adelanta la obra dos años. No sé si era ése el sentido de la propuesta de Eusko Alkartasuna; si es ése, votaríamos a favor de la misma.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Señor Platero, ¿desea intervenir en el turno a favor? ¿Algún otro grupo parlamentario desea intervenir en el turno a favor de las propuestas de resolución número 55 y número 56? ¿En el turno en contra? En el turno de réplica, señora Errazti, ¿quiere intervenir para aclarar algo?*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Quiero aclarar al señor García Adanero que sí, claro, que ése es el sentido.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señora Errazti. Pasamos a*

votar en primer lugar la propuesta de resolución número 55. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 11 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones. Queda, pues, aprobada la propuesta de resolución número 55.

¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 56? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 11 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones. Queda, por lo tanto, aprobada la propuesta de resolución número 56.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 57, que ha sido presentada también por Eusko Alkartasuna. Para su defensa tiene la palabra la señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. La doy por defendida porque es en el mismo sentido que las anteriores, adelantar las actuaciones.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señora Errazti. ¿Grupos parlamentarios que quieren intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Sí, señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias. Votaremos en contra por el problema ya discutido aquí de los plazos previos. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir en el turno en contra? Señora Errazti, ¿no desea hacer uso de la palabra en el turno de réplica? Muchas gracias.*

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 57. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 3 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada la propuesta de resolución número 57.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 58. Para su defensa, puesto que la ha planteado Eusko Alkartasuna, tiene la palabra la señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. La doy por defendida exactamente igual que las anteriores.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señora Errazti. ¿Grupos parlamentarios que quieren intervenir en el turno a favor? Sí, señor Vélez, tiene la palabra.*

SR. VELEZ MEDRANO: *Nosotros teníamos una propuesta de resolución semejante, lo único que decíamos en el año 98-99, por lo tanto, votaremos a favor de la presentada actualmente.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Vélez. ¿En el turno en contra? Pasamos, pues, a votar la propuesta de resolución número 58. ¿Votos a favor? ¿Votos en*

contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es 3 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones. Queda, por lo tanto, rechazada la propuesta de resolución número 58.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 59, que ha sido presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Para su defensa tiene la palabra el señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Gracias, señora Presidenta. La ronda este, tal y como estaba prevista inicialmente en el plan, fue modificada a consecuencia de una propuesta de resolución que fue también asumida mayoritariamente por esta Comisión días pasados. Por ello se mantiene esta propuesta, cuya finalidad estricta es una finalidad de calendario de ejecución de las obras necesarias para desdoblarse la variante este que, según el plan, se dilata también hasta el año 2005. La ejecución de las obras comprenderá al menos cinco anualidades, con el consiguiente perjuicio y el consiguiente obstáculo en la limitación del uso normal de esta carretera perimetral de Pamplona al servicio de toda la comarca, pero al servicio también del eje estratégico norte-sur, este-oeste de Navarra. Estar, para la poca distancia que tiene, durante tantísimo tiempo en obras, por la impresión y las molestias que van a recibir los conductores va a ser muy negativo. Por otra parte, esta técnica de estar dilatando obras durante años y años, a los efectos de contemplar muchas obras concretas y particulares, supone que no existen prioridades, porque unas cosas son más importantes que otras y además hay que utilizar unas técnicas de ejecución de los servicios públicos, de dotaciones públicas, mejor dicho, coherentes y tomando como base criterios técnicos en vez de otros tipo de criterios. Por eso mantenemos esta propuesta que pretende únicamente acotar el tiempo de realización de las obras de desdoblamiento de la variante este, pero, a su vez, esta dualidad de anualidades comprendida podría ser también, si sus señorías lo considerasen oportuno, alargada un poco más en el tiempo sin llegar hasta la gran longitud prevista en el plan. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Grupos parlamentarios que quieren intervenir en el turno a favor de esta propuesta? ¿En el turno en contra? Pasamos a votar la propuesta de resolución número 59. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 6 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención. Queda rechazada la propuesta de resolución número 59.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 60 que ha sido presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Para su defensa tiene la palabra el señor Larráyo. Cuando quiera, señor Larráyo.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Gracias, señora Presidenta. Para ser breve doy por repetida toda la argumentación que he efectuado respecto a la propuesta de resolución anterior, y quiero incidir todavía más en las obras del túnel de Ezcaba, pues es una necesidad histórica. Parece que a pesar de que este plan nos quiere entrar en el siglo XXI va a pasar también hasta el próximo siglo XXI. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larráyo. En el turno a favor, ¿grupos parlamentarios que quieren intervenir? ¿En contra? Pasamos a votar, pues, la propuesta de resolución número 60. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 6 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención. Queda rechazada la propuesta de resolución número 60.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 61, presentada por Eusko Alkartasuna. Para su defensa tiene la palabra la señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, Presidenta. Lo que planteamos con esta propuesta de resolución se ve fácilmente, no es más que una frase. Yo creo que todo el mundo ha entendido lo que se quería decir. Hemos observado que tanto en el plan, en toda esta cantidad de folios que estamos manejando, como en las propias carreteras, cualquiera que se dé un paseo se dará cuenta, y además ya aprobamos una propuesta de resolución al principio del debate de este plan de carreteras en este sentido, de que la terminología es absolutamente inadecuada a los nombres legales, a la toponimia de las diferentes localidades. Lo que pretendemos es que se utilicen correctamente los toponímicos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señora Errazti. ¿Intervenciones a favor de la propuesta de resolución número 61 en el turno a favor? Sí, señor Basterra, tiene la palabra.

SR. BASTERRA LAYANA: Intervengo para decir que nosotros también estamos de acuerdo en que se cumpla la ley.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Basterra. En el turno a favor, ¿algún otro grupo parlamentario quiere intervenir? ¿En el turno en contra? Pasamos a votar la propuesta de resolución número 60. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Ha sido aprobada por unanimidad de 15 votos.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 62, presentada por Eusko Alkartasuna. Para su defensa, tiene la palabra la señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, Presidenta. No es casualidad que las dos propuestas de resolución estén así planteadas y, aunque parezcan igua-

les, no son iguales y a nadie se nos escapa por qué están planteadas así. La aprobada ahora mismo es según la normativa navarra en vigor y, claro, hago referencia a toda la normativa y a todos los desarrollos posteriores a la Ley del vascuence, con la que lógicamente Eusko Alkartasuna no está de acuerdo como idea global. Creemos que la normativa cierra puertas a nombres clarísimos de toponimia vasca, a nombres que deberían escribirse según las normas que da la propia Academia de la Lengua Vasca y, en ese sentido, pedimos que se escriban correctamente. No hay más fondo en esta propuesta de resolución. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señora Errazti. ¿Grupos parlamentarios que quieran intervenir a favor de la propuesta de resolución número 62? ¿En el turno en contra? Pasamos a votar. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 62? ¿En contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por unanimidad de 15 votos la propuesta de resolución número 62.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 63, que ha sido presentada por Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra. Para su defensa tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, Presidenta. Este tema ya ha sido tratado a lo largo del debate del plan de carreteras, con lo cual voy a ser muy breve. A nuestro juicio, lo que se contempla en el plan como restricciones presupuestarias que el Consejero no fue capaz de explicar en que consistían exactamente cuando vino a informar del plan, pues no han sido acreditadas ante este Parlamento, no existe ningún desequilibrio financiero de la Hacienda Foral que justifique la drástica caída de la inversión que experimenta el plan. Por lo tanto, se trata de reiterar la posición que a lo largo del debate del plan de carreteras se ha venido manteniendo por mi grupo y hacer que eso conste en el plan de forma expresa, porque en el plan en estos momentos lo que consta son unas fantasmales condiciones de restricción presupuestaria que nadie ha explicado en qué consisten. Y quiero recordar que, según lo que en el plan se contempla y lo que comentó el Consejero, hemos de entender que esas condiciones se alargarán hasta el año 2005. Si alguien quiere justificar esas condiciones de restricción presupuestaria en función del plan de convergencia, recordemos que ese plan termina en el año 98, y, además, nadie ha explicado en qué consisten esas restricciones y hasta dónde alcanzan hasta el año 2005. Por lo tanto, nosotros entendemos que, como no han sido acreditadas, habría que dejar constancia expresa de esa situación y de que la caída de la inversión no se justifica por un posible desequilibrio de la situación financiera de Navarra. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Nuin. En el turno a favor; ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir? ¿En el turno en contra? Sí, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCIA ADANERO: Gracias, señora Presidenta. Aunque, como ha dicho el señor Nuin, esto ya se ha debatido, a nosotros nos parece que es bastante acertado como discurso político desde el punto de vista de Izquierda Unida, pero no hay ningún fundamento para incluir esta propuesta de resolución en un plan de carreteras. En cuanto al equilibrio financiero hasta el 2005, nosotros en la propuesta de resolución in voce que hemos debatido durante esta mañana, ya hemos puesto una cláusula que establece que, si no se da esa restricción económica, ya se encargarán los Presupuestos de Navarra —espero que con los votos de Izquierda Unida— de aportar más dinero a las inversiones en carreteras. Como dije el otro día, hay dos temas que entiendo que no le gusten a Izquierda Unida: uno es el plan de convergencia, al que algunos entendemos que hay que someterse, y el otro es el Canal de Navarra, que también habrá que financiar de alguna parte, sin olvidar que es un canal que cuesta bastante dinero y que, lógicamente, el presupuesto será también de obras públicas. Por lo tanto, tampoco podemos andar aquí con alegrías, como se diría vulgarmente. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor García Adanero. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir en el turno en contra? En el turno de réplica, señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Lo que mi grupo únicamente desea es que se expliquen las razones de la caída de la inversión. Si la razón es porque se va a financiar en los próximos años el Canal de Navarra desde los Presupuestos Generales de Navarra y eso exige un nivel de inversión determinado, que se diga; si eso hace que el plan de carreteras presente restricciones determinadas, que se diga también.

Lo que no puede ser es que venga el Consejero y hable de unas condiciones presupuestarias hasta el año 2005 y no explique ni concrete de qué se está hablando y en qué condiciones, por lo tanto, se ha elaborado este plan de carreteras. Eso es lo que estamos pidiendo desde el primer día que se está debatiendo este plan. Si la postura restrictiva es porque hay otras prioridades, que se digan cuáles son, que se concreten y se presupuesten y se hable, por lo tanto, en el discurso político, en el debate político y en la explicación del plan desde el Gobierno de Navarra de esas circunstancias. Lo único cierto es que mi grupo demandó esa explicación cuando vino aquí el Consejero y él no explicó absolutamente nada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Nuin. Pasamos a votar la propuesta de resolución número 63. ¿Votos a favor de la mencionada propuesta? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 6 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención. Queda rechazada la propuesta de resolución número 63.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 64 presentada por Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra. Para su defensa tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Es complementaria a la propuesta anterior y lo que pretende es, una vez que los grupos mayoritarios en el Parlamento y el Gobierno han aceptado que existen esas condiciones presupuestarias restrictivas hasta el año 2005 –ya que el Consejero no supo explicar en qué consistían, cuantificarlas y dimensionarlas cuando vino a explicar el plan– requerir al Gobierno para que explique al Parlamento de qué está hablando cuando se refiere a esas condiciones de restricción presupuestaria, y que, repito, no puede hacer referencia a un plan de convergencia que termina en el 98 cuando la vigencia del plan llega hasta el 2005, que explique de lo que está hablando.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Nuin. ¿Grupos parlamentarios que quieren intervenir en el turno a favor de la propuesta de resolución número 64? ¿En el turno en contra? Señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCIA ADANERO: Gracias, señora Presidenta. Intervengo para reafirmar una vez más que el plan se ha hecho con unos términos realistas a día de hoy y que, si en el futuro esos términos cambian, como he dicho antes, se pueden incluir más partidas para el plan de carretera y ampliar las inversiones. En cuanto a la inversión del Canal de Navarra, he hablado del Canal de Navarra como podía haber hablado de otras posibles inversiones. Es decir, nosotros creemos que, aunque el presupuesto abarca hasta el año 2005, es un período amplio y las cosas pueden cambiar, pero lógicamente el plan se elabora con lo que vemos hoy. ¿Qué pasara en el año 2000, 2003, 2004? Nos remitimos a lo que pueda pasar, lo que no vamos a hacer es pillarnos los dedos, decir que vamos a invertir 30.000 millones al año en carreteras para que luego eso no se pueda llevar a la práctica. Igual es lo que harían los de Izquierda Unida, no sé si es que funcionan así, nosotros, desde luego, funcionamos de forma mucho más realista. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor García Adanero. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir en el turno en contra? En el turno de réplica, señor

Nuin, ¿desea intervenir? Sí, señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Decía el señor García Adanero que igual Izquierda Unida actuaba con unos criterios poco responsables a la hora de presupuestar la inversión. Cuando Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, si llega el caso, tenga responsabilidades de Gobierno, entonces tendrá que explicar cuáles son los criterios por los que toma decisiones. Nosotros lo único que pedimos al Gobierno es que explique los criterios en función de los cuales ha elaborado el plan, ya que la responsabilidad de gobierno no está en manos de Izquierda Unida, sino que está en manos de Unión del Pueblo Navarro, y esa explicación no la ha dado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Nuin. Pasamos a votar la propuesta de resolución número 64. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 6 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención. Queda, pues, rechazada la propuesta de resolución número 64.

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 65, que ha sido presentada por Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra. Para su defensa tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Una de las cosas que sí explicó el señor Consejero es que se iba a constituir una unidad de seguimiento del plan. Pero no explicó ni qué funciones iba a tener, ni qué trabajos iba a desarrollar, ni qué relación iba a tener el Parlamento o esta Comisión de Obras Públicas con esa unidad, y en qué sentido también el Parlamento iba a tener acceso a los trabajos de seguimiento de la ejecución del plan que se realizasen por parte de esa unidad de seguimiento. Por lo tanto, lo que pedimos en esta resolución es que a los grupos parlamentarios les sea remitido por el Gobierno de Navarra copia de los informes, conclusiones, recomendaciones o trabajos que en el seguimiento de la ejecución del plan de carreteras realice esa unidad que el Gobierno ha anunciado que va a crear.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Nuin. ¿Algún grupo parlamentario quiere intervenir en el turno a favor? Señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCIA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Ya aprobamos una propuesta de resolución similar, la número 21 creo que era. No obstante, a ésta votaremos también que sí porque, como ya he dicho repetidas veces, en ningún caso nuestro grupo parlamentario se va a negar a que este Parlamento reciba información de lo que se hace en el Departamento de Obras Públicas, y además el Consejero se ofreció y dijo que él compare-

cería en este Parlamento todas las veces que se le pidiera y también motu proprio para explicar cómo van las obras, el grado de ejecución, etcétera. y esto yo creo que todavía le añade más valor. Votaremos a favor, por lo tanto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Aunque ya aprobamos la propuesta de resolución 21 de Convergencia de Demócratas de Navarra, en el sentido de que anualmente se informase de la ejecución del plan de carreteras, sin embargo, pienso que la propuesta de resolución presentada por Izquierda Unida profundiza mucho más. Porque, efectivamente, y así se le preguntó al Consejero en su comparecencia, existe dentro del plan una unidad de seguimiento que hará estudios, seguimiento, como dice su propia denominación, y es necesario y vital que los grupos parlamentarios tengan conocimiento del desarrollo del plan.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. Señor Basterra, tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Como no podía ser de otra manera, nuestro grupo va a votar favorablemente a esta propuesta de resolución, porque engrandece un poco la propuesta número 21 que nosotros mismos presentamos, como bien se ha explicado aquí y, además, porque siempre nuestro grupo ha estado a favor de ese control parlamentario de cara al gobierno de turno, sea quien sea. Creemos que es lo que debe hacer el Parlamento y, siendo coherentes con nuestra postura de siempre, votaremos a favor.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Basterra. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Pasamos a votar la propuesta de resolución número 65. ¿Votos a favor de esta propuesta de resolución? ¿En contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 15 votos a favor, es decir, por unanimidad.*

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 66, que ha sido presentada por Ezker Abertzalea de Navarra. Para su defensa tiene la palabra el señor Vélez.

SR. VELEZ MEDRANO: *Vamos a hablar de los peajes de la autopista A-15. La autopista A-15 tiene el índice de utilización más bajo de Europa, consecuencia, a su vez, de ser la que tiene los peajes más caros de todo el continente. Sin embargo, puede cumplir una misión importante por los tramos de la Nacional 121 y 240, que discurren paralelamente a ella y están al borde de la saturación, pues la autopista tiene capacidad para absorber diez veces más tráfico que el que actualmente cana-*

liza. El acuerdo alcanzado por el Gobierno y Audenasa, por el que, a partir de diciembre, el coste para los usuarios se verá reducido sensiblemente, no es sino un nuevo fraude a la sociedad navarra, puesto que, siendo cierto que los usuarios se van a ver beneficiados, no es menos cierto que la gran beneficiada en Audenasa, que por este acuerdo consigue una prórroga de 15 años en la explotación.

No tiene sentido ni razón de ser que, ante esta situación de saturación de las carreteras principales y de infrautilización de la autopista, desde el Ejecutivo se propicien inversiones para la mejora de la Nacional 240 y 121 y al mismo tiempo se prorrogue en 15 años la concesión de la autopista. Los propios ayuntamientos son conscientes de este estado de cosas y están solicitando, por ejemplo, que la autopista A-15 se utilice como variante de la Nacional 121 a su paso por Campanas o como variante de la 240 en Berriozar o Berrioplano. El propio Gobierno de Navarra –mediante las consignaciones realizadas al plan director por la Dirección General de Medio Ambiente en junio del 96 y con el fin de evitar afecciones ambientales derivadas de la mayor ocupación de suelo para la construcción de los desdoblamientos de algunas carreteras con tráfico importante– propone que la A-15 se considere carretera alternativa respecto a la 121 y 240 y la A-68 respecto a la 232.

Por lo tanto, y por todo ello, la propuesta que hacemos es la siguiente: ante el grado de saturación de la Nacional 121 y la 240, que obligan a desdoblarse los tramos de Berriozar, Irurtzun, Iruña, Tafalla, y la infrautilización de la autopista A-15 y, teniendo en cuenta que son dos vías que discurren paralelas y que el Gobierno de Navarra es copropietario de Audenasa, la propuesta es que este Parlamento acuerde proceder a la compra al Estado de su participación en Audenasa para conseguir que, a partir del año 98, la actual autopista forme parte de la red de carreteras forales y funcione como una autovía libre de peaje. Los pocos enlaces que existen actualmente aconsejan la realización de los enlaces intermedios necesarios, Campanas, Falces, Valtierra, Loza o Elcarte, entre otros, para aumentar el servicio y la accesibilidad tanto con la ribera como con la montaña.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Vélez. ¿Grupos parlamentarios que quieran intervenir a favor de esta propuesta de resolución? ¿En el turno en contra? Pasamos, pues, a votar la propuesta de resolución número 66. ¿Votos a favor de la propuesta? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 1 voto a favor, 8 en contra y 4 abstenciones. Queda, por lo tanto, rechazada la propuesta de resolución número 66.*

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 67, que ha sido presentada también por Ezker Abertzalea. Para su defensa tiene la palabra el señor Vélez.

SR. VELEZ MEDRANO: *La propuesta de resolución número 67 dice: Nacional 121 y 240 Berriozar-Irurtzun e Iruña-Tafalla. Dado que este Parlamento no acepta la solución más razonable a los problemas que plantean estas carreteras, que consiste en convertir en una autovía sin peaje la actual A-15, como solución no idónea pero sí alternativa se acuerda que, dado el alto número de vehículos pesados que transitan por la 121 y 240 y el grado de saturación que estas presentan, y con el fin de descongestionar aquellas a partir del 98, la A-15 será libre de peaje para los vehículos pesados, a cuyo efecto, el Gobierno de Navarra deberá alcanzar con la concesionaria los acuerdos que fueran necesarios.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Vélez. ¿Grupos parlamentarios que quieran intervenir en el turno a favor de la propuesta de resolución número 67? ¿En el turno en contra? Pasamos, pues, a votar. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 67? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 1 voto a favor, 10 en contra y 2 abstenciones. Por lo tanto, queda rechazada la propuesta de resolución número 67.*

Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 68, presentada también por Ezker Abertzalea. Para su defensa tiene la palabra el señor Vélez.

SR. VELEZ MEDRANO: *La propuesta de resolución número 68 dice: el plan contempla el desdoblamiento a partir del 99 en la variante circunvalación a Tudela con un coste de 3.000 millones. Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Dirección General de Medio Ambiente, el coste del desdoblamiento, y, dado que la autopista A-68 discurre paralelamente a la Nacional 232, procede conseguir un acuerdo con la concesionaria de la A-68 para que ésta sea utilizada como variante de Tudela y no sea necesario realizar el desdoblamiento propuesto. La propuesta que se hace es la siguiente: el Parlamento insta al Gobierno para que alcance un acuerdo, que deberá ser refrendado por el mismo Parlamento, con la concesionaria de la autopista A-68, mediante el cual la citada autopista será utilizada como variante de la Nacional 232 a su paso por Tudela.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Vélez. ¿Grupos parlamentarios que quieran intervenir en el turno a favor de esta propuesta? ¿En el turno en contra? Pasamos a votar. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 68? ¿En contra? ¿Abstencio-*

nes? Resultado de la votación: 1 voto a favor, 8 en contra y 4 abstenciones. Por lo tanto, queda rechazada la propuesta de resolución número 68.

Pasamos al debate de la propuesta de resolución número 69.

SR. VELEZ MEDRANO: *La propuesta de resolución número 69 trata sobre la participación de ayuntamientos y es la siguiente: la entrada en vigor de este plan de carreteras se retrasará en dos meses, período que se habilitará para que la Federación de Municipios y Concejos y las propias entidades locales, conjuntamente con el Departamento, profundicen sobre las soluciones propuestas en las redes local y comarcal.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Vélez. ¿Grupos parlamentarios que quieran intervenir en el turno a favor de la propuesta de resolución número 69? ¿En el turno en contra? Pasamos a votar. ¿Votos a favor de la propuesta número 69? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 1 voto a favor, 9 en contra y 5 abstenciones. Queda rechazada la propuesta de resolución número 69.*

Una vez concluido el debate y votación de las propuestas de resolución planteadas a este plan, así como las propuestas de resolución in voce planteadas por sus señorías a lo largo del debate, pasaremos a votar el plan en su globalidad con la inclusión de las propuestas de resolución aprobadas.

Sí, ¿señor Larrayoz?

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Señora Presidenta, si me permite una cuestión de orden, habida cuenta que estamos debatiendo un plan de carreteras que no es una ley y creo que no hay turno de justificación o de explicación de la conducta del voto, puedo manifestarme al respecto de una forma muy breve.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Lo permito. Faltaría más. Aunque el Reglamento de la Cámara no lo contemple, a estas alturas del debate y después de tres días, si algún otro grupo parlamentario más quiere manifestar su postura lo podrá hacer, pero, pidiéndoles, eso sí, que sean breves porque todavía queda un punto en el orden del día. Señor Larrayoz, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Muchas gracias, señora Presidenta, por su benevolencia, y, como nos ha pedido que seamos breves, lo voy a ser. El planteamiento de Convergencia de Demócratas de Navarra respecto del plan de carreteras, como se ha podido comprobar, ha sido favorable a su tramitación y a su aprobación, si bien es cierto que ha habido numerosas reservas hacia su contenido y hacia la dimensión del mismo. Entendemos que, en el fondo, el plan no alcanza a configurar todos y*

cada uno de los elementos y de los aspectos que deben conformar un plan, sea de carreteras o tenga cualquier otra finalidad. Volvemos a decir lo mismo que dijimos en el momento inicial, que es excesivamente sectorial y no contempla su relación y vinculación con otros aspectos propios de lo que en definitiva es un todo, que es la ordenación del territorio al servicio del cual deben estar estos planes y otros similares. Un plan, pues, que querríamos que hubiese sido una apuesta para el presente y para el futuro próximo y que no va a llegar a dar respuesta cumplida al respecto. El tiempo se encargará de demostrar esta afirmación. Ojalá se vaya reelaborando y se vaya readecuando anualmente. Pero entendemos que, mucho antes de que termine el horizonte previsto, se elaborará un plan que esperemos tenga todos los contenidos necesarios para dar esta respuesta.

A la vista de las aportaciones que se han ido incluyendo a lo largo del debate –lo cual creo que es una prueba evidente de las ausencias detectadas en el propio plan y que la bondad no era su mejor virtud– a nuestro juicio, entendemos que se han producido mejoras que no tienen más alcance que el puramente formal y que convendría reelaborar todo el contenido del plan e incluso en el orden e introducir nuevos apartados y nuevas separaciones a los efectos puramente formales. Convendría, pues, una reelaboración para que fuese más claro, más presentable y respondiese más al espíritu obtenido a través del funcionamiento y de las aportaciones de esta Comisión. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere manifestar su postura? Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Voy a ser muy breve. Intervengo para decir únicamente que pienso que con las aportaciones el plan se ha mejorado. Si no fuera así, bastante mal lo habríamos hecho y habríamos perdido tiempo y el dinero de los contribuyentes. Creo que nuestro grupo ha hecho el esfuerzo necesario para que este plan se pudiera aprobar con el mayor consenso posible, estando abiertos a las iniciativas que, a nuestro juicio, eran entendibles que se podían llevar a cabo. En ese sentido hemos trabajado y, lógicamente, votaremos a favor del plan.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero reiterar que nuestro grupo parlamentario ya denunció en la comparecencia del Consejero que faltaba un plan estratégico. Se ha conseguido introducir un plan estratégico. Un plan*

que a lo mejor no es el óptimo que se necesita, pero que por lo menos supone una herramienta de trabajo con la que podamos desarrollar en el horizonte del año 2005 las infraestructuras necesarias para el desarrollo de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. Señor Vélez, tiene la palabra.*

SR. VELEZ MEDRANO: *Quiero ratificarme en la necesidad de que hubiese un plan de carreteras, pero nosotros no podemos apoyar este plan, puesto que no se ha entrado a debatir lo que nosotros decimos y no han sido recogidas prácticamente ninguna de nuestras propuestas. Con lo cual, nosotros no podemos votar favorablemente a este plan.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Vélez. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señora Presidenta. Simplemente intervengo para decir que el debate de este plan, a nuestro juicio, no ha alterado sustancialmente lo que el Gobierno había remitido a este Parlamento. Las insuficiencias, carencias, limitaciones excesivas o autolimitaciones que el propio plan incorpora siguen ahí y, por lo tanto, nuestra posición no va a variar respecto a la que ya defendimos y planteamos en el debate de la propuesta de devolución que se planteó el primer día en esta Comisión.*

Va a ser una posición de abstención respecto a la globalidad del plan como lo fue en aquel momento, y lo va a ser porque, a nuestro juicio, no se han superado esas limitaciones y esas carencias, fundamentalmente en lo que se refiere a la restricción importante de la inversión que contempla el plan. No obstante, no va a ser un voto negativo, sino que va a ser un voto de abstención, porque vamos a seguir trabajando para que este plan, puesto que va a tener muchos años de vida y desarrollo, incorpore en un futuro lo que en este momento no ha sido posible incorporar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Nuin. Señora Errazti, tiene la palabra.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. Termino estas intervenciones que empezó sólo un grupo y luego hemos acabado hablando todos.*

Voy a votar favorablemente al plan no porque esté de acuerdo con todo lo que contempla –no se han aprobado muchas de las propuestas de resolución de Eusko Alkartasuna– sino porque entiendo que, a modo de globalidad, es una herramienta, que tendremos tiempo de ir intentando otras salidas y habrá que ver al final si de aquí al 2005 este plan es otro. Como digo, en un sentido positivo, nos vamos a manifestar a favor, aunque no todas nues-

tras iniciativas hayan salido adelante, lo que también es normal.

Echo en falta soluciones a carreteras muy importantes para la Comunidad, como la Nacional 1, la zona de Behobia en la 121 A y me preocupa el tema de la autopista a Francia, tal y como he expuesto en mis intervenciones. Yo creo que el Gobierno, aunque tenga este plan, tendrá que plantearse la posibilidad de atender esas propuestas en las que hemos incidido especialmente y hemos mostrado preocupación –yo las acabo de citar, pero habría que consultar el acta para ver las del resto de los grupos– hacer un esfuerzo, porque hay zonas muy preocupantes y además pienso que las obras se alargan excesivamente en el tiempo, aunque el señor García Adanero, a quien he visto muy preparado, a lo largo de todo el debate nos ha ido dando abundantes argumentos técnicos. La verdad es que es de agradecer el talante positivo del señor García Adanero y, según quien esté, la verdad es que se nota mucho. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señora Errazti. Concluido, pues, el debate de todas las propuestas de resolución y escuchadas sus posturas frente al plan, pasaremos a votar el texto en su globalidad del plan director de carreteras de Navarra 1998-2005. ¿Votos a favor del plan? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado el plan director de carreteras de Navarra 1998-2005 por 13 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.*

Si les parece, señorías, por decisión de la Mesa y si me lo permiten, tendremos tres minutos de receso y continuaremos con el segundo punto del orden del día.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 13 HORAS Y 6 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 13 HORAS Y 19 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se solicita a la Dirección de Telefónica que se replantee su decisión de cerrar la única oficina comercial de atención al público en Pamplona, formulada por la señora Errazti Esnal (Grupo Mixto).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Reanudamos la sesión. Pasamos al segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se solicita a la Dirección de Telefónica que se replantee su decisión de cerrar la única oficina comercial de atención al público en Pamplona. Esta moción ha sido formulada por la señora Errazti, representante del Grupo Mixto.*

Para su defensa tiene la palabra la señora Errazti. Cuando quiera, señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. Antes de comenzar, he de decir que la he planteado no como representante del Grupo Mixto sino como representante de Eusko Alkartasuna. Quiero que quede claro que no es una propuesta del Grupo Mixto, aunque yo este adscrita a ese grupo en el Parlamento.*

Esta moción fue aprobada el día 11 de noviembre y la verdad es que nos ha costado casi un mes debatirla. Hace referencia al cierre, el 3 de noviembre, de la única oficina de atención al público que tenía la empresa Telefónica. Presento una moción, como han leído ustedes, a la que me gustaría añadir un detalle, pues comprobé que por error mecanográfico no estaba. La moción dice: “El Parlamento de Navarra solicita a la dirección de Telefónica que se replantee su decisión de cerrar la única oficina comercial de atención al público en Pamplona y Navarra”, ese “y Navarra” es el que veo yo que no está.

Como decía, el día 3 de noviembre fue cerrada esta oficina de atención al público, única en toda Navarra. Ya se habían cerrado otras con anterioridad, pero el asunto que estamos tratando es que era la única que quedaba en toda la Comunidad. Todos sabemos que Telefónica es una empresa privada, privatizada mejor dicho, que tiene del orden de 215.000 líneas telefónicas en nuestro territorio, pero cuya sede está en otros lugares lejos de nuestra Comunidad. Es una empresa privada y no es mi intención al plantear esta moción interferir en su marcha empresarial, pero sí creemos que es una empresa esencial para los intereses de la ciudadanía. De ahí nuestra preocupación, pues de ese cierre se deriva la imposibilidad de que los ciudadanos y ciudadanas se puedan dirigir a un sitio en que les atiendan directa y personalmente.

También quiero decir que con el cierre de esta oficina de atención al público no se produce ningún problema de personal, algo también importante, puesto que ese personal estaba adscrito a Telefónica y como tal va a seguir.

Aquí, lo único que estamos planteando es que no va a haber en toda Navarra un sitio para que el público vaya a plantear su problemática respecto a su teléfono, a su línea telefónica, etcétera. Va a haber, como todos ustedes saben muy bien, un número de teléfono, el 004, que está enchufado, por decirlo de una manera rápida y mal, con Madrid y Barcelona o con otras sedes lejos de nuestra Comunidad Foral. Me parece muy importante que la ciudadanía pueda ir a un sitio en que le expliquen directamente qué le pasa; me parece necesario el contacto directo, y más en un tema de comu-

nicación, que, indudablemente, está relacionado con calidad de vida.

No es la primera vez tampoco que Telefónica cierra en el Estado oficinas de atención al público. Tampoco es la primera vez que en el Estado se plantea en un Parlamento la petición a Telefónica de que reconsidere su actuación. Yo tengo aquí mismo, por si alguno de ustedes quisiera tener copia, decisiones en el Parlament de Catalunya en el que todos los grupos por unanimidad pidieron esto mismo, o sea replantear a Telefónica su decisión.

Me parece un asunto sencillísimo, como ven, no lo planteo de una manera larga ni muchísimo menos; en todo, caso pongo a su disposición la información que tengo. Creo que la decisión es muy fácil y rápida de tomar: se trata de asegurar una presencia física de esa empresa en una oficina de atención al público. No interfiero más en la marcha empresarial diciendo si sólo tiene que ser para eso o para otras cosas, pero al menos que nuestros ciudadanos puedan ir a un sitio a plantear a Telefónica sus problemas. La verdad es que sí va a haber alguna tienda relacionada con Telefónica en el que uno pueda comprar el aparato o lo que quiera comprar, pero de ninguna manera lo podrán atender en lo que a mí me está importando, que son los problemas derivados de utilización de un teléfono, no del mecánico sino de todo lo demás. Por ahora no voy a decir nada más. Me parece que lo entendemos todos perfectamente y, en todo caso, si alguien quiere una explicación la daré en el turno de réplica si hubiera lugar. Gracias

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señora Errazti. Antes de someter a consideración de los grupos si quieren intervenir o no, entiende la Mesa que no habrá oposición por ninguno de los grupos parlamentarios a la inclusión que ha formulado la señora Errazti de que además se complementa que esta oficina comercial de atención al público es para Pamplona y Navarra. Por lo tanto, cuando debatamos, vamos a debatir el contenido completo, es decir, con la inclusión de las palabras "y Navarra" después de "Pamplona". De acuerdo.

¿Grupos parlamentarios que quieran intervenir a favor de esta moción? Por parte de Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra la señora Pérez.

SRA. PEREZ AZNAR: Gracias, señora Presidenta. No me voy a alargar mucho en mi intervención, puesto que la señora Errazti ha dicho todo lo que pensamos el resto.

Quiero decir que me parece muy bien la inclusión de que además de Pamplona sea para Navarra, puesto que es la única oficina que quedaba de Telefónica, porque, a lo largo de los años, se han ido cerrando otras oficinas que, si no eran igual

que ésta, prestaban un servicio parecido en sitios más pequeños. Si bien es cierto que ahora nuestra competencia como institución oficial puede que incida poco en la petición a una empresa privada como en este momento es Telefónica, lo que sí tengo que decir es que me parecería bueno que siguiera existiendo esta oficina de atención personalizada. Hay personas a las que para llamar por teléfono se les pone como una especie de barrera, generalmente personas que no están acostumbradas a hablar por teléfono, y cuando tienen un problema quieren verle la cara a la persona con la que están hablando, y eso a partir de este momento ya no es posible. Pero bueno, lo más que podemos hacer aquí es incidir sobre algo que ya hizo el Consejero a principios del mes de noviembre, y que fue dirigirse al Director General de Telefónica pidiéndole que reconsiderase el cierre de esta oficina en Navarra. Nosotros vamos a hacer lo mismo, y por eso vamos a votar a favor de la moción. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señora Pérez.

SR. PLATERO ALDA: Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré muy brevemente porque ya se ha dicho todo. Efectivamente, sin interferir en lo que es la gestión de una empresa privada, sí que solicitamos que se sugiera a la empresa Telefónica que mantenga esa oficina en Navarra, fundamentalmente por la referencia que ha hecho la mocionante en el sentido de mantener la calidad de vida. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Platero. Señora Matías, tiene la palabra.

SRA. MATIAS ANGULO: Intervengo en el mismo sentido que el resto de los portavoces. Estamos claramente a favor de esta moción, ya que Telefónica, si bien ahora es una empresa privada, presta un servicio público y, por tanto, básico para los ciudadanos, puesto que las comunicaciones telefónicas en el mundo de hoy son imprescindibles. Nos parece que la nueva situación del 004, la línea directa para hacer reclamaciones y consultas, es una disminución de la atención al usuario. Aparte, por supuesto, de que hay personas que prefieren el trato directo porque, en cierta manera, es mucho mejor, no solamente ciertas personas, creo que la mayoría, cuando queremos hacer una reclamación o consulta, nos gusta tener delante a la persona que se la estamos haciendo. Por otra parte, añadiríamos un comentario relativo a que a las nuevas compañías telefónicas que se puedan instalar también se les pueda exigir un buen servicio en este sentido. Por lo tanto, simplemente añadir que, aunque el Consejero haya hecho las gestiones, eso no quita para que otra institución, como está en la que estamos, se dirija también a Telefónica y haga más

fuerza en ese sentido Por todo esto, apoyaremos la moción de Eusko Alkartasuna. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señora Matías. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir? Señora Errazti, tiene la palabra, si desea utilizar su turno de réplica.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Nada más que agradecer a los grupos que vayan a aprobar esta moción. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señora Errazti. Sometemos a consideración la moción presentada por la señora Errazti de Eusko Alkartasuna. ¿Votos a favor de esta moción? ¿En contra? ¿Abstenciones? Queda, pues, aprobada por unanimidad.*

Una vez, señorías, concluido el debate y votación de este segundo punto del orden del día y, no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 13 HORAS Y 30 MINUTOS.)